LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2897 — BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
...atrasados.... Dos pesos
...mes.... Veinte y cinco pesos
...seis meses.... Ciento cuarenta pesos
...un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

...un mes.... Treinta pesos
...tres meses.... Noventa pesos
...seis meses.... Ciento setenta pesos
...un año.... Trescientos dies pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

...un mes.... Cuarenta pesos
...tres meses.... Ciento dies pesos
...seis meses.... Doscientos veinte pesos
...un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

...un mes.... Doce reales fuertes oro
...seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
...un año.... Quince pesos fuertes oro

...COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Gavino y Marcelo ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1880

La solucion del conflicto

...gran satisfaccion de toda la poblacion sen... imparcial, el conflicto entre el Poder Pro... y el Nacional ha tenido la solucion pacífica que era de esperarse.

Sin embargo, no falta quien se pregunte:—¿se ha salvado los principios? ¿será esto un resultado duradero?

...tiones son estas que no es posible contestar de una manera absoluta.

Las Constituciones no se hacen, ha dicho un gran pensador. Las Constituciones nacen: las forman la ..., los hábitos, las tendencias, y los rasgos ...es de los pueblos.

...ese, las definiciones que de ellas se han dado ...hace poco han sido deficientes.

...y se ha avanzado algo en ese sentido.

...no se dice que las Constituciones dan ó con... derechos. Se entiende por ellas, tan solo la ...gnacion de los límites que tienen los derechos ...ertes al individuo, para que la libertad de cada ... sea trabada en su ejercicio por el de la de ...emas, y para que una fuerza superior de ...con la Justicia mantenga ese equilibrio ...nente al órden social.

...modificacion de la autonomía individual no ...operacion matemática: no es susceptible ... de reglarse por una fórmula uniforme ó ... Su variedad está en una escala muy ...varia no solo de pueblo á pueblo, sino que ...una misma comunidad sufre las alternati...as circunstancias y del tiempo.

...otros nos hallamos en estas últimas condi...

...mos aprendiendo, y llevamos mas de medio ...aprendizage. Hemos recorrido un cami... breve lo hemos desandado, pero siempre ...endo un adelanto. En todo estudio hay ...as que nos hacen deshacer y rehacer veinte ...argumentacion, hasta dar con la que nos ...var á una solucion

...timos acontecimientos son una prueba de

...deprimido la autoridad nacional, sostienen ... La Provincia ha cedido de sus prerogati... ...tendian los otros

...tros no vemos en todo eso mas que un in... de nuestro aprendizaje.

...bernador ha comprendido que su actitud ...a una situacion sumamente difícil para ... con la soberanía de la Nacion, y el ... de la República ha creido que el con... no podia reemplazar el uso de la fuerza, ... amenguar el decoro y el prestigio de ...idad nacional

...consecuencias morales tendrán estos he...

...es lo que van á decir en breve los aconteci... que se desenvuelvan mas adelante, y será ...que constituirá una nueva leccion pro...para gobernantes y gobernados.

...marcamos dia á dia el camino del per...amiento en materia de instituciones, pero no ...demos exigir la perfeccion absoluta.

...hombres de principios condenaríamos du... la conducta de ambos funcionarios, pero, ...riodistas llamados á espresar la opinion del ... y como observadores políticos destinados á ... los escollos que debe evitar, y el rumbo ...viene seguir, teniendo en cuenta nuestras ... y nuestras flaquezas, consideramos que el ... de paz y de concordia entre los ciudadanos ...tendo un triunfo sobre las tendencias anár... disolventes.

El Ejército Argentino

...Ejército Argentino acaba de pasar por una ...pruebas mas duras y solemnes que es dable ...nar

...temple de su espíritu y el ímpetu vigoroso ... arrojo, han sido ostentados briosamente en ...campos de batalla.

...ocasion de justificar su disciplina y su modera... frente de situaciones revolucionarias, tre..., atrayentes y acaso desmoralizadoras, y ...han visto llegar con tranquilidad el térmi... la jornada.

...ustificado que es Ejército en realidad de una ... constituida, que lleva en su ser la instucion ...grandes destinos.

...imparciales y los exaltados de todos los ..., sin distinciones, ni esclusiones, tienen el ... y el deber de demandar una tregua á su ... y tributar el homenage sincero de su ... al noble y valeroso Ejército Argentino, ... la propiedad y la gloria de todos los ... la Nacion de Mayo.

...influencia de los últimos acontecimien... han deslizado conceptos contra el Ejército, ... razon no autoriza aunque la exaltacion ... alguna vez.

...pensábamos decir una palabra sobre este te... un diario de ayer, *La Nacion*, ha roto ... propósito.

...endo honor á la circunspeccion que suele ... al cólega, recogemos para contestar las ...frases, contenidas en uno de sus edito...

«...mas lejos: comprendiendo la justicia con que ... de Buenos Aires se arma en defensa de ... derechos y libertades, despues de haber visto ... Presidente á puesto á contribucion el Par... Nacional para armar á los gobernadores de la ... trata de producir un conflicto sangriento ... matar á los hijos de Buenos Aires con el ... de línea, compuesto *de indios reducidos, ... vencidos que reclaman su libertad, y ... de las provincias por delitos que la ley ... con el servicio de los cuerpos del ejército.*»

Dejamos á un lado la parte política de la tras..., que no es de nuestra incumbencia, y ... al lector que fije su mente en la desdeñosa ... al Ejército de la Patria.

Indios reducidos, cumplidos y criminales desti..., hé ahí lo que es el Ejército Argentino, en ... concepto de un diario argentino!

El Ejército en que se ha formado todo ese cua... de Brigadieres, Generales, Coroneles etc. que forman el escalafon de los militares argentinos, no merece sino el desprecio, porque se compone de indios, de cumplidos y de criminales.

Así está formado el Ejército que alcanzó con una abnegacion generosa el mas glorioso de los martirios en los campos del Paraguay.

...probio para la familia de los bravos que pro... en Curupaity, que los argentinos saben morir aun sin esperanzas en la victoria!

El Ejército que sin sueldo ha soportado por años y años las fatigas de la pampa, para custodiar las propiedades y las vidas de las Fronteras, en tanto que los Ministros y sus protegidos disfrutaban en la ciudad de remuneraciones y subvenciones abundantes: el Ejército que bajo los climas intemperantes de las cordilleras y aguantando todas las privaciones y miserias con que los flajelaba el desierto ... términos, ha ensanchado en quince mil leguas la posesion efectiva de la Nacion, asegurando para siempre la secular region fronteriza; el Ejército que puso el sello definitivo á la reorganizacion nacional sancionada por Buenos Aires en los campos de Pavon, cruzando la República de un extremo á otro, batiendo los viejos sectarios del caudillage sanguinario; el Ejército que así ha respondido á su noble y fatigosa mision, no es mas que una turba de *cumplidos, de criminales condenados por los Tribunales al servicio de las armas y de indios reducidos!*

Indios reducidos!

Hé ahí un cargo!

No faltaba sino que se maltratase al Ejército por haber vencido á los salvaje y reducidolos á la vida de la nacion.

El Ejército ha cometido un crimen con haber arrancado á los bárbaros las chusas ensangrentadas de las manos, cambiándoselas con fusiles que llevan las iniciales de la República Argentina, consagrados á la defensa de la constitucion, de la honra y de la integridad de la Patria.

Habria sido mejor que el Ejército hubiera sido vencido por los indios y que estos levantasen sus tolderias en la Plaza de la Victoria.

El Gobierno, la prensa y el pueblo argentinos, hacen espaldas en ese ejército formado de *indios y de criminales*, para decir á Chile que la Patagonia no es chilena: que la *Juana Amelia* y la *Devonshire* fueron pirateadas en aguas argentinas y que la bandera nacional ha de imperar por la razon ó por la fuerza en las costas del Atlántico hasta el Cabo de Hornos.

Así se recibe por un diario sério de Buenos Aires al ejército que despues de dos años vuelve á la ciudad, dejando la Pampa desocupada de salvajes.

No! El Ejército es una gloria de todos los argentinos, y el guardian de nuestros derechos.

Su bizarria jamás desmentida y su sufrimiento abnegado sin ejemplo en país alguno de la tierra, lo hacen merecedor por lo menos á la consideracion de los ... de la colmena y al cariño de las almas templadas en el santo amor de la Patria.

Cerca del fin

En medio de los grandes gritos que caracterizan la actual situacion, no hemos perdido de vista ni un momento el colosal fraude cometido en la enagenacion de la tierra pública.

El Ministro de Hacienda ha entregado á la publicidad el informe solicitado de la Oficina de Tierras y otras actuaciones mas de importancia secundaria.

El Ministro ha tenido que confesar que nuestros ataques eran perfectamente justos y apercibe en consecuencia á la Oficina.

Hablando de las faltas en que ha incurrido la Oficina, dice el decreto ministerial—«*lo que ha dado lugar con fundada razon á que se hagan cargos sérios á esa reparticion.*»

Contesten á esto los que calumniaron á La Prensa impulsados por un espíritu que no queremos calificar.

Por hoy no hacemos sino plantear las cuestiones que surjen del análisis de los documentos mencionados, tomándolo de sus puntos principales.

El personal del P. E. y especialmente el ministro de Hacienda, han caido de lleno en la responsabilidad de la violacion categórica de la ley de tierras del 78.

El ministro apercibe á la Oficina de Tierras por sus negligencias y omisiones.

El apercibimiento es algo mas que justo: el pueblo tendrá ocasion de ver en trasparencia este punto en nuestros próximos números

Si la Oficina es culpable, lo es con mucha mayor escala el Gobernador y el Ministro, y mas el segundo que el primero.

El ha debido decretarse para sí un sério apercibimiento, y ya que no lo ha hecho, nosotros lo apercibimos en nombre de la opinion pública.

Del informe consta, que despues de vencido el término legal para la presentacion de las solicitudes y cuando éstas habian sido remitidas ya á las imprentas para su publicacion, la oficina recibió varias peticiones, unas de manos del Ministro de Hacienda y otras de la Escribanía Mayor de Gobierno. [illegible]

¿Porqué no se ha apercibido el Ministro por conducta tan irregular como reprensible?

¿Cómo es que se introdujeron solicitudes por el órgano del Ministro de Hacienda, cuando es sabido que todas, todas, sin escepcion alguna, penetran al trámite por la *Mesa de Entradas?*

¿Quiénes fueron esos afortunados *pobladores* que pudieron disponer del señor Ministro, como de un dependiente, para mandar con él una solicitud á la Oficina de Tierras?

¿Por qué esas peticiones, que debieron ser presentadas desde el 7 de Enero hasta el 7 de Abril, aparecieron en manos del señor Ministro de Hacienda cuando el término legal habíase cerrado?

Cosas son estas que demandan á voces una esplicacion.

Publíquense los nombres de esos peticionantes felices, para que el pueblo los conozca.

Tenga presente el señor Ministro que este es un caso de honor para él.

Lo hemos de atacar á él lo mismo que á la Oficina de Tierras, que á los Jueces de Paz y que al último testigo de los que han suscrito certificados falsos.

Llama la atencion lo continuado de las omisiones en la publicacion de los nombres de los solicitantes.

¿Porqué esas peticiones presentadas *á última hora*, no fueron mandadas á la imprenta?

Cualquiera ve en esto un propósito preconcebido.

El Gefe de Tierras afirma que no fueron á la imprenta esos nombres, «á causa de haber llegado á mi poder despues de cerrada la oficina, no solo los recibidos de la Escribania de Gobierno *en este último dia*, sino tambien varias otras que fueron entregadas *al señor Ministro en propias manos.*»

En el terreno de las apreciaciones aconsejadas por el sentido comun, rechazamos la verdad de tal disculpa.

Ahí aparece un punto oscuro, que envuelve fatalmente al Ministro de Hacienda, portador de solicitudes de *pobladores*.

En el último dia el Ministro entregó á la Oficina algunas peticiones que recibió de manos de los interesados.

La Oficina no pudo enviar las listas á la imprenta sino el dia 8 de Abril, puesto que podian ocurrir peticiones hasta las doce de la noche del *último* dia, el 7.

Así, pues, andando muy activa la Oficina, debió enviar las malhadadas listas á la imprenta recien el dia 8, y entonces tuvo tiempo sobrado para incluir las solicitudes que recibió de manos del Ministro de Hacienda, despues de cerrada la Oficina.

Tampoco parece exacto (nos atenemos á los hechos) que las listas no fueron mandadas publicar el 7 y mucho menos el 8, puesto que *aparecieron recien en los diarios del 15 de Abril*

¿No tuvo tiempo en 7 ú 8 dias la Oficina para rectificar los errores é incluir las solicitudes que recibió *en el último dia* (el 7), despues de cerrada de las propias manos del ministro de Hacienda?

¿No es dable conjeturar que las tales peticiones, *de última hora*, aparecieron despues del 15 de Abril y aun del 19, dia en que terminó la publicacion oficial de las listas?

Las verdades que surgen espontáneamente del sentido comun, disputan en su poder de convencimiento á la verdad severa de las matemáticas.

El pueblo formará su juicio sobre este delicadísimo incidente del gran proceso que tramitamos, con solo el auxilio de los documentos oficiales.

Indicaremos otro motivo para *apercibir* muy sériamente, no solo al Ministro de Hacienda, sino tambien al Gobernador.

El Ministro preguntó á la Oficina como es que habia tenido lugar el cambio de ubicacion de innumerables solicitudes despachadas, de tal manera que *ocupantes* de tierra de Juarez, por ejemplo, se los escrituró en Bahía Blanca, en Tres Arroyos y hasta en Lincoln.

La Oficina desvia ese cargo con firmeza y en este punto tiene plena razon.

Ella manifiesta que las ubicaciones fueron cambiadas en virtud de un decreto del P. E. de fecha 7 de Mayo, recaido en un espediente de D. Agustin G. Keen.

Ahí está la prueba irrefutable de que el Ejecutivo ha violado radicalmente la ley.

El cambio de ubicacion está prohibido por ella y por una enérgica sentencia de la Córte Suprema de Justicia, que publicaremos mañana.

Pero el Gobierno ha violado la ley, cambiando ubicaciones antes del decreto de 7 de Mayo, sin consultar siquiera al Asesor.

Estamos dispuestos á probar este cargo que queda formulado en términos absolutos.

¿Por qué no se ha apercibido el señor Ministro por conducta tan irregular como inusitada en Gobiernos probos?

«*Apercíbase sériamente, por única vez, al Oficial Mayor de la Oficina de Tierras por las omisiones cometidas*», ha decretado el señor Ministro, olvidándose que si ese funcionario ha cometido faltas y omisiones importantes, él las ha cometido mayores.

Pedimos al lector que aplique al caso la parte que sea aplicable del siguiente episodio, que es perfectamente verídico.

En un Departamento de una de las Provincias mediterráneas, se nombró como Juez de Paz á un vecino de carácter alegre y que gozaba del crédito de severo en todas sus cosas, aunque no le desagradaba el *fandango* de vez en cuando.

Desde que se hizo cargo de su destino público, inició una persecucion tenaz contra los borrachos, á tal punto que no habia dia de fiesta en que no tuviese media docena de convecinos en el zepo purgando aquella falta, que para él era la mas grave de cuantas podian cometerse.

Un dia incurrió el mismo en culpa: se excedió en una pulpería hasta el grado de caer en tierra.

Alguien le pidió esplicaciones sobre su conducta, observándole que mal podia castigar á los demás por la propia falta que él cometia, á lo que el recto funcionario respondió sin vacilar.

—Que venga un gendarme y me lleve al zepo por doce horas, para escarmiento y ejemplo de todos.

Y soportó las 12 horas de zepo!

El Juez de Paz *apercebia* á los demás y tambien á sí mismo.

El Ministro de Hacienda se ha conformado con lo primero, sin embargo de encontrarse en circunstancias análogas, en el fondo, á aquel magistrado rural.

Mañana continuaremos con la tarea que queda iniciada.

La situacion del Dr. Tejedor

Todo el mundo se repute autorizado para conjeturar respecto de la situacion que cruzamos, predecir lo que vendrá y desentrañar la razon de ser de los últimos sucesos.

Nosotros hablaremos tambien á los corrillos, aprovechando de las ventajas que tenemos sobre ellos, en cuanto al poder circulante de la palabra escrita.

La situacion presente, que es rara como ninguna, en atencion á los múltiples y hasta contradictorios elementos que la componen, presenta vastos temas al raciocinio.

Mirando las cosas con toda la calma que nos permite la serenidad de nuestro espíritu, nos parece que el Dr. Tejedor debe encontrarse en estos momentos profundamente desencantado.

El mejor que nadie sabe toda la parte que tiene en la organizacion de los elementos que ha exhibido en las agitadas horas del conflicto.

El partido ó círculo que se alió á él, poco ó nada le ha dado en Buenos Aires, y nada completamente en el Interior.

La juventud animosa que aceptó voluntariamente la vida de cuartel en estas últimas semanas, ha acudido bajo sus propias inspiraciones, impulsada por ese sentimiento innato en las almas jóvenes que aceptan el sacrificio en momentos dados, obedeciendo á una voz secreta é irresistible, que demanda esfuerzos y arrastra hombres.

La mayor parte, si no la casi totalidad, no ha echado el fusil al hombro por disposicion de los comités, sino porque su corazon se los ha mandado, con prescindencia de la disciplina del partidismo.

Conocemos numerosos jóvenes nacionalistas, que haciendo caso omiso de los comités, han ingresado á los cuerpos de voluntarios, para estar al lado de sus compañeros y amigos, en la defensa de un sentimiento que debemos respetar, porque sabemos respetar todo lo que es sincero.

Los comités se han eclipsado en estos últimos dias: no se les ha visto ni oido en ninguna parte.

Han sido los jóvenes prescindentes hasta no hace mucho, los que han bajado al terreno con el arma al brazo, rodeando al Sr. Tejedor.

Sus aliados, como partido, no han tenido personeria en los sucesos, si no es para ir á suscitar resentimientos y pasiones en el espíritu del Gobernador.

Todo esto lo sabe el Sr. Tejedor mejor que nosotros, porque son cosas que ha visto, palpado y pesado.

La mayor parte de las fuerzas aprestadas para la resistencia, le han pertenecido á él, puesto que ha tenido que permitir que hasta el Gobernador de la Penitenciaria se vista con el uniforme de bombero.

¿Cuánto dinero recogieron los Comités para la compra de armas y vestuarios?

Era uno de los puntos de prueba para el poder de opinion y de recursos del bando aliado al señor Tejedor.

El señor Gobernador sabe que tuvo que distribuir las armas de la Provincia para armar á los voluntarios, esceptuando los cuerpos de jóvenes que las ...ubieron con sus recursos propios.

Los Comités se echaron á dormir tranquilamente sobre sus laureles, que no eran otros que su confianza en que el señor Tejedor lo haria todo.

Hablamos en presencia de hechos.

Hace ocho dias que se nombró una Comision encargada de recibir el óbolo popular para la adquisicion de armas.

La Comision se dirigió al pueblo en unas cuantas palabras que se publican como permanentes en las columnas mas visibles de los diarios.

Y bien: hasta ayer no se habian reunido sino *cinco mil y tantos pesos m/c.*

Este hecho es por demas significativo y es suficiente para patentizar la fuerza de opinion que rodea á los Comités.

El año 75 abrió La Prensa una suscricion de *diez pesos* en favor de los proscriptos del partido nacionalista, y nuestras columnas eran estrechas para publicar los nombres de los donantes que se agolpaban diariamente á las oficinas de esta imprenta.

Compárese un hecho con otro y contéstesenos si el partido nacionalista acompaña hoy á los Comités.

Hemos esceptuado á la juventud, que procede bajo sus espontáneas inspiraciones.

El señor Tejedor que conoce toda la verdad de nuestras observaciones, quiso sin duda ver por sus propios ojos la masa de opinion que sus aliados podrian agrupar á su alrededor, en los momentos en que se aprestaba para asumir la resistencia, y proceder en consecuencia.

Todo lo ha visto por sus propios ojos y lo ha palpado por sus propias manos.

Escluyendo los escuadrones de la juventud, todo lo demás era de su *propiedad*, inclusos los gefes que acaudillaban el movimiento

Estamos seguros que el señor Tejedor no ha de haber despreciado todas estas circunstancias cuando formaba un juicio definitivo sobre la actitud que le correspondia asumir.

Sus aliados le ofrecieron ademas, un gran contingente de opinion en todos los pueblos de la República, cuya redencion se le encomendó

El Dr. Tejedor aceptó esa mision, prestando fé completa á las promesas de la alianza.

Entramos al exámen de los hechos

Desde hace tres meses los aliados no hacen trabajo electoral ninguno en el Interior en favor de su candidatura, como es de pública notoriedad

Ha llegado el momento del conflicto, de las actitudes definidas

La noticia circuló en pocas horas por toda la República.

¿En qué forma se ha manifestado la nacion que se ofreció al Señor Tejedor en las Provincias?

Ni una palabra de aplauso, ni una esperanza de auxilio, ni una promesa, nada, nada ha recibido el Gobernador, de los pueblos del Interior

Era el momento en que debieron mostrarse

En las Provincias en donde se dice que habia mayor opresion, con razon ó sin ella, como Córdoba y Santa Fé, hay diarios de oposicion redactados con nervio, lo que prueba que hay derecho efectivo de reunion

¿Por qué no han celebrado *meeting* para alentar el espíritu de su redentor?

Aceptamos que no exista en ninguna parte el inalienable derecho de reunion ¿no han podido congregarse cincuenta ó cien ciudadanos en una casa particular, para dirijir un telégrama al Dr. Tejedor?

Autorizados por todos estos hechos, repetimos hoy, lo que venimos sosteniendo desde hace un año: el señor Tejedor ha sido víctima de un engaño: en las Provincias hay oposiciones locales mas ó menos fuertes y se cometen irregularidades reprensibles por parte de los mandatarios, pagando un tributo á los vicios que nos legó la pasada Administracion, pero los aliados del Gobernador aquí, no son dueños de esas oposiciones, no disponen de su voluntad, estan desprestigiados en su concepto

Los aliados han negociado de fiado y ofrecido capital ageno.

¿Cómo pueden haber escapado estos hechos al [illegible]

Ahora bien ¿no es presumible que los tenga en cuenta para determinar la línea de conducta que les corresponde asumir?

Ya hemos conversado lo suficiente sobre este tema, y hemos hablado obedeciendo á creencias tan sinceras como profundas.

CRONICA UNIVERSAL

El servicio telefónico de Chicago—Hace apenas un año, en julio de 1878, que se colocó el primer teléfono en Chicago. Hoy dia la Compañía Americana de Telégrafos locales tiene mas de mil quinientos clientes, lo que quiere decir que ha puesto en servicio igual número de teléfonos con el correspondiente número de alambres. El aparato usado es el teléfono de carbon de Edison. La compañía tiene una oficina central y nueve secundarias distribuidas por toda la área de la ciudad. El número de mensajes trasmitidos por intermedio de la oficina central y de sus ramales, alcanza diariamente á 20,000.

Para formarse una idea de la demanda por el servicio de teléfonos, baste saber que la compañía tiene cuarenta y siete individuos y cinco parejas de caballos constantemente empleados en la colocacion de nuevas líneas ó instrumentos, sin mencionar otros doce que se ocupan asiduamente en la reparacion de las líneas

La oficina de la Compañía Americana de Telégrafos locales, se halla establecida en el piso superior de un elevado edificio de la calle Lasalle. Apenas se ha entrado, encuéntrase uno en medio de un enmarañado conjunto de objetos y sonidos que exijen algun tiempo antes de poder reducirlos á detalles comprensibles. Por el medio de la pieza corre una armazon consistente en una especie de enorme mostrador, como base, y sobre ésta algo como un ancho y larguísimo tablero colocado de canto. La base tiene como tres pies de altura. La estructura en forma de tablero, y que se llama tablero de los conmutadores, se compone de una superficie metálica y de una tijera armazon que la sostiene. Desde el techo cae hácia ésta una verdadera catarata de alambres, ni mas ni menos como la urdimbre que desciende á un telar. Tanto mas resalta esta semejanza con un telar, cuanto que á un lado de la estructura metálica ó tablero de los conmutadores, vense docenas de operarios de ájiles dedos, manejando sin cesar largos hilos parti colores, que ponen, sacan y retuercen sobre la superficie metálica, cual si tratasen de entrelazar la trama con la urdimbre que baja desde el cielo. Son tejedores, pero sus diestros dedos no manejan sino las centellas que á todo instante tejen con rapidez, en la forma de lenguaje hablado.

El bullicio es atronador. A lo largo de un costado de la pieza se ven algunos misteriosos instrumentos un tanto parecidos al signo £, que á cada instante estallan con energía en espasmódicos repiqueteos. Hay cajas telefónicas en todo el rededor del cuarto, y frente á cada una de ellas hay siempre un hombre ó una mujer gritando «¡Hullo!» y «¡All right!» Rodean, ademas, el cuarto, tubos parlantes no del todo desemejantes á pequeños tubos de estufas; á ambas estremidades de ellos se hallan siempre aplicados los lábios de un operador y el oido de otro. Niñas y muchachos se precipitan locamente de aquí para allá, aparentemente sin direccion ó intento determinado; otros, mientras tanto, quitan y ponen clavijas en la superficie metálica del bastidor central, cual si fuesen lunáticos empeñados en el antiguo juego de los zorros y los gansos.

—¡Hullo!

—Quiero que me ponga en comunicacion con Quassia y Ca.

—¡All right!

Un momento despues, nuevo ruido en la campanilla y nueva chillona conversacion.

—¡Hullo!

—¡Hullo!

—¿Qué necesita?

—¿Quién está en la bocina?

—Buster de Quassia y Ca.

—¡Ah! Yo soy Juan Smith. Mándeme dos docenas atados de valerianas, etc, etc.

—¡All right!

En seguida Mr. Smith vuelve el puntero á «Teléfono Ex.,» empuja la palanca y se marcha á otros quehaceres.

Mientras tanto, hé aquí lo que pasó en la oficina central. Cuando Mr. Smith, en el otro estremo, cargó por primera vez la palanca, al instante una de las máquinas en forma de £ comenzó á resonar furiosamente, y al paso que esto hacia, desenrollaba una larga y angosta tira de papel, sobre la que—en puntos y guiones—apareció el número 253.

Pero describamos una conversacion desde que se inicia hasta que se concluye. Juan Smith, droguista, tiene en su oficina un teléfono de Edison. Abajo, y en parte separada, hay un cuadrante como de la circunferencia un platillo, con un puntero y ciertos letreros al rededor de la superficie esterior. Uno de ellos dice «Coches», otro «Doctor,» un tercero «Mensagero», un cuarto «Policial,» un quinto «Teléfono In» (en circuito), y un sexto «Teléfono Ex» (escluido). Pero Mr. Smith no necesita ni un doctor, ni un carruaje, ni un policial, sino pedir á Quassia y Ca., comerciantes por mayor, distante cuatro millas en otro barrio de la ciudad, le envie unas cuantas libras de valeriana, algunas cortezas de hidrarjirio. Para esto coloca el puntero del cuadrante de manera que marque «Teléfono In,» y en seguida empuja una pequeña palanca que está detras del mismo cuadrante. La palanca vuelve lentamente á su lugar acompañada de un bullicio penetrante, comparable al de un reloj á que se quita el escape; casi al mismo instante la campanilla de la parte superior del teléfono comienza á sonar. Sobre la marcha Mr. Smith acerca el oido al receptor y los lábios á la bocina trasmisora, estableciéndose el siguiente diálogo:

Un empleado, destinado á observar las varas interrupciones de estas escéntricas máquinas, echó una ojeada al papel, vió el cabalístico 253, cojió al instante un conductor flexible de alambre forrado, de varios piés de largo, y que termina en un par de tarugos de bronce, uno á cada estremidad. Insertó uno de ellos en el agujero número 253 del tablero metálico—agujero que indica el término del alambre que viene del establecimiento de Mr. Smith—y conectó el otro con un teléfono á su frente. Teniendo un alambre que iba directamente hasta donde Mr. Smith, empujó un pequeño boton para prevenirlo, y en seguida procedió á decir á aquel caballero «¡Hullo!» en demanda de lo que queria. Informado del deseo de Mr. Smith, respondió «All right,» colocó una estremidad del conductor flexible en 1608—número de Quassia y Ca., el otro en 253, y despues notificó al último que la conexion estaba hecha, teniendo ahora una línea esclusiva hasta el establecimiento de Quassia y Ca. Momentos despues la máquina en forma de lbs. est, sufrió un nuevo espasmo, emitiendo las señales que fueron la repuesta del «Teléfono Ex» de Mr. Smith.

Este es, en sustancia, el sistema de comunicacion telefónica. Como se ve, es de una naturaleza bastante sencilla, sin apartarse de la jeneralidad de lo conocido.

Sucede amenudo, sin embargo, cuando se intenta entablar una comunicacion con Quassia y Ca., que ya alguien está hablando con ellos, y que una docena mas de sujetos esperan la oportunidad de hacer otro tanto. Fuera de estas demoras, inevitables por otra, el tiempo requerido para asegurar una comunicacion es solo de algunos segundos.

Los rejistros automáticos, y las máquinas en forma de £, que señalan los llamados, son invencion de Mr. L. B. Firman, jerente del distrito, el que, por otro respecto, es tan injenioso en la invencion como competente en la administracion. No menos de cuarenta empleados se ocupan en esta oficina nada mas que en responder á los llamados y establecer las conexiones. En los sub-distritos existen otros tantos, de manera que se requieren ochenta servidores tan solo en este ramo del servicio telefónico.

Hay aun otros detalles del servicio que serian interesantes; pero los límites de este artículo nos impide entrar en ellos. Podria agregarse con todo, que los varios ferrocarriles poseen en esta oficina un departamento especial para ellos; que hay muchos alambres privados sin mas objeto que poner en comunicacion un teléfono de un lugar dado con otro en diferente localidad; que no se paga nada por la colocacion de un teléfono, pero sí 75 pesos por el derecho de usarlo durante un año, y que el alambre empleado es de fierro galvanizado, del peso como de 168 libras por milla.»

Sabemos que en Valparaiso el representante del señor Edison piensa plantear una red telefónica por el mismo estilo ... que hemos copiado.

De manera que muy pronto vamos a ver ... ta y prestando importantes servicios un invento que al principio tomamos por un *canard*, y que mas tarde, cuando nos convencimos de su existencia, nos pareció solo un ingenioso juguete.

SECCION LITERARIA

La batalla de Tenerife

Dice el *Diario de Cundinamarca*, de Bogotá, que el general Luis Capela Toledo, ha publicado un notable trabajo biográfico, del cual toma la descripcion que hace de la gloriosa batalla de Tenerife, librada en la época de la independencia, y con la que ha querido llenar una lamentable omision de los historiadores que se han ocupado en referir los hechos de gran Colombia.

Hé aquí la descripcion.

Tenerife es indisputable, despues del Banco, la posicion militar mas ventajosa que hay en el bajo Magdalena. Todas las aguas de este rio y las del Cauca que se le junta en las bocas de Tacaloa, bajan en una gran masa por el frente de aquella villa histórica, sin que se desvie la mas insignificante corriente para ninguna ciénaga, ó por ningun brazuelo ó caño. La ribera, que tendrá de estension algo mas de media milla, era de forma regular con promontorios salientes, que se deprimian naturalmente por los lados hasta tocar en la orilla, lo que hacia formar entre unos y otros, pequeñas ensenadas de aguas dormidas. Un barranco deleznable de gruesas arenas rojas y de mas de quince metros de altura, cortaba la entrada por la parte superior de la villa, y por la inferior, anchas grietas formadas con las lluvias y cubiertas de zarzas y espinos.

Los españoles habian acomodado sus once bongos, que montaban artillería de grueso calibre, mandados por ... hecho mencion; habian construido trincheras de forma aguda sobre los altos barrancos para proteger la marina y cambiar los fuegos facilmente, segun que el ataque viniera de la parte arriba ó de la parte abajo del rio, confiando la defensa de toda esa larga línea esterior, á las compañías de milicias pardas, que de tiempo atras venian haciendo la guarnicion de aquella fortaleza inexpugnable, y de reserva, en la plaza, tras los escombros de una casa de calicanto, habian situado á los *Granaderos de Leon* y algunas partidas sueltas para cubrir la retaguardia y reforzar los puntos débiles segun las necesidades del combate. Tomadas estas disposiciones, esperaban confiados en el triunfo, saboreando de antemano la satisfaccion de una revancha a sus derrotas en *Chorros Blancos, Barbacoas y Majagual*

Los patriotas, entre tanto, bajaban á todo remo con la corriente del rio. Compoñíase su espedicion de siete pequeñas embarcaciones (llamadas de guerra, dice con cierta gracia el señor Restrepo), que montaban pedreros en zorras. Al llegar á Sambrano, el teniente Benedicto Gonzalez, que venia de vanguardia, apresó una canoa pescadora, y por su tripulacion se supo que en la boca del caño Pinto habia del enemigo una escucha en observacion. Córdova y Maza dispusieron que el de aquella canoa siguiera el cabo Ramirez con nueve soldados á sorprender la escucha, operacion que se efectuó sin darle tiempo á defenderse, ni menos á hacer fuego con el fusil de proa, cuyo disparo habria sido fatal á los patriotas, por ser él la señal convenida para anunciar en el campamento de Tenerife, la aproximacion de nuestras fuerzas.

Estas siguieron de Pinto hasta el desembocadero de «Caño Ciegos (hoy Sura), donde Córdova desembarcó con 200 hombres y tomó camino de tierra para atacar por retaguardia, en tanto que Maza, con el resto de la espedicion, debia hacerle de frente al rayar la aurora. Este gefe aguardó hasta las tres de la mañana, tiempo calculado para caer á las cuatro sobre el enemigo, en razon á distar el caño Sura de Tenerife, poco mas de dos leguas.

Una densa niebla protejia el osado movimiento de los patriotas, los que al favor de esta venian rastreando la orilla, superiores los remos y dejándose caer con las aguas en órden de batalla. Maza venia en el centro en el mejor bongo de nuestra débil escuadrilla; contenida la respiracion, á horcajadas sobre el esmeril de proa, medio cuerpo casi sobre el rio, tratando de disipar la niebla que le envolvia con el ... ardiente de su mirada, para asegurarse de la situacion en que se encontraban respecto de las trincheras de Tenerife y dirijir el ataque con acierto. De repente siente ruido de voces casi sobre su cabeza; rompe diana la banda de los españoles, y seguro Maza de hallarse frente á las fortificaciones enemigas, grita con una voz que le prestaba la solemnidad del momento, y que dominó el estrépito de las cajas y clarines:

—Fuego en la línea!

Nuestra flotilla movida como por un resorte mágico, carga los remos de babor y vira uniforme sobre la derecha; una luz roja que desmayó al instante, ilumina la línea española, y tras ... la esplosion que atronó en los aires, y que iba perdiéndose á distancia, llevando hasta en sus últimos écos la nueva de aquella locura afortunada. Maza, pablo en mano, como el ángel del esterminio, cae sobre el bongo enemigo que mas próximo le estaba, dando esta voz generosa:

—Al abordaje!

Un ruido siniestro, pavoroso, se siguió á aquel órden sangrienta: era el crujir de las carnes humanas bajo el arma blanca de los patriotas. Los gritos, la confusion, el desórden, los ayes, las blasfemias, los vítores incesantes á la república, y uno que otro *viva el rey* que se apagaba en la garganta ántes de ser proferido por entero, todo esto representa el cuadro de desolacion y muerte que ofrecia el puerto de Tenerife, en la memorable mañana del 25 de Junio de 1820.

Las milicias pardas que guardaban las trincheras no hicieron fuego al principio sobrecojidas por la sorpresa, y luego, á medida que se disipaba la niebla, por no herir á sus compañeros en la lucha cuerpo á cuerpo que sostenian con los republicanos; y cuando vinieron á efectuarlo, se vieron atacadas por éstos, que á medida que se desembarazaban de los bongos realistas, saltaban en tierra y subian á los barrancos por los fáciles declives. Acometidos por todas partes ya principiaban á ceder, y se hubiera completado la derrota en aquellos instantes, á no haberse presentado los *Granaderos de Leon* que restablecieron el combate. Este fué el momento en que el teniente coronel don Vicente Villa que mandaba el *Príncipe de Asturias* y no la *Comandancia*, como reza la historia, heróico y casi sublime en su desesperacion, rodeado de cadáveres, acribillado de heridas, rota la espada y acosado por todas partes, corre á proa y toma el botafuego, lo aplica á la Santa Bárbara y vuela por el espacio en trozos carbonizados. Aquella espantosa detonacion y sus efectos, aterraron por un instante á unos y otros combatientes, durante el cual, de las últimas trincheras gritaron:

—Estamos cortados......!

Eran nuestras pobres embarcaciones que, despues de abordadas sus contrarias, se alojaban abandonadas en la corriente, y que habiendo caido en un remanso de la parte abajo de la poblacion, hicieron creer á los realistas que se trataba de un desembarco para cortales la retirada. Entónces ya no hubo quien hiciera parar á los españoles, los cuales huyeron á refugiarse en sagrado; en tanto que una parte del batallon Granaderos, conservando la formacion, tomó por la montaña tirando para Santa Marta. Maza no se ocupó en perseguir los derrotados, sino que antes bien prefirió hacer una requisa general en la populosa villa, no quedando de ella punto alguno que no fuera escudriñado.

Sentado á la orilla del rio en una silla del convento con el sable cruzado sobre las piernas, semejante á Pluton con su bidente al borde del infierno, apacible y tranquilo, sentenciaba á cuantos prisioneros le iban presentando con esta fórmula sencilla:

—Al baño! (1)

«Tan solo escapó á aquella bárbara carniceria el español Juan Sordo; y esto por ser padrino y maestro de Maza, consideraciones por las cuales obtuvo juntamente con la vida su pasaporte para Bogotá, donde esta salvacion causó verdadera sorpresa, por ser Maza el que firmaba para un español ese pasaporte.»

Córdova, que á la una de la mañana habia salido del desembarcadero del caño Sura, con doscientos hombres de los rifleros de Maza, de los voluntarios del Magdalena y del batallon Medellin, para atacar por retaguardia, se alarmó mucho al notar despues de dos horas de marcha que se deschaba un camino ancho y traficado, que cortaba el atajo que creian seguir, lo cual los alejaba cada vez mas de la orilla del rio en direccion de la montaña. Córdova pasó la voz en la columna de hacer alto la cabeza; y adelantándose hasta la descubierta que iba mandada por el sarjento Calle, le dijo á los guias:

—Qué camino es ese que dejamos atras?

—El de los pueblos mi comandante, respondió un negro ladino llamado José Isabel Garcia, el cual de propio movimiento se le habia presentado en San Zenon, vendiéndose por patriota y conocedor del terreno.

—Pero ¿cómo es que seguimos montaña adentro, insistió Córdova, cuando Tenerife mora á la orilla del rio?

—Porque damos un rodeo, contestó el negro con admirable aplomo. Abajo la boca de Sura, el rio hace una comba y se *quiebra* todito sobre esta ladera (y mostró la oriental); Ud. verá, mi jefe, cómo nos va á salir *Tenguito* por delante.

El jóven republicano no insistió y la columna se puso otra vez en marcha. Cerca de las 4 mandó hacer alto nuevamente, y allegándose á los guias, les dijo:

—Creo que he caido en un lazo; si antes de veinte minutos no estoy sobre Tenerife, los fusilo á Uds. Capitan Corral, continuó, asegúreme Ud. á esos hombres.

Corral, que iba con su compañía á la cabeza de la columna, pidió á unos soldados sus portafusiles para amarrar con ellos á los guias; lo que oido por José Isabel, prendió carrera, llevándose los montes con el pecho y desapareció de casi instantáneamente: los otros dos tristes fueron detenidos sin darles tiempo para huir. (2)

Córdova estaba dado á los demonios, y parecia indeciso acerca el partido que debia tomar, cuando de repente se ilumina la copa de los árboles y un trueno sordo que hizo retemblar la tierra se prolongó por todos los claros de la montaña. Ya no era posible dudarlo, el cauto, el avisado, el bravo antioqueño, habia caido en una celada infame. Sin mas detenerse, pasa por las armas a Sayavedra y á Cortina, manda echar mochilas á tierra, y con solo un ... al trote á desandar el camino

Llega ... traficado que le ... bia llamado ... y reconoce por la direccion que traian los fuegos, ser el que conduce de ... á Tenerife; lo toma sin vacilacion, apura el trote merced á la limpieza de aquella hermosísima vía, cada descarga que siempre oye mas cercana, infunde nuevo aliento en su columna, la que ya no trota sino corre, aunque sin perder la formacion ¿Qué será de Maza? pensaba Córdova y aquellos hombres generosos que lo acompañaban.

El ha cumplido su deber, y luchara como un leon comprometiendo en un ataque general todas sus fuerzas, confiado en que nosotros de un momento á otro romperemos los fuegos por retaguardia ¿Nos acusará de ineptos, cobardes ó traidores? Y el héroe presunto de Ayacucho, sin desmontarse siquiera á recoger el sombrero que un súbito le habia arrebatado, sudoso y polvoriento, erizado el cabello, la espada envainada bajo el brazo izquierdo y una pistola montada en la mano derecha, daba el ejemplo en el ardor de la marcha, gritando sin cesar

—Adelante, adelante, muchachos

Cuando Córdova en son de combate llegó por fin á las primeras calles de la villa, todo habia concluido. Quiso ver a su rival afortunado, pero estaba ébrio de sangre. Entonces resolvió dictar el parte detallado de la batalla, lo que hizo concienzudamente, declinando en Maza todo el honor de la jornada; y ateniéndose á los informes que le suministraron, entre otros el cabo Ramirez, ascendido sobre el campo á sargento 2.° *por su rara bizarría*, como dice un certificado que tenemos a la vista. Verdad que esta memorable accion le valió á Córdova el ascenso á coronel vivo y efectivo, y a Maza nada mas que el agrado, pero la anteelacion de estos hechos no corresponde al de este lugar tampoco.

Desde la accion de Tenerife para acá, los promontorios y ensenadas han cambiado de forma, merced un punto culminante que sirve de ... para divisar los vapores y buques menores que navegan en el rio, y una ensenada ... especie de puerto, á donde llegan a rendir jornada todos los que lo suben ó lo bajan ... Sobre este soberbio promontorio, ha edificado una casa con elementos de material el señor don Miguel A. Nuñez, sujeto de buenas prendas y que ha figurado en la política del Estado del Magdalena.

En el patio, que lo forma un ... que va descayendo suave hasta el mismo puerto, esta marcado el sitio de donde Maza decretaba y presenciaba sus abominables ejecuciones. El viajero curioso puede observar aun el sauce de Babilonia, que ha nacido espontáneo y que la familia Nuñez se esmera en conservar con religiosa superstician. Durante el mes de Junio que ... los vientos, el arbol se despoja de todo su follaje, pero en el resto del año, frondoso y fresco, ... pobre ramaje y presta algun sombrío. ¿Qué hace allí ese árbol de la muerte? ¿Habrá acaso la memoria de un guerrero implacable, ó la sangre de sus víctimas?...

Dios lo sabrá.

(1) Consistia este jénero de muerte en sujetar cuatro soldados á la víctima de piés y brazos, en tanto que otro le tomaba de los cabellos hasta hacerle caer ... sobre la borda de un bongo. Entónces el verdugo descargaba el golpe fatal, y aunque la cabeza no hubiese quedado desprendida del tronco, por un esfuerzo comun, tanto la botaban al rio.

(2) Se llamaban Pablo Sayavedra y Miguel Cortina, habitantes de la ladera de Viajagual donde los tuvo Córdova como baquianos, dándole á cada uno de ellos doscientos ... á buena cuenta de sus servicios. Durante el sitio de Cartajena, José Isabel cayó en manos de Córdova, quien lo fusiló al momento.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Santiago del Estero, *Febrero 17 de 1880—Al Exmo. Sr. Presidente de la República*—Los hijos de Santiago reunidos en considerable número, aplauden calorosamente la actitud firme y vigorosa asumida por el Presidente de la República, para sostener la paz, las instituciones y la union de la Nacion Argentina.

Los argentinos esperan que su primer magistrado salvará una vez mas la dignidad y el porvenir de su patria.

Saludamos y felicitamos al señor Presidente por encargo y á nombre de todo este pueblo.

Baltasar Iramain—R. Nuñez—Luis G. Pinto—F. Aliaga—Pedro Viera

Tucuman, *Febrero 7 de 1880—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior*—He tenido el honor de recibir el importante telégrama de V. E. de fecha 4 del corriente, en el que por encargo del Exmo. Sr. Presidente de la República, se sirve comunicarme que ha firmado el decreto sacando á licitacion pública las obras para la terminacion del puente sobre el Rio Salí y que el Gobierno de la Nacion ha hecho lugar a la rebaja de fletes que se cobraban por el Ferro carril del Norte, del azúcar que se esportaba de esta. Con satisfaccion me permito avisar a V. E., que inmediatamente de recibir dicho telégrama lo he mandado publicar y que el Gobierno y Pueblo de esta están de felicitaciones al conocer las importantes noticias trasmitidas y agradecen altamente al Exmo. Gobierno de la Nacion, por tan acertadas disposiciones.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida—*D. Martinez Muñoz*, Gobernador.

Santa-Fé, *Febrero 18 de 1880—Al Sr. Ministro del Interior*—Anoche tarde recibí el despacho de V. E.

Estaba todavia reunido un Club que se ocupaba de redactar una protesta de adhesion al Presidente de la República por su digna conducta y un ofrecimiento ardoroso para cooperar á su sosten.

Pero cuan grande es señor Ministro el poder de la palabra *paz* para pueblos, como el de Santa-Fé, que bajo sus auspicios ha duplicado su poblacion y decuplicado su produccion en diez años! A la vehemencia patriótica y laudable, sucedieron instantaneamente con el conocimiento del telégrama de V. E. la tranquilidad, la confianza y el regocijo

Cuando se gobiernan pueblos como el de Santa-Fé en que cada habitante cree alcanzar su posesion no de la política sino del trabajo bajo el amparo, de la constitucion y de las leyes, se siente bien la indignacion que producen las pasiones movidas por cualquier otro interes, que pueda paralizar sus progresos.

Felicito á V. E.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

Mendoza, *Febrero 18 de 1880—Al Señor Presidente de la República*—La República Argentina debe á V. E. inmensa gratitud, por haberla salvado de la guerra civil.

Dígnese V. E. y sus Ministros recibir mis mas sinceras felicitaciones—*Francisco Civit*—Senador.

Mendoza, *Febrero 18 de 1880—Al Señor Presidente de la República*—Trasmito á V. E. el reconocimiento de la Provincia de Mendoza, por haber salvado el decoro nacional y la paz de la República—*E. Villanueva*—Gobernador.

Chascomús, *Febrero 18 de 1880—Al Señor Presidente de la República*—Los ciudadanos y estranjeros que suscriben, vecinos de Chascomús, aplauden calorosamente la actitud asumida por los dos Poderes, dando al pais un alto ejemplo de patriotismo y respeto á las instituciones que nos rigen:

Antonio del Valle, Cosme Mariño, David Capello, Tomás Ibarrarán, Antonio Umeneser, Miguel Sigandi, Desiderio G. Gafajó, Máximo Alegria, Martin Saralegui, Juan Quintana, Victoriano Garia, José Vazquez, Luis Godoy, Nicolás Castro, A. Brumana, Zenon Calderon, ly Pinero, Eustaquio Cuevas, Fidel Barquin, Eusebio Milani, N. Arascaeto, Jesus Arcas, Bautista Micheleni, Julian Peñoñori, Manuel Conde, Severo Milani, Roque Perez, Justo M. Villanueva.

PARTICULARES

Roma, *Febrero 16, tarde*—Segun se esperaba, el Rey acaba de nombrar 26 nuevos senadores.

Las Cámaras se reunirán mañana en sesiones extraordinarias.

Paris, *Febrero 17, mañana*—Los periódicos publican una nueva carta Encíclica del Papa Leon XIII dirigida especialmente á los obispos franceses, en la que S. S. combate y condena enérgicamente el divorcio. (Se sabe que una proposicion de ley relativa á esta cuestion se halla actualmente sometida á la consideracion de las Cámaras francesas.)

BOLETIN DEL DIA

Sucesos de actualidad

El dia de ayer ha sido de bastante movimiento, de alguna agitacion y de ansiosas espectativas.

Los diarios de los dos partidos en lucha se han esforzado para dar hasta en boletines el significado genuino de las conferencias de antes de ayer y de su resultado.

Los amigos del Gobernador se esforzaban por levantarlo deprimiendo al Presidente, en tanto que los de este último, realizaban la operacion contraria.

Habia el empeño premeditado de ocultar la verdad al pueblo y á los contendores, para seguir sacando provecho de su credulidad.

Desde antenoche el Dr. Tejedor es asediado por cierto círculo de sus amigos, para que no ceda, para que se rebele y entre á la resistencia armada;

Son múltiples las impresiones producidas por el convenio.

El pueblo pacífico, la gran mayoria del pais lo acepta y lo aplaude.

Algunos partidarios y miembros del Tiro y de los Bomberos tambien aceptan.

Hay sin embargo muchos de ellos que lo miran mal

A pesar del ajuste pacífico, la ciudad ha continuado presenciando los aprestos guerreros.

Los Voluntarios han dormido ante noche en sus cuarteles, con guardias la puerta.

Ayer de dia los centinelas fueron colocados en los cordones de las veredas.

Ayer el gefe superior de los tiradores mandó levantar un estado en todos los cuarteles de la dotacion de municion con que contaban. Esto alarmó a muchos, que habian oido de antemano que por la noche debia darse el golpe al Gobierno Nacional, á pesar del convenio negociado por el Dr. Tejedor.

Ayer tarde algunas compañias de voluntarios salieron á hacer ejercicio en las calles, á toque de tambor.

—Ayer se celebraron algunas conferencias, para zanjar cuestiones de detalle.

El Ministro de Gobierno tuvo una entrevista ... Presidente.

Mas tarde ... al Dr. Moreno

El Ministro del Interior fue al despacho del Gobernador, en la prosecucion de la ejecucion del convenio

Circuló la version de que se habian suscitado dificultades de fondo, que estorbarian radicalmente el cumplimiento del ajuste.

Segun todos nuestros informes, tal version carece de fundamento

Lo que ha sucedido en realidad, no puede ser otra cosa que lo siguiente:

A la altura á que habian llegado las cosas, no era dable sellar una solucion pacífica sobre la inmolacion de ninguno de los Poderes en conflicto

Debian salvarse las formas del decoro mútuo

Convenidos el Presidente y el Gobernador en el fondo, es decir, en que ninguno se atacaría recíprocamente, debió dejarse librado al criterio de cada uno la tarea de producir el desarme en la forma que lo estime por mas conveniente.

Parece que sobre esto se ha hablado ayer.

Para hoy se espera que comenzarán á producirse hechos en el sentido del desarme.

Esta version es perfectamente fundada.

Anoche continuó el acuartelamiento general

Debemos prevenir á los Gefes de Cuerpo, que varias personas han venido a esta imprenta con denuncias por tropelias de que han sido víctimas por parte de miembros de ellos.

Son los francos que abusan de su superioridad de que les dan sus armas y su uniforme

Ayer se retiró á su cuartel el 7 de línea, que montaba la guardia en la casa de Gobierno.

Ayer á la madrugada marchó con 30 hombres el Juez de Paz de las Conchas, á incorporarse al coronel Lagos

La sublevacion del ciudadano D. Guillermo ... manecía, pero sabiendo que se trataba de hostilizarlo, se retiró a una estancia, en donde reunió alguna gente, esperando siempre los sucesos de la capital

En tales circunstancias fué alcanzado por el Sr. Duval, que iba en su persecucion con fuerzas del Juzgado y algunos voluntarios.

Duval levantó bandera blanca, á cuyo amparo tuvieron una conferencia.

Duval le mostró un telégrama del ministro Alcorta, en que le prevenia que en la ciudad no habia nada que era inútil su resistencia y que se entregase en la seguridad de que no sufriria perjuicio alguno

El señor Dolls manifestó, que le diesen 24 horas de término para comunicarse con Junin ó con ... para cerciorarse de lo que habia pasado, y que si habia revolucion allí, él peleria, pero que si no la habia, se entregaria inmediatamente.

Despues de algunas pequeñas dificultades, se acordó la tregua, terminada la cual se entregó sin resistencia y en la mayor concordia.

Tal es lo ocurrido sobre ese incidente, tan abultado por la exageracion de la fantasia popular.

Nosotros mismos fuimos víctimas, porque dimos cuenta de los rumores que llegaron á nuestros oidos, de lábios de personas respetables

Llegados los presos á la ciudad en número de cincuenta y tantos, fueron alojados en la Policia

Un rato despues fueron puestos en libertad. Aparte de que el señor Tejedor tenia de antemano esa resolucion, antenoche recibió un pedido del Presidente en ese sentido

Ayer de mañana partieron para el Bragado mas de 40 de los ex-prisioneros

En uno de los hoteles de esta ciudad estaban ayer los Sres D. Guillermo Dolls, don Carlos Costa, don Narciso Lugones y otros caudillos principales del movimiento que concluyó al comenzar

Hé aquí el parte dirigido al Ministro de Gobierno de la Provincia, sobre los sucesos del Bragado

Buenos Aires, Febrero 18 de 1880—*Comisario Duval. Al Sr. Ministro de Gobierno Don Santiago Alcorta*—Tengo el honor de comunicar á V. E. que viniendo en marcha con la Policía á mi cargo para incorporarme al Sr. Coronel Lagos de acuerdo con las órdenes recibidas de V. E., el 15 del corriente á las tres de la madrugada, recibí en el 25 de Mayo el telégrama de V. E. en que me ordenaba que inmediatamente y sin pérdida de momento retrocediese al Bragado en persecusion de D. Guillermo Dolls que se habia revelado y se dirijia á Junin.

Inmediatamente procedí á dar cumplimiento la órden de V. E llegando al Bragado a las diez de la mañana del dia 16, donde el Juez de Paz Sr. Jonson me entregó caballos para seguir la persecusion

Emprendí nuevamente la marcha con 28 hombres que componen la policia á mi cargo, y 25 sócios del Tiro Nacional del Bragado que espontaneamente se presentaron solicitando marchar conmigo.

A las tres de la tarde del mismo dia alcancé al Sr. Dolls en el parage denominado *La Larga* á cuatro leguas del pueblo.

A sentir nuestra aproximacion, se dirijió á un puesto del Sr. D. Regalado Nuñez el cual está forzado y con arboleda, lo que le permitia una defensa ventajosa en caso de ataque.

Cumpliendo las órdenes de V. E. le ordené que se entregase, pidiéndome le concediera algunas horas para conformarse.

Como recibiese en ese momento el telégrama de V. E. con que me ordenaba buscar la incorporacion del Comandante Barsona, que habia salido de Chacabuco, y se aproximase la noche, resolví esperar hasta el dia siguiente.

A la una de la madrugada recibí telégrama de V. E dirijido á Dolls en que se le ordenaba se sometiese.

Al amanecer se me incorporó el comandante Barsona con la gente que habia salido de Chacabuco, la que ascendia á cincuenta hombres.

Habiendo entregado á Dolls el telégrama de V. E. ordenándole se rindiese en nombre del gobierno, me manifestó inmediatamente que se rendia y ordenó el desarme de sus tropas

A las siete y media de la mañana, me puse en marcha para el Bragado, llevando presos al señor Dolls y 47 individuos que lo acompañaban, los que he traido al Departamento de Policía, como tambien 26 carabinas remingtons y municiones que les tomé.

Al terminar este parte debo hacer presente á V. E. que es digna de elogio la actividad con que han procedido los Jueces de Paz del Bragado y Chacabuco, como tambien el comandante Barsona.

Recomiendo á la consideracion del Gobierno, los oficiales y tropa de la Comisaria á mi cargo y los vecinos de Bragado y Chacabuco que me han acompañado, los que con patriotismo y decision han cooperado eficazmente al resultado obtenido.

Dios guarde á V. E.—*Pedro A. Duval.*

—El general Campos llegó ayer por la mañana al Rosario.

Una concurrencia numerosa fué al muelle á recibirlo y lo acompañó hasta su alojamiento.

Un rato despues dirigió al Comité de la Paz, cuyo enviado es el siguiente despacho.

Rosario, Febrero 18 de 1880—*Al Dr. D. Aristóbulo del Valle*—En cuanto llegué á esta me puse en comunicacion con el General Roca y en este momento me contesta que me espera en Córdoba; así pues, á las 3 1|2 de la tarde de hoy, me pongo en viaje.

Me he impuesto de todo lo sucedido en esa despues de mi salida y los felicito á todos ardientemente *Luis M. Campos.*

Defensa legítima—Existe un cólega en nuestra prensa diaria, que nos profesa una marcada ojeriza, que en vano hemos tratado de encontrarle una causa ó razon de ser, pero que nos ha sido imposible hallarla en el órden de ideas que nos divide.

Este cólega no perdona ocasion de zaherirnos, y con toda injusticia.

Nosotros, por el contrario, lo estimamos, y hasta tenemos aprecio por algunos de los miembros de su personal.

Divergirmos en opiniones, es cierto, pero estas no recaen sino sobre cuestiones de detalle, y sobre ciertas influencias que rechazamos por no creerlas capaces de salvar los principios que defendemos.

¿De dónde, pues, viene esa hostilidad constante que nos hace el cólega?

¿Es rivalidad de profesion?

Nada le disputamos en ese terreno. Jamas hemos motejado sus elucubraciones.

¿Es envidia?

¿De qué tenerla?

Nosotros no cerramos el paso á nadie.

Si algo hemos hecho que pueda ser objeto de ella, hemos siempre dejado, con nuestro ejemplo, el camino espedito á los demas, y tampoco nos han faltado estímulos que discernir á los que creiamos animados de las mismas tendencias.

Pero el cólega no tiene en cuenta nada de esto.

Ve á La Prensa firme en sus convicciones, lógica con sus antecedentes, fiel á su bandera, consecuente con su programa de fundacion, y como, si no hubiese podido levantar su talla á tanta altura, se empeña en bajarnos á su nivel, como si la virtud con que nos hemos mantenido siempre, le fuese algo imposible de soportar ante sus ojos.

¿Por qué no se descubre La Prensa? dice el cólega. ¿Por qué se declara enemiga de la buena causa? insiste con teson.

El cólega no puede ver que La Prensa esté donde está. Quiere que La Prensa salga á bailar en las orgías, y á ahullar con los lobos, para que pierda un derecho que él no tiene.

Y sin embargo, La Prensa ha podido, con mas justicia, con mas derecho, y sin perfidia ni alevosía, no una vez, sino cien, decir al cólega:—¿por qué no se levanta hasta donde ella está?, pero no ha querido contribuir á patentizar sus cobardías y sus miserias.

El cólega, se dice, esclusivo defensor de Buenos Aires.

Y bien! ¿será capaz de seguir á La Prensa hasta donde ella está acostumbrada á ir en defensa de Buenos Aires, y aun de toda la República?

¿Cuáles son los antecedentes que lo habilitan para dirigir á La Prensa alusiones, increpaciones pérfidas y capciosas, cuyo alcance no nos preocupa á nosotros, pero que lo comprenden muy bien los que cuentan el precio de las mercancías sobre el mostrador?

Traigamos algunos pocos recuerdos del pasado, para saber á que atenernos sobre ese particular.

Cuando estábamos bajo la influencia de un gobierno que acababa de ... cuya partido nacionalista, y que con un ... como lo era el Dr. Alsina, ... cada acto hostil á su política ... seguridad, nuestra ... reses ¿qué hacia, ... y nuestros intereses su bandera ó ... decia el cólega en favor de defensa ... sus amigos? ¿A qué se reducia su adulacion, sin saberlo ayudar en los trances *verdaderamente supremos?*

El cólega ... parecia mudo. Su mutismo conservador fué mas allá aún.

El cólega sabe que no fuimos nosotros, y conoce quienes eran los que pasaron por las horcas caudinas de la humillacion para pisar el territorio de la patria

Cuando La Prensa sostenia la bandera revolucionaria, bajo el imperio del estado de sitio y de la Policía secreta (hoy aliada del cólega) el diario camarillero enmudecia y se concretaba á *reproducir* nuestros artículos en sus columnas

Algunos emigrados en Montevideo, arrojaron mas de una vez ese diario de sus manos, calificándolo de *cobarde*.

Hoy que predomina en el gobierno que combate, un espíritu moderado y condescendiente, que hoy de las vias de hecho, el cólega hace prodigios de valor, y en su arrojo inusitado, la emprende con nosotros, atormentado por los remordimientos de sus apostasias indignas, como si La Prensa, siendo leal á su credo jurado, tuviera la culpa de sus mil y una inconsecuencias.

La Prensa no ha quemado incienso servil á los que combatió, y desde que el desarme de la revolucion fué decretado, nos recogimos reconociendo el hecho consumado, sin abdicaciones, ni perjurios, sin aproximarnos a los gobiernos que se nos obligó á acatar, en tanto que el cólega se escurrió al dia siguiente por la casa de Gobierno á caza de dos subvenciones que obtuvo sin dificultad.

El cólega debia esconderse de los diarios de principios y que han dado pruebas públicas del temple de su carácter inaxesible á los axesos de la sensualidad, que tanto mal ha hecho al cólega.

Al presente, el diario camarillero y versátil está ...

El cólega jamás se ha puesto á la altura de las aspiraciones de esa juventud, á quien abandonó cobardemente en los tiempos de la gran prueba para todos los caracteres.

Ayer mismo ha abandonado á esa juventud que tanto adula.

En su primer editorial declaraba que no habia medios de arreglo que la renuncia del Presidente, y que si esto no se obtuviese, Buenos Aires iria á las armas.

En su última hora, dando cuenta del resultado de las conferencias entre el Presidente y Gobernador, se congratula efusivamente por tan fausto acontecimiento

¡Ah! ¡oh pueblo! como habla ese diario y ponderad una vez mas la firmeza de sus convicciones.

«*Las inspiraciones del patriotismo han superado dificultades que parecian insalvables, y el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia han arribado á un acuerdo, etc.*»

El segundo párrafo de su primer editorial, dice entre tanto así:

«*O renuncia á la Presidencia ó ordena el combate del ejército con el pueblo de Buenos Aires.*»

Ese es el diario que osa medir la firmeza de sus convicciones con las de La Prensa!

Debia entrarse á un convento á llorar sus culpas, ya que no tiene atributos con que asistir á los grandes como á los pequeños movimientos de la democracia

Aun ha hecho mas.

A fuerza de ductilidad logró crear la alianza con el Dr. Tejedor, con la reprobacion de la masa nacionalista

Los sucesos han sido de tal manera encaminados, que en los últimos tiempos una parte de la juventud nacionalista entró á servir al defensor, adiestrándose en el manejo de una arma

Ha llegado el Domingo último, y esa juventud ha te... lo que aceptar ser acaudillada por los mismos gefes que la persiguieron y hasta la injuriaron desde 1874 adelante

El diario camarillero, envejeciendo en las humillaciones, no sabe apreciar toda la intensidad de ese sacrificio, que en verdad hace honor á la juventud

Esos jóvenes tienen perfecto derecho para pedir esplicaciones á ese diario y sus cómplices, del porqué han labrado una situacion tal, que les haya privado de la direccion de sus viejos caudillos y sometidolos á la obediencia de sus eternos perseguidores.

Estas son verdades inconmovibles

¿El cólega es defensor de Buenos Aires?

Pues bien, lo provocamos á que nos acompañe á reivindicar los *cincuenta millones* largos que han sido usurpados á Buenos Aires en el sucio asunto de la tierra pública.

Acompáñenos á pedir al Gobierno y á las Cámaras culpables, la devolucion á Buenos Aires de sus derechos municipales, de que ha sido inicuamente despojado.

Defendamos juntos á Buenos Aires, demandando la reduccion de los gastos y de los impuestos públicos.

El diario de las camarillas no ha de responder á este llamado, porque así se lo mandan su educacion y sus tendencias

Como es la segunda vez que nos provoca de una manera tan injusta como sangrienta, creemos llegado el caso de hacerle sentir todo el peso de sus culpas.

Esta es nuestra consigna en lo sucesivo

La Prensa tiene el deber de defenderse y se defenderá de una manera contundente

Salteamiento audaz—Como el pueblo se ha podido apercibir, en las noches pasadas, ni un solo agente de la seguridad pública ha recorrido nuestras calles

Su aspecto era pavoroso: las propiedades y las vidas quedaron á merced de los salteadores y ladrones.

Hemos estrañado que el Gefe de Policía no ordenase que aun cuando mas no fuese, pequeñas patrullas á caballo recorriesen la ciudad.

Felizmente la circunstancia de haberse retirado los habitantes de la ciudad muy temprano á sus domicilios, ha contribuido á que los salteamientos no hayan sido tan numerosos como debieron ser.

Vamos á dar cuenta de uno de ellos perpetrado antes de anoche en la calle de Bolívar, á dos cuadras del Departamento General de Policia.

Serian las once de la noche, un señor de nacionalidad francesa, transitaba por la calle indicada entre las de Alsina y Moreno.

Dos individuos armados de cuchillo lo agredieron y sin darle tiempo á que se defendiera, le impusieron silencio despojándolo del dinero y alhajas que llevaba consigo.

Cuando se vió libre de los asaltantes dió grandes voces de ¡ladrones...! ladrones...! echando á correr tras ellos que precipitadamente pasaron por la vereda de nuestra imprenta.

Dos noticieros activos y resueltos que se encontraban en la Oficina de la Redaccion, salieron en persecucion de los ladrones. La distancia que les llevaban aquellos era demasiada para poderlos alcanzar.

Los ladrones doblaron por Perú uno hácia el Mercado Viejo y el otro hácia el sud.

Este último fué perseguido por los noticieros, corriéndolo cinco cuadras hasta que se les perdió en la oscuridad.

En el trayecto *no encontraron ni un solo gendarme.*

El otro ladron fué tomado en un puesto del Mer-

cado indicado, por un puestero que le decerrajó un tiro de rewolver, que alarmó al vecindario.

Los objetos hurtados no han sido encontrados.

Otro robo y otra fuga—La sastrería de D. Julio Conzin, situada en la calle de Cuyo núm. 67, ha sido asaltada tambien por los ladrones.

Antes de anoche, estando su dueño entregado al sueño, le hurtaron doce pares de pantalones.

El ladron se valió de un alambre que terminaba en gancho, con el que abrió la cerradura.

Nosotros sabemos mas que la Policía, porque estamos seguros que ignora lo que queda narrado.

El coronel Murga—Hemos leido un suelto de *La Nacion*, rectificando una noticia de este diario sobre la actitud del coronel Murga, en los sucesos de actualidad.

La noticia fué recojida por uno de nuestros reporters en un corrillo donde se comentaban las palabras del coronel, con referencias á dichos de un caballero que habia hablado con él al lado de la imprenta de *El Nacional* el Lúnes á las 4 de la tarde.

Ayer hemos averiguado quien era dicho caballero y acudimos á él, y nos aseguró que el coronel Murga le habia hecho en efecto esa declaracion sobre su actitud, en estos términos:

«Si el Gobierno me manda hacer fuego sobre mis amigos no lo haré: y si mis amigos me piden que haga fuego al Gobierno me negaré á ello.»

Invoque su memoria el coronel Murga y no rectificará lo que dejamos dicho y que ayer nos ha sido de nuevo asegurado.

Por lo demas: tenemos por el coronel Murga la mayor estimacion y cuando dimos á la publicidad la version que motiva estas líneas, creiamos como creemos ahora, que las palabras que se le atribuyen, le hacen alto honor como hombre de partido y como gefe de la República.

Nada hemos escrito, ni escribiremos que á nuestro juicio sea desfavorable ni remotamente al viejo servidor de la patria.

Hacemos esta declaracion, en homenaje á la estimacion sincera que sentimos por él.

La colonia Caroya—Segun una nota que el Comisario General de Inmigracion ha pasado al Ministerio del Interior dándole cuenta de haber terminado la distribucion de los terrenos á las familias que hace algun tiempo fueron mandados á la colonia Caroya, para lo cual ha sido necesario agregar algunos nuevos lotes de terreno, por no haber dado abasto los que están apuntados por el plano antiguo.

Los lotes mencionados quedan á una distancia de 11 kilómetros de los puntos denominados *Ojo de agua del Colegio* y 15 de la *Boca toma*, de la acequia que existe en el *rio Carnero* y á nueve y medio kilómetros del local de la administracion de la colonia, lo que causa graves inconvenientes para obtener el agua.

En vista de esto, el Comisario ha pedido al Ministro que no ordene que se remitan mas familias á esa colonia.

La miel en el Paraguay—Es tanta la abundancia de esta sustancia en el Paraguay, que algunos capitalistas piensan establecer ingénios para estraer la azúcar de ella.

La miel que se extrae en la campaña de la capital, es conducida á la ciudad en grandes tropas de carretas. La última remesa de miel que ha llegado ha sido trasportada en una tropa de treinta y cinco carretas.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Mariano Campos, 55 años, argentino, ... Martinez, 51 años, id, viruela; ... [illegible] ...etti, 2 meses, id, meningitis; ...orga, id, nació muerto; María ..., id, enteritis crónica; Rafaela ... Angela Castro, 4 ..., 1 hora, ... 34 años, paraguaya, ... Viarol, 72 años, argentina, hemorrajia cerebral; Miguel Romani, 35 años, italiano, tisis; Juan Nobua, 56 años, francés, enteritis; Andrés A. Castelia, 9 dias, id, tétano; Vicente Serra, 60 años, italiano, bronquitis; Sofia Cascardilla, 45 años, argentina, tuberculosis.

[ESCO PUE... Calle de San Pedro, ... á la ... 1ª tasacion ..., 3ª tasacion fué 59,... 5ª tasacion es 32,000 $ m/c. Base de venta 2/3 partes que son 21.33... Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, cio á la calle de San Isidro se compone de un almacen, tienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano. La calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios, embaldozados, un hermoso gallinero de material con ...]

El vapor «Cordillera»—Se reunió ayer la Junta de Sanidad para tomar en consideracion la peticion de los agentes de ese vapor que solicitaban se les concediese descargar los bultos que tienen á bordo.

Despues de un largo rato de discusion, se resolvió que se les permitiese la descarga, con la condicion de que las lanchas en que se efectue, queden en cuarentena.

Se ha resuelto tambien hacer una diferencia entre las lanchas que vayan á cargar y las que ya se encuentran en el buque.

Las que salgan de nuestro puerto tendrán que sufrir una cuarentena de diez dias y las que ya estaban, sufrirán una de quince.

Fuga de una jóven—Una jóven de diez y seis años de edad, ha fugado antenoche, del hogar paterno, situado en la calle de San Juan entre Perú y Bolivar.

La acompaña un jóven dueño de su corazon.

Los padres de la prófuga, han dado cuenta del hecho á la Policía.

Gendarme herido—Varios individuos promovieron antenoche un gran desórden, en la calle de Balcarce y San Lorenzo.

Un gendarme de nombre Guillermo Veron que fué avisado, concurrió á contener á los promotores.

Uno de ellos armado de cuchillo, lo agredió infiriéndole una herida en la boca.

Fueron en seguida ... Entre Rios, se encontraba antes de anoche á las once y media D. Antonio Bianqui.

Un sugeto, dando vivas al Gobernador de la Provincia, penetró allí y exijió á Bianqui que tambien lo vivara.

Como éste se negase, el manifestante sacó una daga y le dió una puñalada á Bianqui.

Acto contínuo se retiró tranquilamente, sin que fuese molestado por ningun agente Policial.

Robo y fuga del ladron—En la calle de Cangallo núm. 204 existe un depósito de cigarros de propiedad del Sr. D. Pedro G. Fredorich.

Antes de anoche, encontrándose la ciudad abandonada, han penetrado ladrones y hurtado 14 cajones de cigarros marca «Princesa» y «Aguila».

¿Quienes son los ladrones?

Es un misterio para la Policía.

Escuela Militar de Palermo—Hé aquí dos documentos que se refieren á este establecimiento nacional:

PALERMO, FEBRERO 7 DE 1880—*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dr. D. Cárlos Pellegrini*—Tengo el honor de elevar á V. E. el resultado obtenido en el concurso celebrado en este Colegio Militar, el dia 7 del corriente, en cumplimiento del Superior Decreto de ese Ministerio, fecha 31 de Enero ppd.

Por las clasificaciones de la Comision Examinadora que orijinal acompaño, verá V. E. en la parcial el número de puntos que obtuvieron los postulantes en cada ramo en que fueron examinados, y, por lo jeneral la calificacion y número ordinal de mérito que les ha correspondido; de las que resulta: 1 *sobresaliente*, 10 *buenos*, 8 *regulares* y 2 *malos*; y, como por el Reglamento solo pueden haber 75 becas y están actualmente ocupadas 61, quedan únicamente 14 vacantes que convendria, si V. E. lo tiene á bien, fuesen ocupadas por los 11 primeros que obtuvieron clasificaciones de «Sobresaliente» y «Bueno», aplazando á los demás hasta que puedan rendir mas tarde, un mejor exámen de ingreso.

Dios guarde á V. E.—*Julio de Vedia*

FEBRERO 18 DE 1880—Conforme con lo manifestado por el Director de Colegio Militar, y con sujecion á lo que el Reglamento establece al respecto, se adjudican once de las becas vacantes en ese Colegio, á los siguientes solicitantes, cuyas clasificaciones están en las condiciones del Reglamento;

Manuel Vega Segovia; Fernando Baret; Angel Máspero; José Armand; Abel Dias; Roman Rivero, Jacinto Pizarro; Anibal Villamayor; Nicanor Martinez; Eusebio Espeleto; Manuel Rawson.

Vuelva al Director del Colegio para que sean incorporados á la compañía de cadetes, en clase de alumnos; y procédase á un nuevo concurso entre los solicitantes que no han alcanzado aquellas clasificaciones, para llenar las tres becas que resultan vacantes, fijándose el 15 de Marzo para que tenga lugar, en la misma forma que el anterior.

Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese—*C. Pellegrini*

Asociacion Médico Bonaerense—Hoy á las 8 de la noche tendrá lugar una asamblea en los salones de esta asociacion.

La órden del dia será el informe del Dr. Coni sobre su mision en Europa.

«El Industrial»—Este periódico, órgano de los intereses del Centro Industrial Argentino, publica el proyecto de reglamento por el que se ha de regir el Museo Industrial.

Este Museo tiene por objeto demostrar prácticamente el adelanto progresivo de nuestra industria nacional.

Es un buen trabajo.

El cólega registra trabajos de importancia.

Un entierro—En la calle de Buen Orden se hará donde se enterrará al difunto carnaval, el próximo Domingo.

Los premios se distribuirán en la Plaza Monserrat.

El corso se hallará reducido á la calle citada, por haberse quitado el arreglo de las otras.

Llegados—Ayer llegaron á esta, los coroneles Guaramos y Santa Cruz.

Suplente—El coronel D. Rufino Victorica ha quedado encargado de la inspeccion de armas, mientras dure la ausencia del General D. Luis María Campos, que no deberá pasar de ocho dias.

El nuncio de Su Santidad—Monseñor Monetti, ha llegado por el vapor *Gironde* y se halla haciendo cuarentena en la isla de las flores.

S. M. el rey de los países bajos—Siendo hoy el natalicio de este soberano, permanecerá izada la bandera nacional y la bateria 11 de Setiembre hará una salva de 21 cañonazos.

La Exposicion de Horticultura—Por disposicion de la Comision Directiva de la 2ª Exposicion Hortícola, se ha resuelto demorar su apertura hasta el Domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde en el Jardin Florida.

El general Mitre—Procedente del Pergamino llegó ayer á esta ciudad el gefe de la Nacion.

Confirmacion—La Suprema Córte Federal confirmó la sentencia dada por el Juez de Seccion en el pleito que sobre uno de ... [illegible] ... el Sr. Cruvallier, la cual conde... [illegible] del Skating Rink ... cerrar sus ... [illegible] por violacion del privilejio ... Sr. Cruvallier.

Los ... del Skating ... en revi... [illegible] Córte ... su sen...

Festejos en Flores—Antenoche á las tres de la mañana se recibió en San José de Flores, la noticia del feliz éxito obtenido en las negociaciones de Paz, é inmediatamente mandaron las autoridades de aquel punto que se echaran á vuelo las campanas y se prendieron bombas y cohetes voladores.

Semejante alboroto puso en completa alarma á los vecinos que creyeron que el toque que anunciaba la alegria era un safarrancho, y que las bombas y cohetes, eran bombas Orsini y cohetes á la Congreve. Unos corrian en busca de armas, otros á esconderse.

El 7 de línea—Este cuerpo que ha hecho la guardia cuatro dias consecutivos en la Casa Rosada, partió ayer para su cuartel del Paseo Colon.

Conduccion de correspondencia—El Receptor de Rentas de Formosa ha comunicado á la Capitanía General de Puertos, que el vapor *Jaurú* al pasar por ese punto, se negó á detenerse á tomar la correspondencia que debia conducir.

Telégrafos—Segun las anotaciones que habian ayer en la pizarra de la casa de Correos y Telégrafos, todas las líneas telegráficas se encontraban en buen estado.

Estraccion de arena—Don Alejo Barrere ha elevado una solicitud á la Municipalidad proponiendo que se le permita estraer arena, cascajo y pedregullo, mediante la cantidad de once mil cincuenta pesos moneda corriente que abonará mensualmente.

«El Campana»—Don Estévan D. Risso ha propuesto en venta al Gobierno de la Nacion el vapor *Campana*, en la cantidad de ochenta mil pesos fuertes.

Hasta no hace mucho tiempo ese vapor se ha ocupado en conducir ganado en pié para diferentes puntos.

El Mercado de Comercio—Con motivo de haber vencido el contrato que existia entre los constructores del Mercado de Comercio y la Municipalidad, ese edificio ha pasado á ser propiedad del fisco.

Diccionario geográfico—Ha dado cuenta la Direccion General de Correos y Telégrafos al Ministerio del Interior, de que ha sometido á una nueva organizacion el servicio de Correos.

Con ese objeto ha hecho organizar un diccionario geográfico, el cual comprende 65,160 puntos del mapa, de los que 1464 son argentinos.

Esta publicacion es la primera en su género, á estar á los datos que arroja la guia oficial de los Estados Unidos, el Anuario de Correo francés y el Diccionario postal de Egipto, los que mas están incompletos y otros se han desviado del objeto que al principio indica su confeccion.

Construccion de pozos—Por disposicion del Gobierno de la Nacion, se van á construir pozos en el camino entre Patagones y el puerto de San Antonio, que partirán de Chole-choel, por ser los parages mas adecuados para la instalacion de las colonias.

Se construirán tres pozos, dos en el camino y uno en el puerto.

Los obreros que se emplearán serán los indios sometidos.

Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Habiendo terminado el plazo por que se cediera á la empresa Pastoriza y Ca los útiles é instrumentos necesarios para hacer pozos artesianos en Catamarca y siendo necesarios esos instrumentos para los trabajos de perforacion q' se preyectan en el puerto de San Antonio, el Departamento de Ingenieros procederá á gestionar su devolucion en el mas breve término posible y una vez recabados los pondrá á disposicion del señor gobernador de la Patagonia, á quien está encomendada la ejecucion de los trabajos antes referidos.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

	9 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764 90	763 75	762 ..
Termómetro	22 2	24 2	22
Direccion del viento	N	NE	E

PUBLICACIONES VARIAS

Vapor «Rio Gualeguay» á Villa Concepcion y Escalas

Saldrá el Domingo 22 de Febrero á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo, recibe carga, pasageros y encomiendas—Agente *G. J. Pasi* 43 Rivadavia 43. f19 v22

Agustina Gorordo de Idígoras—Lejos como estamos del Pergamino, recien ayer llegó á nuestra noticia la muerte de esta distinguida señora, que ha enlutado la sociedad del pueblo en que residia.

Conocedores de sus virtudes y méritos, no podemos menos de tributar el homenaje de nuestro sincero pesar sobre la tumba que se ha abierto, haciendo votos porque la Providencia envie á la atribulada familia el supremo consuelo de la resignacion.

Paz en la tumba de la que fué virtuosa matrona y que se ha ausentado á la mansion de las eternas bienaventuranzas en los albores de una existencia feliz.

SECCION DE SOLICITADAS

Agradecimiento—La familia y parientes del finado Don Hipólito Gamarra agradecen sinceramente la bondad con que los han dispensado Don Anselmo Gamarra; Don José Aro y Don Antonio Repetto, los cuales se tomaron la molestia de levantar una suscricion, encabezándola ellos mismos, para atender á los gastos que fueron ocasionados por su larga y penosa enfermedad y tambien los de su entierro, habiendo resultado de suscricion levantada: Gamarra la cantidad de $ 703; Aro y Repetto 658 total 1361 $, con lo cual fué atendido y sepultado dicho finado, por cuyo motivo quedan eternamente agradecidos al vecindario, y á todas las personas que han contribuido á tan filantrópica obra, como igualmente á su digno médico, el Sr. Dr. D. Eudoro Cisneros, el cual tuvo la generosidad de asistir gratuitamente ...

Dr. Juan Cilione—Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL 361 ARTES 361 (ALTOS).—HORAS DE CONSULTAS DE 9 Á 11 M Y DE 5 Á 7 P M. LOS LUNES GRATIS. J12 perm.

JUAN CARLOS BELGRANO

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Belgrano 226. F5 v24

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales públicos y sus relaciones. E30v29F

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro** la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aun los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada **D. P.** F4 perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 18. Despues de la solucion tan satisfactoria que acaba de tener el conflicto político que tan preocupada ha tenido á esta sociedad durante varios dias, era de preveerse lo que ha sucedido en la Bolsa.

El precio del oro que como lo venimos repitiendo hace tiempo estaba fuera de su precio, debido esclusivamente á lo tirantes de la situacion, libre hoy de la presion que lo retenia, se ha pronunciado en baja habiendo llegado á hacerse operaciones á 31 30 al contado y hasta 31 35 para fin del mes.

Para Marzo se hizo á 31 45 y para fin Abril á 31 50. A la terminacion de la hora oficial estos precios habian reaccionado algo, como es natural, despues de una baja tan violenta.

Las operaciones fueron muy activas y el total de las anotadas durante la hora oficial alcanzó á paf. 1,278,780, segun el resúmen siguiente:

Al contado	pfts. 95280	á	31.40—31.35—31 30—31 35—31.30
Febrero 20	« 15000	«	31.40
« 21	« 85000	«	31.40—31 35—E31.30—31.35 31.40—31.35
« 29	« 768000	«	31.50—31.45—31.40—31 35—31.40—31.45—31.40—31.35—31.40—31.45—E31.30
Marzo 31	« 275000	«	31 55—31.50—31.45—31.40—31.45—31.50
Abril 30	« 40000	«	31.55—31.50—31.55
	pfts. 1 278,780		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias que durante muchos dias estaban muy dejadas de mano por la especulacion, han tenido hoy un activo movimiento, denotando gran firmeza; llegaron á hacerse á 83 1/4 al contado y se ha pagado 83 para fin de mes y Marzo.

Al contado	16300	Série A	82 3/4-83 7/8-83 1/4
Fin de mes	90700	id	83 1/8 82 3/4 83 7/8-83.82 7/8
Marzo 31	80000	id	83 1/2-83 3/4 83.82 7/8-82 3/4
	186900		

Billetes de Tesorería Nacional; Muy sostenidas: se anotaron al contado: paf 17400 á 76—75 3/4—76.

Ultima hora—La rueda siguió muy agitada durante las horas de liquidacion, haciéndose transacciones de importancia. El precio del oro tuvo varias alternativas de mayor ó menor firmeza: llegaron á hacerse paf 12000 al contado á 31,25; para fin del mes se hizo tambien á 31,35; en el último momento quedaba no obstante mas sostenido con compradores á 31,40 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes y cerraron á 83 para fin del mes.

En Acciones del Banco Nacional no conocemos operacion realizada, pero tienen tendencia á afirmarse pues los vendedores no dan á las últimas cotizaciones.

Fletamento—Se fletó la barca española *Abdulia* á cargar pasto en el Rosario para Santos á 3 1/4 $f. el fardo.

Fijacion del tipo—Hasta el 21 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y uno pesos con treinta centavos ($ 31.30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.88—4 1 1/2 p8 premio.
Cóndores de paf 9.15—2 p8 id.
Napoleones paf 3.90—2 p8 id
Bolivianos 23 pr. 6 rls m/c.
Soles 81 3/4 centavos.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Cambios—Se pide en plaza 50 1/4 fcos sobre Lóndres.
Algunos lotes se han colocado tomados por los Bancos particulares á 5.21 y 5.31 sobre Francia y á 5.33 sobre Amberes.
Cotizamos como sigue:
Lóndres 49 3/4 bancario 50 1/2 á 50 1/4 fcos particular.
Francia 5.30 fcos id id 5.31 á 5.33 fcos id.
Amberes 5.30 id id id 5.31 á 5.33 fcos id.
Rio Janeiro 18/700 reis giradores.
Montevideo 1 1/4 á 1 1/2 por 0/0 premio.

Harinas—Este artículo de primera necesidad ha alcanzado en estos momentos un precio escepcional; de los molinos de Buenos Aires se vendió á 41 ps. arb., pero no será estraño que dentro de una semana se pague mas alto precio.

Revista de ganadería—Hoy saldrá la que redactan los señores Huss y Ca.; este número aparecerá en inglés y español y contiene datos muy importantes para el exterior

Sebo—Los trigos de la colonia "Iriondo" se están vendiendo á 15 bolivianos la fanega.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, 18—(*A la Bolsa*)—*Rio Grande*—*Rio Grande*—Sale el *Júpiter*—Los tenedores de vinos catalanes afirman los precios—Siguió para sin el *Hafiadet*.

Liverpool, 18 de Enero de 1880—El nuevo año no ha traido consigo gran actividad en los negocios, pero se nota mas ánimo para operar. Continúa muy animada la demanda de los Estados Unidos por hierros y otros metales, la cual tiene ocupadas por mucho tiempo las fábricas y de Manchester no se sienten quejas por falta de órdenes. El dinero abunda, y no hay temor de alza en el tipo del descuento, que sigue de 3 o/o.

Arroz limpiado—La demanda no ha sido muy activa; sin embargo, es algo mejor de lo que era. Los limpiadores se manifiestan deseosos de vender y han reducido sus precios en 1 1/2 d. y en estos últimos dias se ha operado en grande escala. Cotizamos Rangoon regular á buenos 12/6 á 12.

Cobre—Continuó encalmado el mercado, pero no tardó en reaccionarse, viniendo mejorando, en términos que quedamos á £ 70 á £ 70 15 por barras disponibles y lib est 71 á lib 72 por á entregar, habiendo tenido lugar importantes transacciones. Esta mejora es debida principalmente á la buena demanda por cobre manufacturado; en el en planchas se ha operado mucho para la India. El mercado queda muy firme á de lib est 70 10 á lib est 71 por marcas ordinarias buenas.

Trigos—Nuestros mercados han estado muy encalmados durante la quincena, y perdiendo terreno. El empobrecimiento siguiente á la larga depresion que ha aquejado á nuestra industria y á nuestro comercio, ha sido suficiente á contrarrestar los esfuerzos de las combinaciones de especuladores en América, para levantar los precios, y ya las cotizaciones de Nueva York vienen más bajas de unos dias á esta parte. La existencia en el Reino Unido es mayor de lo que se esperaba, y esta circunstancia unida al gran abastecimiento en perspectiva de América parece haber desalentado á los tenedores. Hé aquí un cálculo aproximado de las existencias en el Reino Unido, al fin de cada semestre de los siguientes años:

	30 Junio	31 Diciembre	
1873	1.300,000	1.400,000	cuarteras
1874	1.300,000	1.100,000	«
1875	1.300,000	3.200,000	«
1876	2.600,000	1.700,000	«
1877	1.880 000	2.200,000	«
1878	1.870,000	1.380,000	«
1879	1.700,000	2,290,000	«

Resulta, pues, que tenemos un millon de cuarteras más que un año ha; pero en Francia, si se exceptua Marsella, en donde hay 600,000 cuarteras, las existencias no son excesivas en conjunto. Sin embargo, la demanda de cargamentos en puertos de órdenes para el continente ha cidido, y como los embarques de los Estados Unidos van disminuyendo tambien, debemos suponer que sus necesidades estan cubiertas por el momento; de manera que la fuerza de los arribos buscarán colocacion en nuestro país.

Las importaciones, en números redondos, de trigo y harina en el Reino Unido durante 1879 han ascendido, segun los datos oficiales, á 16 795,692 cuarteras, y á 8,088,496 las entregas de los agricultores, cuyas cifras forman un abastecimiento total de 24,844,188 cuarteras.

En 1878 las importaciones fueron de 13 750,900 cuarteras y las entregas de los agricultores de 8.507,536 idem, ó sean un total de 22,224,436. La existencia en el Reino Unido á fines de 1878 hacia sin embargo, ver una disminucion, comparada en la del año anterior de unas 900,000 cuarteras, de modo que la cantidad total empleada para el consumo fué, segun dichas cifras de 23.224,536 En 1879 el abastecimiento total fué de 24.884,188 cuarteras, segun dejamos dicho; pero siendo la existencia á fines de 1879 mayor, en 950,000 cuarteras que á fines de 1878 la cantidad dejada para el consumo en 1879 es de 23.934,188 cuarteras. La exportacion en ámbos años ha sido de 400,000 cuarteras.

Los cargamentos en puertos de órdenes han declinado en 1/6 por cuartera. Cotizamos trigo rojo de invierno 56/ por 480 lbs. Chile 52/

Maiz—La importacion en el Reino Unido en 1879 ascendió á 8,418,837 cuarteras en contra de 6,713,981 idem en 1878, y de 7.106,325 id en 1877. La existencia no pasa de 545.000 cuarteras en contra de 1 020,000 un año ha. Pero el consumo será menor q' en el año ppdo., pues mucho trigo que no sirve para moler se destinará á alimentar el ganado. lo cual unido al gran abastecimiento en perspectiva de Norte América, no es á propósito para alentar la esperanza en precios altos. Ya han bajado los precios en 1/ por cuartera y en 6/ en puerto de órdenes, sin que esta baja estimule la demanda. El valor de los cargamentos en puerto de órdenes es 26/-por 480 lbs.

Cotizamos Trigo de Oregon, 12/2 á 12/5 por 100 libras.
Idem California, 10/7 á 11/2 idem.
Idem idem viejo, 11/4 á 11/0 idem
Idem Chile, 10/9 á 11/1.
Harina de California 15/ á 15/1, idem
Idem Oregon, 15/6 á 15 9, idem
Idem Chile, no hay

Montevideo—Recibimos noticias comerciales de la plaza de la vecina orilla hasta el 17 del corriente

DEUDA PUBLICA

Sin mas operaciones oficiales ayer que la siguiente

Títulos Adicionales

2,000 $ al contado 26 3/4 p. ojo

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 53.
Idem, particular ...
... 5 48 á 5 50
... 5 52 á 5 54
Amberes particular, 5 53 á 5 55.
Buenos Aires 1 1/8 á 1 p. ojo de descuento

FRUTOS DEL PAIS

Lo mas importante que hemos conocido ayer en este mercado fué lo siguiente

13 000 arb lana segunda y mediana á precio reservado, que se dice á á 20 arb en barraca

Ademas, con ... haberse realizado 2000 cueros vacunos secos apartados para los Estados Unidos para llenar compromisos anteriores, á 7,30 la pesada.

IMPORTACION

Los detalles que se efectuan en este mercado, continuan sin variacion de precio.

He aquí las ventas de ayer:

Azúcar refinado—De la existencia 100 á 120 barricas del Havre, á 2 30 arb despachado

Vinos tintos catalanes—De la marca Pora Grau, se han colocado unas pipas á 58 00 despachado

Vino seco—De la referida marca pasaron á segunda mano algunas cuarterolas á 68 00 las 4/4 despachado.

Vino de mesa—Pasaron á segunda mano una pequeña partida de la misma ... á 65,00 las 4/4 despachado.

Faenas suspendidas—Leemos en un diario de Montevideo, lo siguiente

Varios saladeros del litoral, tanto oriental como argentino, han suspendido sus faenas á causa del alto precio á que quieren hacerse pagar las reses los señores hacendados.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 18 de 1880.

Los 105 wagones de carga llegados han conducido un buen surtido de frutos del país que han tenido buena aceptacion y realizados en plaza con interés segun el siguiente detalle:

Ventas de lanas hoy:
800 arb Sr. Casey, 107 ps arb
1100 id id id 94 ps.
800 id id id 92 ps arb
1000 id id id 100 ps arb
1600 id Sr. Robbio 106
1700 id Sr. Unsué lana de Entre Rios 128 ps.
1000 id de borrega 104.
300 id inferior 85, 90 ps arb
2000 id 93, 94, 101, 108
1000 id de borrega Sr. Bayeto 105 ps arb.
1000 id Sr. Ojea y Ca. borrega 105 ps arb

12000 arb lana que conocemos sus detalles, pudiendo agregar con las que faltan hasta 20000 arb con mas interés en sus respectivos campos

Por el señor Duggan, 35 bordalesas campo condicion de exportacion á 48 id

Por el señor Leguineche y Ca., 2 pipas y 1 bordalesa campo á 49 id

Cueros vacunos—Por el señor Unsué 200 vacunos á 149 y 100 1/2
Por el señor Ojea y Ca 150 matadero á 205 ps
Por el señor Guirialdo y Ca 100 cueros á 195 id
Por el Sr. Robbio 175 vacunos á 180 y 100 ps pesada.
Algunas fracciones mas en este órden

Cueros lanares—340 docenas Sres Unsué á 32 y 23 reales desechos, pelados 75, 85 y 30 ps defectuosos, 35 ps potros y 10 id corderitos.

Por el Sr. Bayeto 50 docenas pelados y 23 reales desechos

Trigos—Por el Sr Robbio 600 fanegas 202 y 240 ps.
Varios carros de Costa en plaza 220,222, 225 y 230 ps.
170 fanegas Sr. Castelago trigo candeal 205 ps.
200 id Sr. Gatti 240 ps fanega.
150 id Sr. Durgan de Costa 174 ps fanega.
150 id Sr. Peraso trigo 225 ps
Otras varias fracciones de 300 á 230.

Maiz—4 carros maiz morocho en espiga 67 y 73.
1 carro pimentón 75 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Febrero 18 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc, se han vendido:

Defectuosas 85 88 $ arb; mezclas buenas 90 97 00, mestizas 100, 106; id finas id 110 116 00, especiales 125 133 borrega 90 108.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 185, 202

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 34, á 36 id regulares 00 á 00 id, id campo superiores 29 á 34, id; id atrasados, id 00 á 00 id id id desechos, id 22 á 25 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 22 á 37 id corderitos 9 á 10 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 36, 41

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 140 162.

Venados—Libres de pintado, docena 00 á 95.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 25 35, atada de indio 45, 55 atada de id id superior

Nutria—De la Provincia, libra ps 9 á 10

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 46 47 id id id campo 44 5 pisado 30 31, panzas 42 43, aceite de potro en casco 42 45.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps 180, 240, Maiz id id id 75 83, Cebada id id id 60 80, Harina segun clase y procedencia arroba 35 42, Afrecho, quintal 20 21.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada á 600 650, mezcla id id id 48, 450, id verde á domicilio, á carrada 75 85.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Júpiter para el Uruguay balija á las 9
Proveedor id id Rosario id id id 12 1/2

MAÑANA 20

Saturno para Montevideo balija á las 4.
Oriz id el Uruguay id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 21 *Thales* para Amberes balija á las 12 1/2
Id 21 *Vandyck* id Amberes.
Id 22 *Cordillera* id Burdeos.
Id 24 *Gironde* id id id id id id.
Id 28 *Umberto I°* id Génova id id id id.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

20 Aleman id *Denderah* id Hamburgo.
21 Inglés id *Lalande* id Liverpool.
25 Brasilero id *Cervantes* id Rio Janeiro y escalas.
26 Italiano id *Europa* id Génova y escalas.
27 Inglés id *Tamar* id Southampton y escalas
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool.
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
30 Inglés id *Halley* id Lóndres.

Corrales de Abasto—Febrero 18 de 1880.

INTRODUCCION

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Cárlos Casares,	Serapio Gomez	—Salto.	145
Rómulo Dias,	Eufemio Latorre	—Rojas	73
Sulpicio Gomes	Cirilo Gomez	—Tandil	245
Id	Id, Gabino Melo	—Moron	60

Precios—1° Carne y Sebo 400, 420, 450.
2° Id id 290, 300 350, 380.
Chancheria—200
Cuero de novillo—160, 165.
1/4 Vaca—115, 145.
Ternero—170
Capones (en Barracas) 50 53
Carneado para el abasto 424.

ADUANA—COMESTIBLES—Peters 26 fard corchos, 470 barricas azúcar refinada; D Fulton 50 cj quesos de Holanda, 15 id id inglés, 5 id galletitas, 100 bolsas arroz de la India, 20 cj cebada pelada; G. J. Bell 50 id té en latas; Apestegui 600 cj velas estearinas; Mascias R 171 bult yerba paraguaya 29 fdos tabaco; Moore T. 100 tarros camarones; Ashworth 150 bolsas azúcar refinada.

BEBIDAS—Labarthe 2/4 vino jerez fino, 3/4 id id regular; Kruger y Ca 32 cj art de vidrio, 9 cuñetes losa ordinaria; E. Ochoa 67 pip 1/2 vino tinto.

MUEBLES, ALHAJAS Y SOMBRERERIA—A. J. Ramos 10 bcas betum norte-americano en latas; J. Shaw 7 cj relojes de pared y sillas de madera; Cocquesteaux 3 cj sombreros de felpa y 10 transparentes; Ramella 1 cj sombreritos adornados para criaturas; C. Sommer 1 cj sombreros y accesorios para id, papel de colores, art para toilette etc etc; Dussaud 3 cj alfombra para carruage y art de adorno para id, esponja y faroles; C. J. Shaw 6 cj relojes despertadores surtidos; Bossi B. 2 cj mesita etagers y otros muebles para costureros art de porcelana, termómetros, pinceles carton, ojas de oro y otros art para cirugía, retratista etc etc.

MERCERIA—Birolta 5 cj aite de olor, papel para escribir, corsets, guantes, polainas pte de lana, cosméticos, polvos dentríficos y agua de colonia; Pietranera 20 cj fósforos de cera; Monsegur 10 cj papel blanco; Luders 12 cj glicerina botones de losa y lana para bordar; Storni 22 cj lámparas saliveras y lavatorios de porcelana, floreros, arañas de cristal brazos y bombas id, espejos id; Astoul 1 cj hule imit. marroquí; Ternquist 2 cj trencilla de lana; Hardy 5 cj corsets, mallas, encajes y botones para camisas; Lachore 2 cj art para escritorio; Lebattu 1 cj corsets; Blagden 1 cj randas de algodon; Hardy K. 1 cj cubiertos para mesa; Milligan 24 id art fantasía, cigarros y cigarreras trompos tabaco bandejas lana para mesa id id; Macgregor 3 cj art de la India.

TEJIDOS EN GENERAL Y OTROS ARTICULOS—Puy, 1 cj medias; Wedekind 21 id gros lana y aldon, paño mescla de id casimir de colores, paño piloto mescla, tripe rizado, gro de lana y seda; Fels 16 id gros de lana y algodon para vestidos y medias id para eras; Hardy K 90 id pañuelos reboso de lana castor de lana casimir id de color festos de lana id de lana y algodon ponchos de algodon gros de lana y seda poplin de lana id de lana y algodon pañuelos de algodon gros de sa y algodon; Bamberg 12 id gros Wincey medias de algodon para ... franelas de lana y colchas de algon; Fels 1 id cotin de hilo; Naveira 10 id bombasi festos de lana pañuelos aldon gures mescla escocés; Cayol 1 id franela para calzado; Olaso A. 36 btos sarazas camisetas gure aldon casimir labrado bramante fasia de lana y aldon id de lana fdas de aldon paño ... aldon para vestidos; Jowe 3 cj chaquetones algodon de lana; Hardy 27 cj tartan de lana, medias algodon largas para hombre, mantas, alfombras, frazadas, pañuelos mescla de hilo y algodon, género mescla id y lana, crinolina, pañuelos de algodon para manos, irlanda de hilo, género algodon pintado, ... algodon, embutidos y otros artículos; Forrester 1 cj bombasí; Tornquist 6 id pana negra, id de color, casimir de lana etc; Mailman 7 cj casimir de lana y paño para billar; Risso 14 cj sarazas y lienzo algodon; Blagden 4 id frazadas, género de algodon; Ashworth 20 fard frazadas mescla; Barclay 1 id arpillera; Tornquist 4 fdos id delgada; Bemberg 4 cj paño mescla de lana y algodon 4 cj bramante; Drabble 2 id pañuelos reboso de lana y bramante; Challe 5 cajones chaquetones, enaguas y corpiños punto de lana, camisas algodon para hombre, medias cortas para hombre, id largas surtidas; Boucier 2 cj pañuelos algn para manos; Challe 5 id camisas algn para hombre, medias cortas para id, id largas para Sras y niños, chaquetones punto de lana mescla, vestiditos para niños, tapaditos sobretodos; Zuberbühler 5 cj tapados para Sras, caperizas de lana, pecheras de luto, guantes castor para hombre, chaquetones punto lana para niños id para ... id para niñas; medias de lana largas para id, guantes castor para id; Boio 10 cj pañuelos reboso merino, chalones id, pañuelos de seda, chaquetones, colchas de algn, género de lana algn y seda, id de lana y seda; Verazzi 2 cj lano de colores; Bourcier 2 cj pañuelos algodon para manos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 18—Rosario, vapor nacional *Iris*, 100 tons cap Bisso, á P Risso con: á M Girard 1 cj alhajas; P Risso 2 paq 257 pfs 25, 2 cjs mones, 1 paq, 3343 ps m/c; administrador de telégrafos 1 bto encoms; J Acuña 4 tarros plantas; D Fernandes 1 bolsa encoms; A Cavali 1 paq 200 pfs; L de Murillo 1 id 300 pfs; J Dutillog 1 cj encoms; B Medina 1 libro; inspector del telégrafo del estado 1 paquete encoms.

Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata*, 200 tons cap Silveira á E D Risso con: á J R del Castillo 1 baul encoms.

Burdeos, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo vap franc *Gironde* 2064 tons cap Moreau á M Donos con: á Marini C 105 bords vino; V Acennarol 1 cj mercs; M Donos 1 cj id; J. Mussol 1 cj cilindros; Brun 1 cj cintas; Ocampos 1 cj calzado; P Barnache 5 bords vino; A Rostand 8 cj id; C Lasalle 50 bords id; Rux Hos 1 cj medias; J Cantol 2 cj mercs; P Reymond 14 cj art billar; Forgues 1 cj albums; A Zimerman 3 cj papel; R Moreno 1 cj calzado y ropa; W Hayton 4 bords vino; Sylla 24 cj agua mineral; J M 1 cj art iglesia; R Kruger 25 canastos porcelana; R Lezica 5 cubetas quesos; Ministro Inglés 1 bord vino; J Meyer 109 cj vino; A M del Pont 500 cj ajenjo órden 9 cjnes cognac 8 cj vino 1 cj licor 3 cjnes calzado 3 cajones mercaderias 2 cjnes papel 51 bolsas cacao;

Bahia M. Donos 1 bto ropa; A. Airola 10 bsas cocos

Rio Janeiro á Artagaveytia hnos 202 id café; T Mendes 30 fdos 64 rollos tabaco 319 bsas café; P. E Matthey 1 cj ruedas 1 id equipage; V. O. Alves 50 fdos tabaco 2 cj cigarros; P. C. Rosa 9 bls miel tabaco; V. Sicard 1856 btos pipas; V. V. Romero 124 cj tabaco; Jarrow C 2 id mercers; Arden 1 id cajas fierro 31 btos porcelana.

ENTRADAS DIA 18—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*
Glasgow vapor inglés *Cordillera*
SALIDAS DIA 18—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*
Marsella vapor francés *Bourgogne*.

AVISOS NUEVOS

Se precisa una cocinera alemana ó francesa con buenas recomendaciones, y que conozca su oficio para el 1° de Marzo, pormenores calle Juncal 35. F 9v25

Cocinera se freco una hija del país, cocina bien al estilo del país, calle de Venezuela No. 770, con cama ó sin cama F19v22

Sirviente se necesita en la calle de Garay ... núm 241 se preferirá español. F 9v22

Se ofrece una ama de leche fresca de ... italiana, con recomendaciones ... ocurrir calle Independencia No 679 F19v22

Se ofrece una señora formal para cocina, daran razon calle de la Defensa 197, 3° patio. F19v24

Mucamo para comedor y mucama se necesitan. Victoria 155 F19v22

Piezas con muebles gas y servicio se alquilan á precio módico, en la casa de familia San Martin No. 2 3: entre Lavalle y Corrientes F19v22

Se ofrece un dependiente para almacen ó tienda en la campaña, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de ... Piedras núm. 552, para tratar F19v25

D... vinos, agua de hielo, ... 17 á 20 años para tia, manteles y servilletas, siempre ... á la ciudad, es ¡CHOPPE CON HIELO! ... Hospédanse en la ... F19v22

Sepulcro se cambia uno antiguo por uno de 8 sepulturas á la moderna, el que lo tenga ocurra á calle de Tacuarí No 43 F19v20

Muger para lavar y planchar, se precisa, Belgrano 901. F19v22

Cocinera se precisa, en la calle Lorea 207. F19v22

Ama de leche se precisa, en la calle de Corrientes No. 598 F19v24

Sirviente con buenos informes, se necesita, Piedras 254 F19v22

Se ofrece una muchacha de diez años para el servicio de un matrimonio solo ó no para cuidar niños calle de Piedad No. ... cuarto número ... se ofrece un ... garantizado saber bien su oficio F 9v5

Estaño y plomo Se compra cualquier cantidad de ... viejos en la Droguería Nacional 5 Rivadavia 1403 F 9v23

Espedientes para ... espedientes en ... de Guerra á intereses módico. Ocurrir Victoria No. 49 altos ... F19v22

Sirvienta ... que sepa cocinar se necesita una ... Alsina 543 F 9v22

Sirvienta que sepa cocinar se necesita Chacabuco 251 F 9v21

Peones Españoles que sepan arar, y otros para un almacen y tienda, cocineras con cama, chicos españoles para almacen y un sirviente de edad, hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 123 F19v20

Cocineros mucamos, dependientes, españoles para almacen y tienda cocineras sin cama mucamas y oficiales sastres hay para colocar en la Agencia Guerrero San Martin 123 F19v20

Urgente Se precisa 1 cobrador á ..., 2 corredores para vender diversos objetos, 1 tenedor de libros, 1 auxiliar para una casa de comercio en la capital 1 mozo para registro y ... Se precisan 2 corredores activos para corredores en esta misma oficina Cangallo núm. 41 escritorio núm 4 de comisiones en general F 9v1

Sirvienta Se necesita una para el servicio de un matrimonio solo en la calle de Montevideo No 26. F19v21

Motor á vapor Se desea comprar uno de fuerza de 6 á 8 caballos ... de 2 pipas viejas en la Droguería Nacional 5 Rivadavia 1403 F11v22

Casa para corta familia. Se alquilan cuatro piezas en casa decente espaciosas con gas, algibe, cocina, etc. se dara en precio módico no teniendo niños San José núm. 176. F19v24

Sirvienta que entiende tambien de cocina, se precisa una para el servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo si sabe desempeñar su oficio, se prefiere que sea jóven. Ocurra calle de la Victoria No 496. F19v21

Carabinas de precision, sistema Watterly, quedan todavia 4 que se venden por un precio módico, Ocurran calle de San Martin No 19 almacen. F19v21

Sirvienta Se necesita una. Ocurrir Cangallo No 303. F19v20

Ojo hoy urgentemente ojo, se necesitan 4 matrimonios, 2 mozos de almacen, 2 de fonda, 1 de tienda, 2 de escritorio, 1 portero, 3 peones cerveceria, 2 de cocina, 1 de café, 2 de botica, 3 corredores, 1 portero, 2 peones de caballeriza 2 quinteros, 2 de barraca, esta oficina Argentina la primera en Buenos Aires por las relaciones y corredores que tiene, coloca en el acto á los que quieren ocuparse, el 18 dió colocacion á 9 personas. Cangallo 417 (remate) F 9v20

Escuela Normal de Maestros. Los aspirantes á ingresar á los cursos Normales ó preparatorios, para seguir la carrera del profesorado deben presentar sus solicitudes en la secretaría del instituto hasta el 28 del corriente mes. Los exámenes de ingreso tendrán lugar el 1° de Marzo. *E. Direct...* F19v25

Avisamos á las personas que posean números de los cuadros de jóven pintor Mendilahar que el sorteo se verificó el dia 17 del presente, resultando premiados los siguientes números:

El núm 229 premiado con el cuadro ...
Id « 270 « « «
Id « 345 « « «
Id « 331 « « «

Las personas que tengan los números premiados pueden pasar á recojer los cuadros á la oficina de carga Plaza Constitucion ... á 11 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde.

Monte de Piedad de la Provincia El remate que actualmente se verifica continuará hoy á las horas de costumbre. *El Gerente* F19v20

Cocinera con cama y una sirvienta se necesita calle San Juan núm 387 F19v24

Se necesita niñera y cocinera con cama, Piedad 1373 F19v21

Se alquila una linda pieza con balcon á la calle con ó sin pension á precio módico, calle Buen Orden No 27 F19v22

Al comercio Aviso que en esta fecha he vendido mi negocio de almacen etc situado en el partido Cármen de las Flores al Señor Don Eugenio Arana, si alguna persona tiene que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no será atendido. Las Flores Febrero de 1880—*Antonio G. Romero*.

OTRO

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que habiendo comprado al Señor Antonio G. Romero el negocio de almacen situado en el pueblo «Cármen de las Flores» si alguno tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasado los cuales no será atendido. Las Flores Febrero de 1880. *Eugenio Arana* F19v27

Confitería y café Se vende uno establecido en la calle General Brown No. 48 Boca del Riachuelo, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. F19v22

2ª Exposicion Hortícola
EN EL JARDIN DE LA FLORIDA

La apertura que debia tener lugar el 22 de Febrero ha sido transferida al dia Domingo 29 del mismo mes, á las 3 de la tarde.

Se reciben pedidos de local hasta el dia 25, Reconquista 101 F19v27

En el Pueblo de Lobos Se vende una carboneria y matseria situado al oeste de la estacion, calle Balcarce esquina Biedma. El dueño la vende por tener que ausentarse parte de la familia para Europa. El negocio arriba indicado tiene todos sus correspondientes útiles pertenecientes al ramo, como son 1 máquina para desgranar maiz armada á mula, id 1 de mano, 1 carro para el reparto, 1 jardinera para el ocupio de aves, 1 ventilador para el maiz y otros granos. La clientela de la casa es inmejorable. F19v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Rosa Delmás y D. Cárlos Grimaux, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1880.—*José Selchers* Bouvar 71 F19v19M

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Martina Gonsales, y Doña Victoria Floriai, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S, por intermedio del Secretario Don Mariano Andrade, á cargo de cuya oficina se encuentra interinamente el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870—*Tristan María Almandos*, Oficina Defensa 86 2° patio F19v19M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina White, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; se hace presente que esta citacion se hace en los autos testamentarios de Don Guillermo White que tramita por la oficina de Don Tulio Mendes á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires Enero 24 de 1880.—*Juan A. Giusto*—Oficina Victoria No. 74. F19v19M

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, recien llegada, con recomendacion, calle de Artes No. 598. F17v22

Se desea comprar un tilbury, ocurrir calle Perú 273, F17v22

Se necesita un mucamo que ... su trabajo ocurrase Alsina 511. F17v21

Sirvienta Se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria No 49 último piso. F17v20

Morena de 12 á 20 años que quiera acompañar á una familia á Europa para el cuidado de un niño se precisa, Avenida de Santa Lucía 158 ó Victoria 252 F17v4M

Ama de leche se ofrece una fresca para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Paraguay 106. F17v22

Se ofrece Un mucamo español con buenas recomendaciones é inteligente en el servicio, el que precise ocurra calle Artes 25 F15v20

Cocinera y mucama se precisa en la calle de Tacuarí No. 237 F15v19

Casa baja con ocho piezas, muy secas, recien pintada, con gas, algibe, aguas corrientes, se alquila calle Estados Unidos núm. 59. F15v20

Sirvienta se necesita una para casa de familia con buenas recomendaciones, calle de Perú núm. 268. F15v19

Matrimonio se precisa uno, Moreno núm. 344. F 5v19

Se ofrece una Señora muy capaz para el cuidado de un niño de despecho, pudiendo garantir su buena conducta, ocurrir Charcas 637 preguntar por la dueña de casa F15v20

Se alquila la casa de altos calle de Tacuarí núm 229 con todas las comodidades necesarias F15v19

Fundicion y bronceria se vende una de muy poco capital, calle San José núm 628 F15v19

Se ofrece un hombre para cochero sabe leer y escribir francés y español, tiene recomendaciones y garantias: para tratar Belgrano 366 á toda hora del dia. F15v19

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle de Florida 167, número del cuarto 37 F15v19

Gregoria G. de Merea
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Febrero de 1880

Andrés W. Merea hijo, Petrona C. de Merea hija política y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar al Todo Poderoso, por el alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Mateo Posse
Q. E. P. D.
Falleció el dia 5 de Febrero de 1880

Sus Albaceas Don Antonio Lopez, Dr. Don Alberto Posse y Don Pedro Dias de Vivar, su sobrina Doña Manuela Alfano de Martin y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar el Júeves 19 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del Templo F14v19

Joaquin Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1880

Su familia invita á sus amigos y relaciones, á las misas generales que se celebrarán en la Iglesia de la Merced, el Juéves 19 del corriente de 9 á 11 de la mañana ...

Magdalena Argerich
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Enero de 1880

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el Viérnes 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11

Única invitacion F18v20

Se ofrece una costurera con cama en la calle Méjico No. 20 F18v20

Se precisa un dependiente de 14 á 16 años práctico en el ramo de almacen ... Se prefiere español, darán razon Perú 102 F18v2.

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante leche, calle Belgrano 541 F18v25

Hombre que sea sano y robusto, se necesita uno para el servicio de una corta familia. Ocurrir Venezuela 697, se preferirá español es inutil se presente sinó tiene recomendaciones F18v20

Limonadero Se precisa para un pueblo de campaña Bolivar 480 F18v25

Muchacho mucamo se necesita en la calle de San José 125 F18v21

Por tener que ausentarse del país, se vende la confitería y fábrica del «Imposible» situada en la calle Buen-Orden y Belgrano. La fábrica despacha para cuatro confiterías F18v26

Dependiente de 14 á 16 años, se precisa uno que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Barracas al Norte, calle Santa Adelaida núm. 72 F19v20

Sirvienta Se precisa para el servicio de muy poca familia. Piedras 34 F18v20

Cocinera italiana se ofrece una con recomendacion ocurrir Lima 274 F18v20

Sirvienta se necesita una, ocurrir Cangallo 969 F18v19

Mucama formal que sepa ... se necesita ... Florida 47 F17v20

Aprendiz confitero que ya haya trabajado en el oficio se precisa Piedad No 291 F17v20 ... en la misma se reciben pensiones á Precio módico F 7v20

Sirvienta Se necesita una de 12 á 14 años, italiana ocurrir Suipacha 116 E17v20

Se ofrece una cocinera vasca española sin cama dando buenas recomendaciones ... duda, para tratar en la calle de Buen Orden No 302 F18v20

Se alquilan piezas amuebladas en casa de familia española, para hombres solos ó matrimonio, sin ó con pension á $ 25 ps diarios, ocurrir Corrientes 192 F 7v20

Carrito elástico de dos ruedas, se vende uno con caballo y arneses en buen estado, para verlo y tratar, ocurrir Piedras 13 entre Victoria y Rivadavia. F17v19

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza sana y robusta. Zabalos ... F17v20

Se alquila una pieza amueblada en la calle Charcas No. 534 con todo su precio F 7v2

Cocinera se precisa con cama y muchacho que sea con recomendacion calle de Moreno 419 F 7v19

Maquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas, 425 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat F17v7M

Se precisa una oficiala planchadora, sera necesario que se presente ... sabe bien su oficio Cangallo 656 F...

Se precisa un dependiente de tienda de 14 á 17 años de edad, práctico, ... Paseo de Julio No ... F15v20

Mucamo y mucama con recomendaciones se necesita Maipú 289. F17v20

Piano Se vende uno de mesa fuerte y en buen uso, ocurrir Garay 714 F17v20

Ama de leche Se necesita una en la calle Santa Fé 164 entre Esmeralda y Suipacha ocurrir pronto de 11 á 3 de la tarde F17v20

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y sana calle de Libertad núm 284 no tiene hijo F 8v19

Ricas aceitunas de la Rioja en frascos se han recibido almacen Perú 85 F8v19

Maquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 4.8 entre Artes y Cerrito E25v7Mzo

Se alquilan dos piezas amuebladas ó sin muebles calle Charcas 581 F12v20

El Dr. Emilio Coni De regreso de Europa ha vuelto á abrir su Estudio Médico calle Alsina núm 60. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde F 4v20

Cocinero se precisa con cama, Corrientes 874 F15v20

Se necesita Un hombre formal para todo trabajo Ocurrir calle de Moreno 333 F15v20

Se ofrece una cocinera que conoce bien su oficio para cocinar y planchar, ocurrir Charcas 633 entre Montevideo y Garantias. F16v20

Niño ó niña de 2 á 10 años una señora de confianza y con las mejores garantias, se hará cargo de él, por mas pormenores y para tratar Cuyo núm 19 altos. F14v2M

En casa de familia se alquilan unas piezas amuebladas calle Cuyo núm 19 altos precios módicos F14v2M

Portero y sirviente, en la calle de Perú núm. 209, se necesita con recomendaciones. F13v19

Niñera y sirviente en la calle de Perú 209, se necesita con muy buenas recomendaciones. F13v19

Cocinero de profesion, se ofrece uno de estado soltero ya sea para casa particular ó restaurant tiene informes de su conducta, calle Defensa 665 F15v19

Muchacha se precisa una de 15 á 16 años, en la calle de Cangallo núm 370 F15v19

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, calle Paraguay 622 F14v22

Se necesita Un oficial inteligente para romanas y Balanzas, es escusado que se presente sin recomendacion de su conducta, calle Defensa No 335 F14v23

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde, núm. 166. F4v4M

Se ofrece Una señora formal para mucama, y una jóven de 15 años para niñera (que sea en la misma casa) dará recomendaciones Salta 331 se prefiere que sea una corta familia F13v19

Se alquila la casa calle Venezuela núm 66 tiene 6 piezas grandes una para sirviente aljibe, gas, aguas corrientes, sótano, para tratar Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. F13v19

Aviso al publico El taller de maquinas Eléctricas de F Neumam que estaba calle Cuyo 211, ha sido trasladado calle Cuyo 334. F13v29

Manuel E. Lujan y Luciano J. Avelerra han trasladado su escritorio Bolivar 245, estudio del Dr. Quirno Costa. F7v20

A las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Florentino M. García, Se les avisa procedan á sacarlos dentro de 30 dias desde la fecha so pena de ser arrojados á la fosa comun. F7v26

Cocinero se ofrece un hombre formal, con buenas recomendaciones y que sabe cumplir con su obligacion. calle Corrientes 143. (Cigarrería). F18v22

Se vende un almacen de poco capital, situado en un pueblo cercano á esta ciudad; Dirigirse Santa Fé 166, bajo sobre á las iniciales M. M. F18v21

Se ofrece un jóven español para mucamo ó dependiente de almacen ó cualquiera otro trabajo análogo desea colocarse pronto, calle Méjico núm. 604 pieza núm. 13. F18v21

Se ofrece un matrimonio estrangero, no tiene familia sabe leer y escribir, en la calle Alsina 452 darán razon. F18v21

Máquina de picar tabaco se vende una grande, Belga en muy buen uso, para tratar Cangallo 176. F18v25

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, Belgrano No 216. F18v25

Muchacho español de 12 á 14 años se necesita uno calle Belgrano No. 29. F18v21

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Cangallo No 634, esquina Uruguay; el dueño lo vende por no poderlo atender tiene poco capital y hace buen diario se venderá con buenas condiciones para verlo y tratar á toda hora del dia en el mismo F18v20

Botica Se vende la única que hay en el puerto y pueblo de campaña, por un precio muy módico. el interesado ocurran á F. F. Grera en campaña F18v20

Ama de leche Se ofrece una fresca jóven y de buena salud, para criar en su casa calle Lima 781. F18v24

Un profesor Bachiller en humanidades, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de los siguientes ramos en colegios ó casas particulares: Latin, gramática castellana, aritmética, geografía, historia, literatura, geometría, escritura y francés. Recibe órdenes en su casa, calle de Piedras núm. 286, primer piso. F18v28

Un profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduría de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometría, dibujo etc. tambien dá lecciones preparatorias para maestras que deseen presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria núm. 478, de 8 á 12 a. m. E20v20F

Se vende Por ausentarse del país, el mobiliario de la casa calle de Suipacha No 628, cómodo por su sencillés y número de muebles para una corta familia. Para tratar y verla en la misma casa de 11 á 3 de la tarde F6v25

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrelli, se perdió el dia 23 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm. 320. E28v28F

Terreno Se desea comprar uno en la ciudad de 20 ó mas varas de frente por 75 de fondo, que no sea ni muy afuera del centro, ni demasiado central. Ocurrir Europa No 466 de 1 á 2 de la tarde F17v21

Antigua Escuela de Baile. Jóvenes todas las noches clase general de 8 á 10 y de 10 á 11. De dia particulares á todas horas á las familias en propia casa, todos los bailes con perfeccion, calle Artes No. 106.—*P. Risso*. F17v20

Panaderia se vende una con dos repartos, hace buen diario, en un barrio muy poblado, tiene un carro y dos caballos, su dueño lo vende por ausentarse del país, darán razon calle Venezuela esquina Bolivar, Almacen. F17v19

Abogados Escribanos, y Procuradores, atencion. Se alquilan magníficas piezas por precio moderado en el primer piso de la casa, calle Perú núm 13, para tratar en la misma casa departamento de la izquierda. F18v22

Se ofrece un jóven práctico para llevar los libros por partida doble, en cualquier casa de negocio. Posee los idiomas francés y español; igualmente se ofrece un matrimonio español sin hijos, para el servicio de una familia. Ambos tienen quien garante su conducta. Ocúrrase Lima 17. F17v20

Ubicacion y amojonamiento de los terrenos vendidos por la Nacion, las personas que deseen amojonar los terrenos ubicados, pueden ocurrir á la oficina que al efecto ha establecido el ingeniero Palacios calle de Piedad núm. 138 de 2 á 4 de la tarde F14v2M

Para matrimonio desease alquilar una ó dos piezas con pension ó sin ella, en una casa cuya propietaria sea una señora sola, y que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la plaza Victoria en direccion al Sud, se advierte que los solicitantes son personas decentes y estrangeras, pueden dirijir una carta á esta imprenta bajo esta direccion «Cárlos». F18v21

Pianos Se afinan y componen con todo perfeccion. Nota: se vende un piano aleman es casi nuevo tiene solo 8 meses de uso, se vende casi por la mitad de su valor y otro de pierna calsen tambien se vende barato se compran pianos usados y se venden, acudir calle de Alsina No 598 entre Lorea y Zeballos *Cayetano Caselli* F18v18M

Urgente Se precisan 1 oficial sastre, 1 chico para escritorio, 2 amas de leche, 2 cocineras, hay colocacion para quinteros, jardineros, sirvientes, sirvientas, dependiente de almacen, muchachos; muchachas, carpinteros, en la misma se ofrecen 3 matrimonios para cualquier servicio Lorea 65 mueblería. F18v19

Sociedad Nacional DE FARMACIA. La Asamblea General, tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á la una de la tarde en su local Alsina 63. ORDEN DEL DIA—Memoria del Presidente de la Sociedad de acuerdo con el nuevo Reglamento y otros asuntos importantes. Se recomienda á los Sres. sócios la mas puntual asistencia, por tratarse de asuntos de mucho interés. El Secretario Gerente—*N. Perez* F18v20

Al comercio Se avisa al comercio en general que la sociedad que giraba bajo el nombre de Luis Coly y Cárlos Beaudean, establecida con el negocio de café-concierto Europeo, calle Cangallo 44 y 46, se ha disuelto, quedando con el activo y pasivo el sócio Cárlos Beaudean, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires Febrero 17 de 1880—*Luis Coly Cárlos Beaudean* F18v20

Se vende un almacen situado en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria No. 130. La casa es de material hecha espresamente para negocio, gana 450 $ con 5 piezas, la casa vende mensualmente garantido de 15 á 20 mil pesos mensuales, el dueño lo vende por tener otros asuntos de mayor importancia y no poder atenderlo; por informes en la misma F 7v20

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de Andrés Simonetti, en el Cementerio del Norte, que, deseando hacerle algunas refacciones y no pudiendo hacer estas por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deberán darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General—Buenos Aires, Enero 20 de 1880. E21v21F

Atencion Habiendo yo Francisco Cabot levantado un panteon á ninchos con su frente todo de marmol en el cementerio de Barracas al Sud, ofrezco en venta por cesiones de ocho ninchos como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 338 á todas horas del dia E31v20F

Muebles, Pianos Se compran venden cambian y componen de todas clases calle Victoria 368 y 370 tapicería y mueblería de Solá al lado del teatro, Nota—En este acreditado establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas moderado F15v3M

Primera Argentina del Carbon «Mixto». Se convoca á los S. S. Accionistas para asamblea general que tendrá lugar el dia 20 del corriente en el local de la Fábrica Paseo Colon 474 á las 2 de la tarde, de acuerdo á lo que dispone los artículos 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Bs. As. Febrero 14 1880.—Por Autorizacion—*El Gerente* F15v21

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos ... que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en el Salon del Cuartato, calle Reconquista esquina Corrientes—*Cárlos M. Schweitzer*—Secretario Honorario F15v29

Atencion! A los herreros y colonos, se vende una acreditada herrería en mal abrigo Santa Fé colonia San Roman, con sus completas herramientas y fierros. Incluso una casa de material de 8 varas de frente por 15 de fondo, con jardin, por parte 200 varas de terreno de frente por 200 de fondo; por 25000 ps m/c, á 29 cuadras de la plaza. Se vende por tener que ausentar al propietario. Nota:—Las personas que se interesen pueden dirigirse calle Bolivar núm. 163, por mas informes F15v3M

Consejo Escolar de Junin—Debiendo quedar vacante desde el 15 del presente mes el empleo de Preceptor de la Escuela Elemental de varones de este Distrito, se solicita un maestro con diploma para rejentería. Junin, Febrero de 1880 *El Secretario* f12 v20

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones f12 v12F 1881

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Cayol y Neumann en el ramo de mecánica, ha quedado disuelta por amigable convenio desde el 1 de Enero de 1880, quedando á cargo del Sr. Fernando Neumann el activo y pasivo de dicha sociedad. Buenos Aires 1 de Enero 1880—*Cárlos Cayol Fernando Neumann*. F8v21

A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

Se vende La finca calle Reconquista Nos. 327 y 329 compuesta de tres casas (una alta y dos bajas) con nueve piezas cada una, cocina, cañerias de gas de aguas corrientes, algibe y resumideros, puerta de fierro en los zaguanes cielos rasos de yeso y umbrales de marmol en las piezas de las tres casas. Para tratar, en los altos de la misma núm 327 donde reside su propietario F6v19

Se vende un elegante armazon con mostradores, vidrieras y demás útiles, todo listo y apropiado para cualquier clase de negocio: con opcion á alquilar el local que actualmente ocupa con un parage esquina de lo mas central de la calle de Florida Para tratar ocurrir Cangallo 182 F14v22

Confiteria, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una exelente cocina á la italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y licores; almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo á precio sumamente módico. Calle Lima núm 157 y 159, esquina Moreno.—*Pedro Garella*. E30v19F

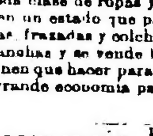

HERRERIA Y CARPINTERIA de Francisco Monpes, Barracas al Sud, calle Mitre 212 y 214. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay echas jardineras, carros, ruedas, etc., siendo garantido toda clase de trabajo que se mande confeccionar en esta casa. F13v13M

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes No 760, esquina Garantias, se limpia y se tiñe toda clase de ropas y se compone, en manera que se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y blanquean cortinas, frazadas y colchas, vestidos de señora y niños, se sacan manchas y se vende bencina, esplicandole en la manera que tienen que hacer para que no les reaparescan las manchas; grande economía para las familias. Precios módicos. E20v20F

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y por mútuo convenio, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D. Julio Lagos encargado de su liquidacion.—Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *J. L. Balbin—Julio Lagos*

OTRO Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores—Buenos Aires, Enero 31 de 1880.—*Julio Lagos José Sahores*, Calle Perú núm. 27. F8v27

A la verdadera economia de las familias, Begné, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Gregorio Moporade, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fábrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bonne Soupe. Venta por mayor y menor F17v17M

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosi) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidés y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Sociedad De carreras de Navarro, el circo de esta sociedad se inaugura el Domingo 7 del entrante Marzo con una carrera de una vuelta que se correrá entre el potrillo tordillo criollo «Huascar Trabajoso» propiedad de Don Miguel Naon del Valle y el potrillo mestizo propiedad de Don Agustin Papadorf. La apuesta es por treinta mil pesos de cada parte: Premio, una copa de plata; las carreras de sociedad tendrán lugar los dias 15 y 16 del mismo mes, el programa se publicará oportunamente.—Navarro Febrero 8 de 1880.—*La Comision* F12v20

Al comercio En la fecha hemos vendido á don Cárlos Galan nuestra carrera conocida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo con sus caballadas y demas enseres en servicio, siendo él solo el responsable como propiedad esclusivamente suya; para conocimiento del público y comercio se publica este—*Echevarria y Castillo Hnos*.

OTRO

En la fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad Empresa de Mensajerias Union Vascongada, que giraba bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos y Ca., quedando D. Cárlos Galan en la carrera conocida por Piedrita por Chajá, siendo por lo tanto responsable solamente en esta carrera, como los demas sócios en las demas que les quedan.

Para conocimiento del comercio y caso de cualquier reclamo se publica el presente aviso—*Cárlos Galan—Estevan Castillo—Cándido Castillo—Bonifacio Echevarría*. E25 v25F

Sirvienta De 14 á 18 años estrangera, se necesita para el servicio de una pequeña familia. Maipú 291. F17v21

Se ofrece una ama de leche francesa, Paraná 320 altos. F17v22

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, esplendida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm

FERRO CARRIL DEL SUD
LOS ACCIONISTAS
DE LA ESTENSION Á AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 2. de Noviembre del año ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conveniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880—*Guillermo H. Moores*.—Presidente de la Comision Directiva E28v28F

BALDOZAS

En la fábrica de baldozas de la calle San José núm ... Progreso 81, venderemos baldozas para piso á 700 pesos mil y para techo á 500 el mil, garantidas por dies años, superiores á todas las otras que hay en la República. En caso en que las nuestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldozas gruesas para horno de pan ... Hay ladrillo francés para vereda, duro como adoquin. Ademas, desde hace 3 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldozas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues la fabricacion es superior á las introducidas de otros paises. ... no podemos probarlo por certificados que tenemos en ... poder de arquitectos y muchos albañiles.—*Ros... Ca.* E25v2.

4.ª EXPOSICION Y FERIA
DE LA SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA

Pedidos de local, se avisa al público que los pedidos ... se admitirán hasta el 29 del corriente en la gerencia calle del Perú 23, donde se reparten los formularios é instrucciones necesarios.—Buenos Aires, 17 Febrero 1880 *La Comision*. F18v...

Cármen de las Flores

En el funeral que tuvo lugar el 12 del corriente por el alma del finado D. Pedro Laborda, donaron gratuitamente las personas que ván á continuacion, las siguientes cantidades:

Celestino Suariate, ps 50; Ignacio Urdanpilleta 50; A... Arbide 50; Martin Latorre 50; Juan Iriarte 40, Pedro Iriarte y hermanos 100; Felipe Aloranena 50; Antonio H...bourú 50; Domingo Salbide 50; Antonio Landaburu 50; ... Barraca 50; José María Lopez 50; Bernardo Lanr... 50; Luis Echeverria 50; Pedro Aldacoria 50; Juan Fa... 50; Juan Hecheg... 50; Alejandro Arechabala 50; Severo 25; Cabo y Varales 50; Felipe Echeverria 50; Félix Y... 30; José María Mendes 50; Bautista Oyanart y familia; Bernardo Salafrangue 50; Antonio Carricaburu 100; ... Jacomin 100; Bautista Estacaile 50. Suma total 164.

NOTA—La suma total donada será invertida para generales que se celebrarán oportunamente en ... alma del finado Pedro Laborda. F...

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que ... que ó le sea mas facil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, ... cesiones, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo, par con prévia aprobacion de los trabajos que practique.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le exijan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose correspondiente domicilio. F25v...

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos ... tes de cualquier est... Se vende yeso, ... mana y polvo de m... por mayor y menor

PRECIOS MÓDICOS. 1118 perm.

LA ANTIGUA
Fábrica de carruages y carros

Así se denomina la nueva fábrica de carruages ... abierta recientemente por sus propietarios Julio Urbs... en la calle Salta núm. 79, los cuales tienen el honor de ... en conocimiento del público en general. Se hace y se compone todo clase de carruages y carros, se reciben carruajes á depósito, contando para esto con grandes y hermosas ...ras.

79 SALTA 79 F...

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras ... mersas para colocar, tambien las hay de ... familia. Los interesados pueden ocurrir al ... de establecimiento ó á la oficina nacional de ... bajo, calle de 25 de Mayo esquina de Corr... E...

Albañiles ¡ojo!

Aviso á los propietarios que quieran edificar, como ... mo á los maestros albañiles, que nuestra fábrica calle ... núm. 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, ... balaustras, estátuas etc etc por la mitad de su valor ... jardineros encontrarán macetas, copas, y macetillos a ... dios reducido. No olvidarse Belgrano núm. 1057. *Juan ...* F14

CURACION RAPIDA
Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujias y conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia ... los desarreglos gástricos que causan los compuestos de copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja los jeringatorios que por lo general no producen sino efecto de un simple lavatorio.

Estas bujias introducidas en el canal de la uretra ... riten completamente y al disolverse modifican la ... epitelial existente en los pliegos de la mucosa uretral, ... de lo que causa la purgacion, llevando y mantenido el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujias producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las ... blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95 E26 perm

SELLOS DE GOMA
A los Agentes de todas las fábricas

Tanto en la ciudad como en las provincias, los interesados que manden sus nombres y domicilios para que les pueda participar los pormenores de un gran aumento que ha hecho en la comision que pagamos á los Agentes. *Niven y Ca*, 179 Florida 179. F...

Al comercio El negocio que giraba en esta bajo la razon social de Guillermo Forrester y Compañía, queda disuelto por mútuo convenio desde el 15 de Diciembre último, segun arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo, quedando los Sres. Runciman y Ca á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo se presentará en el término de ... á contar desde la fecha en la calle Piedad núm. 73 ... Buenos Aires Enero 28 de 1880 *Guillermo Forrester—Guillermo Orr*.

OTRO

Por la casa que sigue bajo la misma razon social Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, nó somos responsables por ningun concepto. Buenos Aires, Enero 27 de 1880—*Runciman y Ca* F...

A los negociantes de campaña, les ... pamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso premiado en nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para resguardarles de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F

Aviso al público En el pueblo del Salto ... ausentarse su dueño del país, se vende la acreditada fábrica de jabonería y de cervecería, de Juan M Michuiena, cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios, diendo estar seguro el que desee emplear un capital estará perfectamente colocado, por el buen exito que ...drá. Se vende con la finca ó todo los útiles, y existencias alquilándose la casa con contrata, al gusto del comprador advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vender su negocio, pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma fábrica—Salto Febrero 4 1880.—p/p su esposo—*Cristina M. ...* F8...

Trajes completos para hombre de riquísimo casimir pura lana y ... completamente nuevos y hechos segun los últimos figurines se venden en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm. ... entre Tacuarí y Buen Orden, al sorprendente precio de 210 y 270, (se garante que valen 700 ps) id id para ... selecto surtido, hay de todas formas, á cual mas elegante 70, 90, 120, 140, 190 y 220, (seguramente que valen en otras partes 400)

NOTA—La casa hace trajes de medida en 6 horas, cliente que fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto ó á su medida, sin altear en nada los precios.

No olvidarse pues y fijarse bien que á todos conviene el Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. F14...

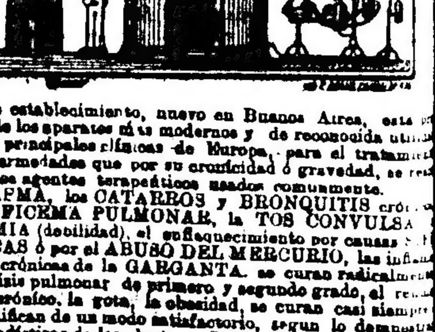

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontanie, Fornan... etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F6 perm

GAYOSO Y COMP.ᴬ
163-VICTORIA-165
REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS
A PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa dá un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapateria.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm.

AVISO A LAS SEÑORAS
80,000 UNICOS CORTES DE VESTIDOS
EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO
Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á	pesos	21	moneda corriente	el corte
20,000	"	"	25	"	" "
15,000	"	"	29	"	" "
15,000	"	"	32	"	" "

Esta ocasion sin precedente en Buenos Aires, será puesta en venta el Sábado 7 de Febrero y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y fantasía para carnaval son los mas completos que se puede desear. CASILLAS, CLARINES, TARLATANES, SEDERIAS, RASOS, GUARNICIONES, GENEROS DE TODAS CLASES, VESTIDOS HECHOS, TAPADOS DE TODAS FORMAS, VESTIDOS PLATEADOS, DORADOS Y DE CLARIN BLANCO desde 200 ps. PARURES, CORBATAS, PAÑUELOS DE MODA, etc.

NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba espresados durará solamente hasta el Sabad 28 de Febrero.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
F7v22

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmª, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Laville D. M. *de la Facultad de Paris*

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
Del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER Y Cie., para los cercos del Rio de la Plata. Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO: CALLE CORRIENTES N. 164
GASTON DU SARTEL & COMP.ᴬ
E13 perm.

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ
AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45

Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con ese nombre y destinado á curacion de las enfermedades mentales.
Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asíduos cuidados que exigen estos enfermos, segun su posicion y por su estado, y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó ménos violentos.
Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de darle mas bien el carácter de casa de curacion, que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patologia moderna, dando grandísima importancia á la Hidroterapia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.
El Instituto está formado de dos departamentos con habitaciones higiénicas y cómodas, en cada uno de ellos, para ... aunque bajo una misma direccion facultativa; completamente separados los enfermos de sexos diferentes.
El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR, el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento hidroterápico.
Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto donde habitan los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico dirigido por el profesor que les asista ó por el médico del Establecimiento. Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.—EL ADMINISTRADOR.
F 3-38M

A los libreros y Directores de Colegios
Los cuadernos de caligrafia, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Berghmans, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels calle General Lavalle 112.
E20v20F

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO
Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps.; botines elásticos para señoras desde 25 hasta 100 ps.; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 90 ps.; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps.; botitas abrochadas y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 40 ps.; botines estrangeros para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas. Venta por mayor y menor Calle Cangallo núm. 300, entre Esmeralda y Suipacha.
F6v6M

Sociedad "carreras de Navarro"
Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo
PROGRAMA
PRIMER DIA 15
Primera carrera á las 2 de la tarde, media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 500 $, premio 4,000, peso de corredores 150 lb.
Segunda carrera á las 3 1/2—Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada 400 ps., premio 3,000 ps., peso de corredores 150 lib.
SEGUNDO DIA 16
Primera carrera á las 2 de la tarde, una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad, entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 1/2—Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada 400 ps, premio 3,000 ps, peso de corredores 150 libras.
Las entradas de los caballos podrán hacerse desde la fecha hasta el 5 de Marzo á las 9 de la noche, dirijiendo al secretario D. Patricio Hearne en este pueblo, la solicitud en pliego cerrado, la que deberá contener el color, marca y nombre del caballo y traje del corredor; adjuntando el importe de la entrada—Navarro, Febrero 12 de 1880—*La Comision*.
NOTA—En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes.
F14v5m

DEPOSITO
DE PAPEL PINTADO
69--SUIPACHA--69
DE J. PEDEUCOIG
Especialidad en papeles pintados
Para casas de alquiler desde 3 ps. pieza
Lunas de espejo dobles y sencillas
Galerias para cortinas
Varillas y marcos para toda clase de cuadros
Espejos de todas clases y gustos
Vidrios planos dobles sencillos y de colores
Cristales para vidrieras
Grabados franceses é ingleses, para sala, comedor y demás piezas
Pinturas, barnices, aceite, Aguarras, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores.
Taller de pintura, empapeladores y vidrieros.
La casa se encarga de hacer toda clase de trabajos sobre las lunas de espejos.
F5 perm.

VASELINA
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura
POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado; es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, [illegible]
CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y blanco. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene rival—[illegible]
HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios, barrillos, [illegible]
VASELINA ALCANFORADA—[illegible]
JABON DE [illegible] VASELINA—[illegible]
VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. [illegible]
Unico [illegible] en la República Argentina y en la del Uruguay, [illegible]

Vigor del Cabello

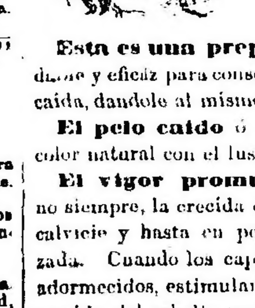

DEL
Dr. Ayer.
Para Restaurar las Canas á su Color Primitivo.

Esta es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dandole al mismo tiempo finura y brillantez.
El pelo caido ó las canas se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud.
El vigor promueve algunas veces, pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida del cabello podrá producirse pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada será capáz de reproducirlos.
Con este Vigor la cabeza no se llena de una pasta impura, al contrario, la conservará limpia.
Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el Vigor por la noche, y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.
Con el uso frecuente del Vigor se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.
Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable; no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.
PREPARADO POR
J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U.
Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende en todas las boticas.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermpin Hnos
Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al público
¡Por un mes mas!
Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.
El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.
Hé aquí los nuevos precios:

Tarjetas chicas	Antes $ 200	Ahora $	50
" imitacion porcelana	" 400	" "	100
" grandes (Cabinets)	" 400	" "	100
" imitacion porcel.	" 600	" "	200

FERMPIN HERMANOS
180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180
F1º v28

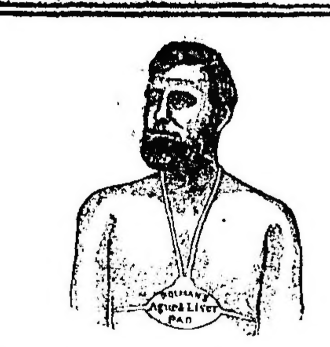

COJIN DE HOLMAN
Desde la introduccion de la vacuna por Jenner, ningun descubrimiento de la medicina puede igualar en importancia el de la absorcion, como lo manifiesta el Cojin de Holman para el Hígado. Por estraño que parezca á los que no hayan examinado sus poderes curativos, demasiado pruebas hay que esta sencilla invencion, compuesta de productos vegetales inocuos, colocada sobre las vísceras, el hígado y el estómago, vencerá, en un espacio de tiempo notablemente corto, cualesquiera de la larga lista de enfermedades que tienen su orígen en un hígado torpe ó un estómago enfermo.
LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:
P. Murray y Ca., 274, calle de Florida
A. P. Seedorff, 84, calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147, calle Victoria
y por mayor 195, calle Florida
F8 v21

CONSULTORIO GRATUITO
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
Y SIFILITICAS
ATENDIDO
POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS
ESMERALDA 32
Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana
CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO
PIEDAD 386
DE 12 A 1 P. M.
E10v20F

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr OULMONT
Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botanica en la Facultad de Medicina de Paris.
Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos anómalos y devolviendo tono y energia al organismo postrado para que esté dispuesto en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energia de fuerzas vitales.
Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patologia Especial.
Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.
Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm 286
NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. F25 perm.

Partera francesa
Ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas á precios módicos. *M. Matilde* 565 calle Cangallo 605.
(F7v20)

SECCION DE REMATES
Bullrich y Ca.
73-ALSINA-73
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
FEBRERO
Sábado 21 á las 3. Judicial. De la casa calle Defensa esquina Brasil.
Juéves 26 á las 12. De menaje en la casa calle Larga de la Recoleta núm. 108.
Por los mismos
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle Defensa Nos. 763 y 765
BRASIL Nos. 92 y 94
TASACION PS. 148776,50
BASE 2/3 PARTES 99,185
ALQUILER PS. 1200
AD-CORPUS
El Sábado 21 de Febrero á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo.
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 mets 83 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs. por 84 mets 64 cts de fondo al Oeste ó sea frente á la calle Brasil, igual á 40 vs. que forman una área total de 480 vs. cuadradas.
El edificio se compone de un almacen en la esquina y trastienda, pisos de tabla y zótano, armazon, mostrador y estanterias de fierro en las paredes; una pieza á la calle Defensa dos mas contiguas, pisos de baldosa, con cielos rasos y empapeladas, una pieza alta con piso de baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.
El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m/c.
La casa produce todo ... 1200 mensuales.
Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendez, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78
E15
Por el mismo
DE RICOS MUEBLES DE SALA
DE RASO Y LAMPAS
Para comedor de nogal tapizados
Para dormitorio de jacarandá y tuya
MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO Y AGUADA
ORIGINALES DE BUENOS MAESTROS
RICOS BRONCES DE SANSON, BARBEDIENNE Y HEBERT
Servicio de mesa de porcelana y cristales
De Elkington y Christofle
Arañas para gas de cristal INGLES
UN COUPE EN BUEN USO CON GUARNICIONES PARA CABALLOS
CALLE LARGA DE LA RECOLTA
NUM. 108
QUINTA "MIRAMAR"
Por ausentarse su dueño al campo
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Piso principal (BAJOS)
1ra. SALA—Un juego de muebles color jacinto capitoné con fajas negras con flores de colores, flecos de seda de colores, compuesto de 1 divan, 2 sillones, 1 sofá estilo Lavalliere y 2 sofaes rinconeras, 3 puff de raso, 1 color perla y otro por fuera bordado de oro, otro color paja, con franjas azul marino con flores de colores, 2 sillitas doradas bordadas de realce en fondo agata negro, 1 magnífica guarnicion de bronce dorado y del escultor Salmson, guarda fuego de bronce dorado, araña de bronce, id para velas, 2 magníficos brazos de cristal cortado, juegos de 2 luces cada una, magníficos cuadros al oleo y aguada, cortinados y alfombrado de tripe.
2da. SALA—Un juego de muebles lampas color celeste cielo y pompadour, compuesto de 1 sofá Lavalliere, 2 taburetes pompeyanos y 2 sillas, 2 sillones lampas, 1 perla y otro verde claro con flores de colores, 1 centro de sala raso negro capitonée con botones dorados flecos y estrellas escocesas 1 magnífica planta en el centro, 3 taburetes mas, 1 espléndido piano perpendicular de Pleyel de excelentes voces casi nuevo, 1 mesa para sala redonda toda encrustrada en madera con sobrepuestos de bronce dorado, 1 chiffonier esquina ovaladas con incrustaciones de bronce dorado, 1 magnífica araña de cristal inglesa para 4 luces única en el pais 1 brazo para gas cristal igual á los de la 1ª sala, 1 magnífico espejo luna veneciana y marco id con dorado, cuadros al oleo y aguada, cortinados con cenefa, adornos, alfombrado etc.
VESTIBULO—1 percha de nogal con espejo, 1 paraguero, 4 sillas nogal tapizados con tela de India, floreros de alabastro, jardineras de nogal, cuadros, jardinera para colgar picoya,
COMEDOR—1 rico juego de nogal macizo encerado, compuesto de: 1 gran aparador cristalero de 3 cuerpos, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo tapizado en tela persa, con cortinados, divan y colgadura de chimeneas iguales, 6 sillas para el contorno de la mesa de nogal y esterilla, 1 espejo de chimenea y 2 id mas marco rústico, 2 estátuas representando La Caza y La Pezca con su pedestal, 2 medallones de nogal tallados igual con sus estatuas, 1 magnífico reloj y candelabros de bronce macizo de «Hebert» con onix y bajo relieves de bronce, arañas de bronce para gas y arañitas de pared iguales á la de gas para, velas, espléndido juego de cristales tallados, traidos espresamente de Lóndres para 18 personas, útiles para servicio de mesa de Elkington y Christofle, porcelana, cuadros al oleo para comedor de «Richard» «Bondini» y «Epaminondas» alfombrado de tripe y demás enseres para comedor.
ESCRITORIO—1 rico escritorio para señora de jacarandá y Borch por dentro, 6 sillas estilo Luis XV de raso de colores, 4 sillones, banco de escritorio tapizado en cachemir de seda, magníficos cuadros al oleo de Freyer, Agujari, Portail y otros, bronces de Barbedienne y Waaijar, busto de mármol y perfido, alfombrado etc, etc.
ALTOS
DORMITORIO PRINCIPAL—1 rico juego para dormitorio compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesitas chiffonier de noche, 2 roperos con luna francesa, 1 cómoda toda de jacarandá, tuyá, roble y errable por dentro, 2 taburetes pompeyanos y 2 sillas tapizadas, cortinados blancos y de cretona, alfombrado de tripe nuevo y cuadros al óleo bíblicos copias de Rafael y Corregio.
CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo de jacarandá y tuyá, 1 toilet estilo inglés con espejo entero de id id, 1 sofá y 4 sillones, forrados en cretona imitacion Gaubelins, 2 sillones forro tela de persia con dorado, 1 magnífica araña para 4 luces de cristal verde oscuro de Bohemia con bronce dorado, adornos para chimeneas de bronce dorado, cuadros al oleo y oleografias, mesa de centro estilo Luis XV, alfombrado de tripe, cortinados con cenefas etc. etc.
VESTIBULO—4 sillas de nogal asiento esterilla, 1 mesa con piedra marmol, cuadros, jardinera para colgar pico para gas con calentador para id etc.
2º DORMITORIO—1 cama para una persona, 1 ropero con espejo de roble y errable por dentro, mesa de luz y lavatorio todo jacarandá y tuyá, alfombrado de Bruselas, sillas tapizadas, cortinados y demás adornos.
3º CUARTO DE VESTIR—1 gran ropero de 3 cuerpos roble macizo por dentro con espejo, 1 lavatorio de esquina, 1 camita para niño jacarandá y tuyá nuevo, sillas, cortinas, alfombras, etc.
PISO BAJO
COCINA—1 cocina económica, 1 gran aparador de pino pintado, con cristales, mesas, sillas, bateria de cocina de bronce, etc, etc.
DESPENSA—Cuartos de sirvientes y de baño con roperos, camas, heladera, sillas, sofaes y sillas para jardin.
ULTIMO PISO—1 gran bohardilla.
A LAS 2 DE LA TARDE
Un coupé en buen estado con guarniciones para 2 caballos casi nuevos
NOTA—La casa se alquila y puede verse desde el Lúnes 23 del corriente á cualquier hora del dia, en la misma casa encontrarán al dueño con quien tratar. F19

Baltar y Quesada
UNA PRECIOSA CASITA
VERDADERO CHICHE
AL NORTE
Edificio moderno y elegante
Base ps. 90,000 m/c.
CORDOBA 558
ENTRE URUGUAY Y PARANA
El Juéves 19 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado y con la base arriba fijada, por órden de la dueña, la preciosa y elegante casita situada en la calle de Córdoba núm. 558.
El edificio se compone de 6 espaciosas piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas pintadas y barnizadas á escepcion de las ventanas que dán á la calle que son de cedro bien barnizadas, con sus correspondientes persianas, techos de baldosas asentadas sobre maderas duras, edificio todo en cal y bien construido; ademas de estas piezas hay otra para el servicio, cocina con su correspondiente pileta, con aguas corrientes y con frisos de azulejo, letrina etc.
Los patios son todos embaldozados, con frisos de azulejo, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes, etc. todo nuevo flamante.
En resúmen la casa es una verdadera joya. Produce 800 pesos m/c. mensuales.
El terreno en que está edificada mide 8 1/2 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo, las paredes son medianeras.
Títulos superiores. Para verlos á nuestra casa San Martin núm. 51.
NOTA—Las llaves se encuentran en nuestra casa San Martin 51. F8
Por el mismo
AD-CORPUS
De una hermosa propiedad
EN LA MAS LINDA CUADRA
CALLE FLORIDA NS. 380 Y 382
Propiedad para habitarla
O PARA RENTA
Produce 4000 ps. mensuales
Base de venta 500,000 pesos m/c.
VALE 800.000
El Viérnes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederémos á vender al mas alto precio y al contado y siempre que a oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada como ya queda dicho en la cuadra mas elegante y mas aparente para familias, de toda la calle de Florida y por lo cual toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende y todos quieren comprar.
El edificio se compone de una hermosa casa baja de 8 piezas alquiladas sumamente barata y de un almacen ocupado actualmente por la antigua confiteria Oriental, alquilada igualmente barata.
Sin exajerar creemos que esta casa comodamente puede dar sin gasto alguno 5 ó 6 mil pesos mensuales lo que seria una renta exorbitante pues en esta calle las propiedades deben calcularse que producen menos de 6 por 0/0.
El terreno en que está edificada mide 16 vs y 3/4 centivaras de frente al E., por 83 vs de gondo, paro como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulta dentro de muros.
Esta finca está actualmete alquilada por 4,000 ps m/c mensuales.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51. F4
Por los mismos
DE UNA PRECIOSA CASITA
RECIEN EDIFICADA
EN SAN JOSE DE FLORES
AL NORTE
CALLE DE PROGRESO
A 20 pasos de la cal e Circunvalacion
Base de venta ps 50,000 m/c.
El Domingo 29 de Febrero a la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, al mejor precio siempre que exceda de la base, a preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios, y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.
Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la espléndida casa quinta del Señor Cañás.
El terreno en que está edificada mide 10 vs de frente por 65 vs. de fondo.
La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc; cocina y oficina necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1º y 2º patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas las paredes pintadas al fresco, la vereda de baldosa y el frente de la calle rebocado y pintado al óleo.
La casita es sumamente cómoda para corta familia.
Títulos de 1er órden; para verlos á nuestra casa San Martin 51. F18
Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No. 468
CASA BAJA
Con muchísimas comodidades
10 Habitaciones
4 Hermosísimos patios quintas etc. etc.
Tasacion bajísima ps 481,942 m/c 50 cents
Base de venta 2/3 partes
Ps. 320696 m/c
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps.
El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Tallaferro la elegantísima finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en cal, con buenos materiales sin ninguna clase de economías.
El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal, techo maderas duras, dos hiladas de ladrillo y baldosa, pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos razos de idem las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, colosna en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana 2 oficinas necesarias, cañerias de gas, aguas corrientes, algibe de 90 pipas brocal de mármol y un gran pozo.
Dos zaguanes pisos de mosaico, umbrales de mármol, frente id puertas de fierro en el zaguan de la calle. los herrajes de toda la casa son finos.
Un Magnífico galinnero, sarzo de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos
El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 60 cts de fondo al S. estrechandose á los 21 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts. hasta al fondo, la superficie de todo el terreno es de 880 vs 22 de cuadradas.
Aprovechen los Sres capitalistas, visitenla y se convenserán que es cierto todo cuanto decimos.
Títulos perfectos para verlos á la oficina del Escribano Ponce Defensa 86
Por mas pormenores a nuestra casa San Martin 51. F15
Por el mismo
AD-CORPUS
DE UNA CASA
CALLE DE CORDOBA N. 571
Entre Uruguay y Parana
A 2 1/2 cuadras de la Plaza del Parque
Una de las cuadras mas bien edificadas
Base sumamente baja 150,000 ps
Renta 1500 ps. mensuales
Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100,000 ps. m/c,
Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene
El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte, renta segura, linda posicion.
El terreno mide 16 varas de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte (gran área), el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piezas, maderas duras, listas para habitarse, cómodas etc etc. Ademas tiene un galpon de madera, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales
En cuanto al local creemos que no hay cosa mejor, la base de venta sumamente baja y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps, m/c. que el comprador puede continuar con ella.
La venta se efectuará ad-corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Mas pormenores a nuestra casa San Martin 51 F12
Por el mismo
"AD-CORPUS"
LA BUENA FINCA
Y en linda posicion
Calle Perú Número 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir
Primera tasacion 415,000 pesos m/c
Segunda tasacion 300,000 ps
Tercera tasacion 225,000 ps
Cuarta tasacion 150,000 ps m/c
Base de venta 120,000 ps m/c
El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de herederos (todos mayores de edad) la finca situada en la calle Perú 352 edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al O. por 37 vs. de fondo, la venta se efectuará «Ad Corpus», es decir lo que resulte dentro de muros, cuyo edificio en regular estado se compone de 8 á 10 piezas, construidas con buenos materiales. Lo hermoso del terreno, y lo bueno de la localidad lo recomiendan para la construccion de una hermosa casa para renta ó bien para habitarla. Existe un plano levantado por el arquitecto Ret... der para la construccion de unas casas en este terreno el que se le dará al comprador por si desea utilizarlo, pues este terreno como mas arriba decimos se presta á edificarse y á encontrar buenos inquilinos con facilidad.
Este plano fué levantado con la intencion inmediata de edificar y están en el consultadas todas las conveniencias.
Los que quieran hacerse de una buena posicion no deben perder esta brillante oportunidad, pues la base de venta es menos q' la mitad de su costo como podrá verse en los títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F12
Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
GENERAL LAS HERAS
A poca distancia del pueblo
De 5 cuadras de frente
AL NORDESTE
Por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste
LINDAN CON TERRENOS
DE PROPIEDAD DE LA Sra.
DOÑA CONCEPCION SALAS
Y de D. Eduardo Salas
ESPLENDIDA CHACRA
Base para la venta [illegible] m/c.
En su casa San Martin 51.
El miercoles 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base de venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á una ejecucion que sigue el Banco de la Provincia.
Este terreno se compone de 5 cuadras de frente al Nordeste por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con doña Concepcion Salas, por el fondo y costado Sud Este con don Eduardo Salas y por el Noroeste con el éjido del pueblo General Las Heras,
Esta chacra es muy conocida, su situacion es inmejorable, terreno altísimo y de mucho porvenir.

Para ver las tasaciones y el plano, pueden ocurrir los Sres. interesados á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 ó á nuestra casa, San Martin 51.
Nota importante—El comprador si el Banco lo admitiere podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantía de la misma propiedad. F10
Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
Situada en el Partido
DE SAN JOSE DE FLORES
EN UNA INMEJORABLE SITUACION
EN NUESTRA CASA
51--SAN MARTIN--51
Base para la venta 35,000 $
El miercoles 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente: 324 ms 750 mls de frente al Este por 194 mts 850 mls de fondo al O. equivalente á 2 1/2 cuadras al primer rumbo por 1 1/2 al 2º, lindando por el frente con D. José Somariva, por el fondo con D Juan B. Monsalvo, por el N. con Santiago Donovan y por el S con D. Tomás Gaifans.
Para ver el plano, tasaciones etc. ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51.
NOTA IMPORTANTE—El comprador si el Banco admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. F19

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.
Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 20 de Febrero á las 4
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.
El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros.
El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.
3ª tasacion ps. 34261 m/c, 2/3 partes id 22,840 id.
Datos en la escribania del Sr. Sicouret, en el Tribunal de Comercio. E27
Por el mismo
JUDICIAL
Retasa-De un buen terreno
CALLE GENERAL HORNOS
Formando esquina,
A una cuadra de la plaza Constitucion
El Viérnes 6 de Marzo á las 4. Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
Este terreno mide 13 metros 620 mil. de frente al Este, 53 met. 240 mil con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte y 14 met. 100 mil en el costado Oeste formando un total de 723 ms.

Primera tasacion	$ 34 145 m/c.
Segunda id	" 23 108 "
2/3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tomo Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14 E31
Por el mismo
JUDICIAL
De una gran propiedad en San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
El Lúnes 1 de Marzo á las 3
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Grita de Tacornia y cuyo detalle sigue.
TERRENO 60 varas de frente al O ó sean 43 metros 300 mils con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mils 27 vs al Norte ó sean 22 metros ó 5 mts con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros 40 mils por 1 metro 807 mils, con 39 vs. 50 c. en el costado Sud.
EDIFICIO [illegible] piezas de material [illegible] letrina y pozo
Tasacion pesos 118,913 m/c
2/3 partes " 79,275 "
Para ver las tasaciones y otros datos a la Escribania de Victorica. F17

Mariano Billinghurst é hijos
De la importante propiedad
CENTRAL
CALLE DEFENSA Nos. 27 A 33
Frente á los Tribunales Provinciales
Perteneciente á la testamentaria
DE LA Sra Da JUANA MARIA TEJEDOR DE DE OBLIGADO
DE ÓRDEN DEL Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 1.830,188 m/c
Base para la venta 2/3 partes
ps 1 220,125 m/c
El Viernes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la base de un millon doscientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m/c
De la finca arriba designada compuesta de una casa alta y baja, contruida en terreno de 21 50/100 varas de frente al Este, por 68 90/100 de fondo.
La parte baja ocupada por el Remate del Sr D. Martin a no Bonorino tiene grandes almacenes de deposito y cuartos para escritorios, el gran almacen de costado Norte esta dividido y la parte con frente á la calle ocupada por la Escribania del Sr. D. Julian Aranda.
La casa alta contiene doce habitaciones que son gran sala y ante sala, capilla, hermoso comedor y espaciosos dormitorios, cuartos del servicio aljibe, cocina, dispensa y demas oficinas necesarias, gas, agua corrientes, todo muy bien ventilado é higiénico para habitar.
Puede ocurrirse á inspeccionarla desde las 12 del dia á las 4 de la tarde, y por otros pormenores á nuestra casa Bolivar 86 F19
Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA FINCA
ALTA Y BAJA
CALLE CANGALLO NS. 51 A 57
Lindando con el café de Paris y frente al Hotel de la Paz
Perteneciente á la testamentaria de la Sra D Juana M Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
TASACION PESOS 1,471,628 M/C.
BASE PARA LA VENTA
Dos terceras partes, pesos 981,085 m/c.
El Sábado 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco ps. m/c.
De la casa alta y baja arriba designada construida en terreno de 19 63/100 varas de frente por 46 18/100 de fondo
La parte baja contiene 18 piezas, incluso un gran almacen, de un costado y una tienda del otro, con frentes á la calle, tres patios, algibe, etc. La parte alta tiene ocho piezas y balcones corridos con las oficinas necesarias.
El edificio esta todo alquilado y en perfecto estado habitable.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por otros pormenores á los rematadores Bolivar 86 F19
Por el mismo
DE LA PRODUCTIVA PROPIEDAD
Esquina de Artes y Cuyo
Frente al mercado del Plata
CALLE DE ARTES
Bajo los numeros 200 a 208
CALLE CUYO NUMEROS 382 Á 398
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Maria Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D Miguel L. Noguera
Venta ad-corpus
Tasacion ps. 991,814 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 661,209 m/c
El lúnes 22 de marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de seiscientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos m/c.
De la propiedad arriba designada formando esquina, construida en terreno de 16 65/100 varas de frente á la calle de Artes por 53 á la de Cuyo. Tiene dos pequeños martillos en contra como de 6 vs.—Ambos costados por Cuyo y Artes están ocupados por tiendas, almacenes y confiteria.
La posicion de esta finca dando frente al mercado del Plata y su estension de 53 vs por la calle de Cuyo le dan una importancia incuestionable.
Puede inspeccionarse desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por otros pormenores, ocurrir á los rematadores Bolivar 86. F19
Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle de Artes, cortada
FRENTE AL CENTRO MISMO
DEL MERCADO DEL PLATA
Marcada con los Nos. 103 a 109
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. DA. JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 567,821 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 378,547 m/c.
El Martes 23 de Marzo á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m/c.
De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 23 15/100 varas de frente al Mercado del Plata por 33 60/100 varas de fondo con un martillo á su favor de 14 varas, formando una superficie total de 710 6 1/100 metros cuadrados.
El edificio es muy antiguo y puede inspeccionarse desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la ventajosa situacion de esta propiedad, enfrentando al Mercado del Plata. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. F19
Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
Y CASA
Calle de Venezuela No. 466
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da. Juana M. Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
TASACION PS. 251,238 M.C.
BASE PARA LA VENTA
2/3 PARTES 167,492 M/C
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 24 de Marzo á 4 en punto de la tarde, procederamos á la venta por remate público, bajo la base de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m/c. de la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 19 60/100 varas de frente al Norte por 41 92/100 de fondo—Tiene 6 piezas de material y un gran salon de madera donde estudian los niños del Colegio que hace 14 años dirije allí el señor Lagarde.
Los interesados pueden inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Bolivar 86. F19

Manuel G. Adrigues
¡OJO! ¡OJO!
ORDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 29 del actual Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE
En el partido de S. A. de Giles en el campo de D. Prudencio Rodrigues lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura y sin retirar lote, de una majada compuesta de 1700 cabezas mestizas fina con mucha caponada, una manada caballos, corrales, palos de ñandubay, y mucho tablazon. F12

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL
El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 139 del espediente de testamentaria de Dª Rufina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, q, será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera proximamente del citado pueblo del Azul, siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravamen.
Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chascomús, calle Belgrano 42, á la Secretaria del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios, Defensa 80 1er patio, pudiendo tambien dar amplios informes el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova.—Bolivar 18.
NOTA—El campo que se vende linda por al Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Carlos Urionto, por el Este Arroyo por medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas—Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul. F15

Miguel Welsh
De una preciosa chacra en Barracas al Sud. con casa de material y gran galpon. Base de venta ps. 40,060 m/c. Ha sido tasada en ps. 75 000 m/c.
El Domingo 22 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde venderé una chacra sita en Barracas al Sud, camino real que vá á las Lomas; medio camino entre Barracas y Lanús, pasando la casilla del peage, frente á los potreros del Sr. Dr. D. N. Avellaneda.
Compuesta su terreno de 55 1/4 varas de frente calle real por 400 varas de fondo; siendo su costado frente de una calle formada, el fondo linda con el ferro-carril del Sud y el otro con terreno de D. P. Petrochi.
Terreno alambrado y zanjeado.
La casa compuesta de 4 piezas, pisos de tabla, zótano, tod rebocada y pintada por dentro y por fuera hacen dos meses, aljibe, hace esquina con el camino real, la mitad del terreno es cultivado, lo demás es potrero.
El galpon sito en el medio del terreno mide unas 22 varas, techo de tabla y zinc; es compuesto de un cuarto para peones, cochera, caballeriza, conejera grande y toda de zinc, chiquero de 6 divisiones, gallinero para 200 gallinas, gallinero para patos y dos jaulas para engordar aves. Todo esto se venderá con la base bajísima de 40,000 pesos m/c.
En seguida Un caballo fuerte de tiro y de montar con su montura, una jardinera con sus arneses 35 cerdos grandes y chicos, gallinas, pavos, patos y conejos de una raza grande y fina y útiles de agricultura.
Títulos superiores. Por mas pormenores al rematador en la Bolsa de Comercio.

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 M/C.
Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de Las Flores
Paraje denominado la "Quemada"
Proximo a la Estacion «COLORADA»
El Lúnes 1º de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 m/c.
2/3 PARTES PS. 46666 M/C.
El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Sardeaux
Títulos de primer órden
NOTA El comprador entregará el 5 0/0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento
Por mas informes á los martilleros Victoria 202 E27
Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARAGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"
De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria, y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa,
AL CONTADO
El Domingo 28 ó Lúnes 1º de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension. Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202 E27

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12.597
Base para la venta 2/3 partes 8 398 ps m/c
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behoteguy.
El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, rematarémos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 1/2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riqueza en [illegible] cercado de alambres y maderas duras.
Los títulos son excelentes, para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carbano y por otros datos á los martilleros Bolivar 28 E31
Por el mismo
JUDICIAL
De la buena casa altos y bajos
Calle Gral Lavalle No. 150
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Domingo Dellepiani
Base para la venta 288,066 $ m/c
Da 3,000 ps mensuales de alquiler
GARANTIDO
El paraje inmejorable
La propiedad está edificada á todo costo
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 21 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad citada, tiene 7 varas de frente por 40 de fondo, con 14 buenas piezas altas y bajas, todo edificado en cal y tierra romana, maderas duras, puertas de cedro y pino, puerta de fierro, dos patios, un gran algibe, 2 resumideros, pozo de balde, letrinas gas etc., etc.
Los títulos pueden verse en la Escribania del Sr. Llambias y otros datos á nuestra casa Bolivar No, 28. F19

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viernes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12 Jueves, muebles y bazar, á las 1—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
Varios carruages -Tilburys, americanas, brekes, en venta.
Por el mismo
Ferreteria—Buen surtido.- El Martes 24 del corriente á las 12 del dia. Perú 94 y 96, al contado.
Cuchilleria surtida, cabo Manila surtido, id alquitranado de Rusia, id Italiano, piola blanca loza, caño de goma, candeleros, palmatorias, vinagreras, candados, argollas, formones limas, gubias, municion, pasadores, pinturas, esponjas, papel de embalaje, martillos, escoplos, balanzas, tenazas, cerraduras, pinceles, tijeras, navajas, escopetas, planchas, soldadores, fierros para cepillos, tenedores, cucharas, cucharitas, embiertos, hilo en ovillos, palanganas, persianas, estribos, frenos composicion de variadas clases, serruchos, sierras de tronchar, castillas, pestillos, fuelles, camas de fierro, cajas de fierro y una nota con 60 artículos mas que no se detallan.
EN SEGUIDA—Despues de vendida la ferreteria, 12 bordalesas vino de Mendoza, 5 de uva francesa y 7 rojo claro, de la marca mas acreditada (Civit) se garante rica clase y pureza.
5 cajones jamon inglés, 150 cajas dulce, 20 caj vinos fino, 1049 cajas redondas de lata para dulce, 6 caj jabon fino, 200 tarros Antisarnicos Inglés para curar ovejas, 60 id del Pais, superior clase, 1 caj solares para lámparas, 36 sillas de montar á caballos varias clases, 72 cabezadas y frenos, copas y vasos varias clases, y muchos otros de una liquidacion. F19

Ebbeke y Diekelman
En nuestra casa calle Peru No. 80
Averias por cuenta de seguros
3 cajones conteniendo
6 DOCENAS CANDELEROS
Y 4 PARES CANDELABROS PARA IGLESIAS
Composicion amarilla y blanca
El sábado 21 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado
POR CUENTA DE SEGUROS
Los 3 cajones candeleros y candelabros arriba mencionados. F19

Ignacio Avalos
En mi casa Calle Lima No. 73
DE MUEBLES
Y ARTICULOS VARIOS
El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia, venderé en remate público y dinero de contado por cuenta de varios, los artículos siguientes: 1 rico ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio cómoda, 1 id de caoba, 1 mesa de arrimo, 1 cama de nogal, 2 cómodas de caoba, 1 mesa para comedor, otra id, 2 mesas de noche, 1 sofá, 2 sillones, 1 farol de zaguan, 1 juego de lavatorio, 1 reloj, 1 tocador, 1 silla americana, 1 máquina de coser, 2 baúles de viaje, 1 alfombra tripe rizado, 1 escritorio, 1 sillon y 12 sillas esterillas, 1 barandilla para escritorio un tablero.
Artículos de tienda y merceria—Camisas para señora id para hombre, trajes para niños, medias para hombres pañuelos blancos de hilo, faja negra, tartan de lana y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre muebles y mercaderías para vender en remate y particularmente.—73 Lima 73. F18

Manuel Marasso
Del Pailebot Argentino, del porte de 50 toneladas, su calado 7 cuartas, en la Boca del Riachuelo, en la punta del Muelle, frente á la Capitania.
El Domingo 22 de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderé por órden terminante de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, todos en lotes al gusto de los compradores, como ser: Velas, palos, masteleros, pique, bauprés, y otros mas palos que estarán á la vista, remos, botadores, garcias, cabos de cuero, id id de otras clases, motores á cilindro, id comun, enserados grandes y chicos, espias, cocinas con sus útiles, toldos, capas, ancla, anclotes, cadenas varias clases chicas y grandes, banderas, faroles, compás, lancha nueva flamante, y otra mucha porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.
NOTA—Al mismo tiempo venderé un gran surtido de pintura y el Pailebot «Dominga» del porte de 40 toneladas, 7 cuartas bien cargado con todos sus útiles correspondientes segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados.
Todas recomendaciones es inútil, pues todos conocen la rapidez y marcha de este buque, su magnífica construccion, y el perfecto estado en que se halla.
Por mas informes al rematador, calle Pedro Mendoza No. 103. F18
Por el mismo
ALERTA
FABRICANTES DE MUEBLES
Y CARPINTEROS
IMPORTANTISIMO REMATE
De un cargamento de cedro
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
VUELTA DE ROCHA
EN EL CORRALON DEL SR. D. DOMINGO CICHERO
Donde estara la bandera de remate.
El Domingo 22 de Febrero á las 10 1/2 de la mañana, venderé por órden espresamente de sus dueños, por liquidacion de facturas 250 vigas de cedro, en lotes de 10 vigas, al gusto de los compradores
Alerta especuladores
Por mas informes ocurrir al rematador en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm 103.
No faltar á la hora indicada F18

M. Suarez Buyo
JUDICIAL
Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P. Ortiz, el dia 23 del corriente Febrero, procederé á vender una finca existente en el pueblo del Tandil, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis, cuya casa consta de 3 piezas de material cocido con techo de tipia. El terreno mide 30 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 50 de fondo al S. E., reconociendo en su favor un martillo de 17 varas de frente por 25 de fondo, des la aquel punto.
La venta se efectuará el dia señalado á las cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.
Tasacion 52,997 $ m/c.
Base para la venta 35,333 $ m/c. F6

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de árboles
Ubicado en el Bajo del Rio, donde estara la bandera de remate
TASACION pesos 27,382 m/c.
Base para la venta ps. 18,255 m/c
El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro; compuesto de 444 varas ó sean 384 metros 504 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pro tos 433 vs 374 metros 978 mils., por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas 82 metros 270 mils. y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.
Se exijirá al comprador el 5 p% de seña
Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribania de los Sres. Chafuen en San Fernando. E31
Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 m/c
Base para la venta 2/3 partes 60000 m/c.
El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente de Don Gavino Lopez.
Mide una superficie de 1 549 397 varas cuadradas 1 375 467 metros 80 mils ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.
Tasacion 90,000 m/c Base para la venta 2/3 60,000
Escrituras de primer orden en la escribania de Don José Martinez Perú 12.
La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril
Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120
NOTA—Se exijirá al portador 5000 de seña al estender el boleto de venta.
Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. E31
Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA HERMOSA QUINTA
SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA
Frente á las lindas propiedades
De los Sres. Alcorta, Nocetti
Y LINDANDO CON LA DEL SR D. EMILIO CASTRO
159 vs al S. O., 149 frente al Rio, por 828 de fondo, haciendo una área de 127 512 vs cuadradas bajo zanja.
Tasacion ps 78 393 m/c Base para la venta 2,3 52,262. $ m/c
El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos la valiosa quinta arriba espresada, por órden del Sr. Juez de Paz de San Fernando, D. Cárlos Z. Castro y ejecucion seguida por D. Anselmo Pasquiro contra Dan Juan Pochulo.
Contiene, á mas de las dimensiones marcadas, 1 rancho paredes de ladrillo que mide 11 3/4 vs de largo por 5 1/4 de ancho y 4 de alto, 1 gran galpon con piso de tabla, 1 altillo, cocina, pozo de balde calzado hasta el agua, 7 495 varas de alfalfa, 1000 arboles frutales de todas clases, 70,000 sauces, 478 álamos y 9,384 plantas de numbias.
Se exijirá el 5 p% de seña al estender el boleto de venta
Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120
EDICTO JUDICIAL
El dia veinte y nueve del corriente se procederá á vender en público remate por los martilleros Benjamin Sastre y Ca. la accion posesiva de un terreno con la poblacion y cultivo que contiene, situado en este pueblo en la calle de Rio Bamba, el cual linda por su frente con el Dr. D. Amancio Alcorta, por un costado con Santiago Nocetti y por el fondo con el rio; pues así lo tengo mandado en la demanda que contra D. Juan Pochulo sigue Don Anselmo Pasquiere por cobro de pesos. El área del terreno se compone de ciento veinte y siete mil quinientas doce varas cuadradas, habiendo sido tasado en la cantidad de setenta y ocho mil trescientos noventa y tres pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos m/c. Los que se interesen [illegible] á cargo del que subscribe donde se les serán puesto al manifiesto al tasacion y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 6 de 1880.—[illegible] Castro. F14

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETE ETC.
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares
El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan.
Cuatro mil ovejas mestizas á corte, tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos.
Una manga para sacar agua tasada en cien pesos. Base de venta setenta y seis pesos moneda corriente. Una carretilla, tasada en doscientos pesos m/c; Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en un mil pesos m/c; Base de venta seis cientos sesenta y seis.
Catorce cueros lanares tasados á quince pesos cada uno. Base de venta diez pesos m/c; diez ocho cueros pelados, en dies y ocho pesos moneda corriente. Base de venta doce pesos.
Nueve cueros pelados en 9 ps Base de venta 6 ps id borrega y 2 ps. uno. Base de venta ps. 1 1/3, 25 cueros potros á 1 ps. Base de venta 17 ps. lote; dies y seis cueros lanares á 20 ps cada uno. Base de venta 13 ps cada uno.
Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasados á razon de cincuenta pesos cada una. Base de venta treinta y tres pesos m/c, cada una.
NOTA—La hacienda se entregará el mismo del remate ó al siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.
Mas detalles á nuestra casa Florida núms. 130 y 132. F14
Por el mismo
CASI JUDICIAL
El Domingo 22 á la 1 del dia
De una preciosa casa
CALLE BELGRANO N. 909
BASE DE VENTA 25,000 $.
ESTA HIPOTECADO EN 20,000 PS
Es una magnífica oportunidad, para asegurar bien el capital, dá 450 ps. de alquiler mensual, y tiene tramway de ida y vuelta.
Títulos superiores.
NOTA—El comprador entregará como seña el 10 p% al firmar el boleto.
Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132.

Remates a la vuelta

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

Del Bergantin Goleta Argentino "PROVEEDOR"

LISTO PARA NAVEGAR

ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Berisso el mencionado Buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 68, capacidad 130 toneladas de peso ó 119,600 kilos. Arboladura, de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen: todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c; y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.

Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti

EN RAMOS MEJIAS

De una casa quinta

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo; el edificio forma dos departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, poso, pisos de tabla y baldozas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ú otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.

NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. E1º

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

CALLE NECOCHEA N. 247

12 varas de frente por 86 de fondo

CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS

A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1º

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 14 de Marzo

A la 1 de la tarde

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro

5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldozados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, poso, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantia de 50º0 ps al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F5

Por el mismo

¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao

Calle empedrada, gas, y á una cuadra

Del tramway de Montevideo

BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos: pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Denelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar. Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 151. F5

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413, De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, poso, cocina, letrina y algunas plantas de adorno, en las piezas pisos de tabla, los patios embaldozados, umbrales de mármol; los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo, y perteneciente á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,226 pc m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los títulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151. F15

Por el mismo

JUDICIAL

El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tacuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 802 milímetros, por 67 vs. 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,295 ps 80 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151. F15

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

DE LA FINCA CALLE TALCAHUANO No. 240

El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procedé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Aguilar y de Da. Manuela Ferreyra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milimetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milimetros al Oeste; su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magnificas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,363 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 ps, base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 72 ó al martillero Defensa 72. F7

Por el mismo

De la bien situada propiedad, sita en la calle de Callao No. 300, á 308 entre Tucuman y Temple, parage inmejorable, donde nadie vende.

El Domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la mencionada propiedad, compuesto su terreno de 24 1|2 vs. de frente al Este, por 65 vs. de fondo al Oeste, con un gran edificio antiguo pero con muchisimo material, árboles frutales, parras y todas las oficinas necesarias.

Llamo la atencion sobre este terreno, pues es el único que hay para vender en esa calle, propio para edificar en él cuatro espléndidas casas, pues el terreno y posicion se presta para ello.

Los interesados no deben faltar á la hora indicada pues la órden que tengo del propietario es de vender á cualquier precio. Por mas informes y ver los títulos al martillero Defensa núm. 72. F17

Por [illegible] mismo

DE LA HERMOSA CASA

CALLE DE PASCO Nº 228

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

[illegible]

EL TERRENO—Mide 8 vs de frente al Oeste por 79 vs de fondo [illegible] ... 16 varas [illegible]

EL EDIFICIO—[illegible] ... 1 algibe de [illegible] pipas, 1 resumidero, 1 pozo de rica agua, 1 gran parral con marco de fierro 1 puerta de reja, toda la casa está rebocada recientemente, patios embaldozados, títulos inmejorables. NOTA—Hay órden terminante del propietario de vender por lo que den. No faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al martillero Defensa No. 72. F17

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coletas plomo y negro, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchados, lienzos cablos y amargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, olanes finos para vestidos, percales mil rayas, merinos Rosa, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho pure hilo, id de mescla, id de algodon, camisas lana, id de puto, id de franja, calzoncillos para hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chinescos, colchas blancas y negras, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pané, castor, á pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalles. F13

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, merceria, mercería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:

[illegible] ... F13

Cárlos Quirno y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Batería vieja

Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241,640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1º

Por el mismo

JUDICIAL

La buena propiedad Victoria, 768

TASACION 150,062 ps. 80

2|3 partes base para la venta 100,042 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podesta de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldozas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y zaguanes son embaldozados con umbrales de mármol; el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajias son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran zarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldozados.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs. 50 cts. de fondo al Sud ó sean 57 met. 589 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centivaras de la línea de la calle principal un martillo en favor del terreno al que se compone de 17 varas 50 centivaras de Este á Oeste y 20 vs. 20 cts de Norte á Sud.

El comprador dará una garantia de 10,000 ps. m|c. los que se depositarán en el Banco de Porvincia.

Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F8

Por el mismo

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD

Calle Victoria 902

TASACION 200.267 PS.

2|3 PARTES 133 519 ps. 50 ct.

El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc. etc, con maderas duras y techos embaldozados, rebocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.

El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.

El comprador dará 5 000 ps. en garantía, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto Defensa 86. F17

R. y J. Amoretti

Por cuenta de varios

Efectos de tienda y merceria

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 20 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, añuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, puntos, percales, oxford, tartatan, merinos, popelines, almanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, enaguas de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, borda dos, cortaplumas, calsado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F12

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, de una hermosa chacra con edificio, con magníficas plantaciones, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido de Merlo.

El Domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad en remate público judicial á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez, en la ejecucion que sigue D. Victoriano Losa en representacion de D. Ambrosio Gando contra D. Juan Sanguinetti por cobro ejecutivo de pesos, y cuyo pormenor es del modo siguiente:—Su terreno consta de 10 manzanas, cada manzana de 10 mil varas cuadradas, ó sean 100 mil varas cuadradas el todo.

Edificio, 3 lindísimas piezas de material con sus ventanas de rejas de fierro, cocina, pozo de rica agua con brocal y pilares, las puertas de las piezas son vidriera con sus tabiques, y todas las maderas duras.

Plantaciones; 300 perales, 300 durasnos, 100 piés de parra diferentes clases, 40 higueras, 1 almácigo de membrillo para ingertar de 800 plantas, 1 id de ciruelas de 40 vs de largo por 3 id de ancho, 1 id de peros para ingertar de 300 plantas, 300 vs de cercos de cina-cina en los costados O E y Sud del terreno, infinidad de otras plantas que no se detallan por mucha estension.—La tasacion de la referida chacra es tan ínfima que está al alcance del Pobre, y personas pudientes, importa 23,250 $ m|c, las dos terceras partes 15,500 ps. m|c, que daderá principiar el remate por esta última base. Nota:—El comprador entregará al firmar el boleto de compra y venta al rematador la suma de 2 mil pesos en garantía.

Por mas datos, al martillero Alsina 91. Títulos garantidos F12

Por el mismo

JUDICIAL.—Ojo—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la linda quinta del Dr. Esteves Sagui.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde, procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:

Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio seria poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por si mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta dista solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empiesa por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1 50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, á mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 piletón tasacion ps 63,000 m|c.

Núm. 2,25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,200 ps.

Núm 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 9,996 id.

Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.

Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12 570 idem, entra un pozo con pilares.

Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id.

Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id. tasacion 7,564 id.

Núm. 8,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.

Núm. 9,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8 200 id.

Núm. 10 200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.

Núm. 11,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.

Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la vía del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, caza, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.

NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compra-venta, entregarán al rematador el 10 p8 del valor compra. do. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.

OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Ricardo Eastman

JUDICIAL

UNA LINDA CASA EN LOBOS

CALLE SALGADO

ENTRE CHIVILCOY Y SAN NICOLAS

Tasacion ps. 63,963-73 m|c. 2|3 partes ps. 42,643-14 m|c.

21.62 metros frente al Norte por 39.16 metros fondo al Sud

El Sábado 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad en mi escritorio Cuyo 106, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el concurso de Elias Burgos con Cruz Thompson.

La casa está muy bien y tiene 6 piezas, letrina, poso; aljibe y todas las comodidades.

El local donde se encuentra es de lo mas central de Lobos

Para ver el espediente en la oficina del Escribano B. Martin Defensa 86.

El comprador abonará el 5 p8 al estenderse el boleto. F13

Massot Hnos.

DE 17 CABALLOS

DE ANDAR Y DE TIRO

En el patio de la casa de los Sres. JULIAN MARTINEZ Y Ca.

BOLIVAR N. 14

El Sábado 21 del corriente, á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño; 17 espléndidos caballos, todos ellos mansos, sanos, gordos y algunos de tiro.

Los pelos son los siguientes:

Una yunta de oscuros.

Una id id overos colorados (uno de tiro)

Una id id zainos (id id).

Una id id gateados.

Una id id overos negros, etc.

Los animales podrán verse desde el dia antes del remate. la calle de Bolivar núm. 14. F16

Por el mismo

EJECUCION SEGUIDA

Por el Banco de la Provincia

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

En el Partido de Marcos Paz

A UNA LEGUA DE LA ESTACION MARCOS PAZ

DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

GRAN RETASA

1ra. Tasacion 619,321 ps. 62 cts. m|c.

Retasa 537351 " 80 "

2|3 partes base de venta 358,234 pesos m|c.

En nuestro Escritorio Bolivar núm. 7

El Miércoles 25 de Febrero á las 5 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, el mencionado establecimiento, situado en el partido de Marcos Paz á una legua de la estacion Marcos Paz del Ferro carril del Oeste.

EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesta de 1589 metros 50 centímetros á los rumbos Norte 4690 Este por 3837 metros 85 centímetros á los rumbos Sud [illegible] Este, el que hace una superficie de 6179,988 metros 10 centímetros ó sean 247 cuadras cuadradas y 528 milésimos de otra cuadra de 16874 metros cuadra cuadrada lindando por el Norte arroyo por medio con D. Juan Gil Diaz, por el Sud con Chaves, por el Este con Juan Francisco Soto, y por el Oeste con Pedro de San Pedro.

EL EDIFICIO—Consta de 9 magníficas piezas y una espaciosa que sirve actualmente de capilla, construida á todo costo, con corredores, algibe, cochera, galpon, cocina, oficina etc. etc.

QUINTA—Cinco cuadras monte de durasno, ocho id alfalfa, un monte de paraisos etc. etc.

ALAMBRADOS—6674 metros 70 cents. de alambrado de 4 hilos y postes en cuatro costados del terreno mas 4818 varas de alambrado en el interior;

TASACIONES—en todos sus ramos, en la cantidad de trescientos ochenta y siete mil descientos ochenta y un peso noventa centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 258,188 $ m|c,

TITULOS—Garantidos; para ver las tasaciones y el espediente á la escribania del Sr. Folkenan y en el Tribunal de Comercio, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar No. 7 F5

Por el mismo

JUDICIAL DE SEIS LOTES DE TERRENO

EN EL PUEBLO DE ZARATE

Perteneciente á la testamentaria

De D. Constancio Silvano

El Domingo 29 de Febrero á la una del dia, en el Hotel de D. Juan Capdevila donde estará la bandera, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Massot, Dias y compañía, van á proceder el dia 29 del corriente á la venta en público remate de seis lotes de terreno, que la testamentaria de Constancio Silvano, posee en el Partido de Zárate y se hallan señalados en el plano levantado con los No 4, 9, 10, 11, 12, y 20 compuesto el primero de ocho mil varas cuadradas y tasado en mil doscientos pesos moneda corriente, el segundo de quince mil ochocientas ocho varas cuadradas en dos mil quinientos pesos de igual moneda, el tercero setenta mil novecientas noventa y dos varas cuadradas, en diez mil pesos, el cuarto de diez mil cuatrocientas varas cuadradas, en mil ochocientos pesos, el quinto de noventa y nueve mil trescientas sesentas varas cuadradas, cercado de alambre y poste de ñandubay en quince mil pesos y el sesto de ciento diez y seis mil ochocientas setenta varas cuadradas en doce mil pesos; no admitiéndose oferta por ninguno de los lotes que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria de Don Bartomé Martin, Defensa 86, á la que se halla adscripto el firma, donde se los pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Febrero 13 de 1880—*Mariano Cabral* F17

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

De la merceria calle Cangallo No. 519 entre Libertad y Talcahuano, por órden de su dueña y por tener que deshalojar la casa á causa de edificacion.

El Juéves 19 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Medias para señora, hombres y niños, batones, vestidos para niñas, pañuelos de algodon, hilo y seda, guarniciones, tiras bordadas, batones de muchas clases, camisas y calsones, guantes, cintas de gró, faya y raso, trencilla, hilo de patente y de color, agua colonia y florida, perfumeria surtida, peines y peinetas, agujas, piquetes, ligas, muñecas, paños de crochet, corbatas, cinta de terciopelo, sombreros, blondas negras, corbatas de seda y blancas, hilo de crochet, camisas de hombre, pañuelos de lana, zapatillas y almohadones bordados, flecos de varias clases, lana para bordar, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 de la tarde.—Armazon con vidrieras, mostrador, una gran vidriera á la calle completa, vidrieras de mostrador, artefactos de gas, y cañeria, cielo raso pisos de tabla, una puerta vidriera con postigos para calle, mesas, vara sellada, etc. etc.

Escritorio del Rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. F15

A. C. Jorge y Ca.

17—DEFENSA—17

Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373.016, el Domingo 7 de Marzo.

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñez, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 30,100 varas de frente por 62 40|100 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio ha estado siempre bien alquilado, unas veces para funciones de gallos y otras por compañias ecuestres.

Expresamente ha sido tasado bajo, á fin de vender, pues urje liquidar la testamentaria.

Se recomienda visitar el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 1 F4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nos 21 y 23

El Juéves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones aceite italiano, 50 bolsas arros glasé, 20 id id india, 40 cajones velas estearinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones almidon, 20 id id suelto, 30 fardos papel astrasa, 50 frasqueras ginebra, 20 cajones coñac, 20 bolsas fariña, 20 cajones encurtidos, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 cajones jabon español, 30 id cigarros paraguayos, 40 tarros café, 10 bolsas anis, 50 paquetes tabaco, 50 cajones asúl, 40 latas dulce, 10 cajones oporto, 20 latas galletas Bagley, 20 cajones mostaza francesa, 10 fardos papel astrasilla, 2 id id para bolsas, 30 bultos bolsas de papel, 10 bolsas ají, 15 cajones bacalao, 18 id betun americano, 40 bolsas azúcar, 30 jamones y otros artículos. F14

Policarpo Coulin

JUDICIAL AL CONTADO

De hacienda vacuna

DE TAMBO

CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecarate procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de Almirante Brown distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hacia el Este campos de Don Marcos Chiclana lo siguiente: cuya base para su venta es la de su tasacion.

191 animales vacunos de tambo de muy excelente cria tasados á 500 $ m|c uno, 6 caballos de silla mayordomo á 400 pesos uno, 16 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 pesos uno, 239 poste ñandubay á 10 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos de los montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, galinas y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension; á mas una marca del establecimiento con accion y boleto tasada en 2000 $ m|c.

La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar el dia siguiente.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al Rematador Bolivar 59 1|2 Escritorio No. 3. F15

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Tasacion 30,200 ps. m|c

Base para la venta 2|3 partes 20.133 ps. m|c.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Situado en la calle de Comercio

Entre las de Zeballos y Solis

Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavello y Doña Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso, terreno cuya estension es la siguiente: 10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 84 cent de fondo al Sud 1 pieza material sin techo y poso de balde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D Juan J. Canelio y Da Ana Ortega—Títulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes a los martilleros Victoria 49 altos). E18

Emilio Argüelles

¡¡DE 2,000 OVEJAS!! EN CAÑUELAS

El Domingo 22 del corriente mes, á las 2 de la tarde y por órden terminante de su dueño, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos mil y pico de ovejas de buena clase y en buen estado, existentes á unas treinta cuadras de este pueblo.

Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio á tomar los datos que crean necesarios.—Cañuelas Febrero 18 de 1880. F16

Avisos

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin ecepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

Fábrica de estuches

DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, etcétera.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, etc. Calle Méjico 531. E18 v18 F d.. p. m.

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombris solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25 Perm.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. E1v30Mzo.

Vignolo C. y Ca.

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio. Calle Defensa núm. 194. Se habla el francés, portugués español é italiano. E20v20F

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo D. Santiago Guien; se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.

Del Globo calle de Corrientes esquina de Suipacha. Farmacia inglesa de Cranwell Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.

¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! F6v25

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas arasemillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena cera especial para injertar—201 calle Alsina 201—Buenos Aires. Perm.

COLEGIO CHAPSAL

FUNDADO EN 1873

PIEDAD 436

BUENOS AIRES

DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D. H. Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una esperiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confien la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa: Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil; y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente en francés. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos, buenos y abundantes. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. El Director—*H. Lamy* F1v15 d. p. m.

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm 109.

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 308, esquina á Méjico.

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, sin aceptar retribucion alguna.

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. m|c. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa conneros, mucamos y mosos de hotel, cuya conducta será garantida. E20v29F

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis químico del

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rapida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Balbin y Lagos.

Perm. d. p. 1º

SORTEO

DE LA

FABRICA DE GALLETITAS "LA UNION"

CALLE CUYO 1083 A 1093

BUENOS AIRES

MES DE OCTUBRE

Núm.	699	con $	2000	m|c.
«	604	« «	1000	«
«	358	« «	500	«
«	1177	« «	500	«
«	830	« «	250	«
«	456	« «	250	«
«	127	« «	100	«
«	562	« «	100	«
«	1373	« «	100	«
«	2496	« «	100	«
«	592	« «	100	«

MES DE NOVIEMBRE

Núm.	100	con $	250	m|c.
«	152	« «	100	«
«	898	« «	500	«
«	526	« «	100	«
«	632	« «	2000	«
«	1007	« «	1000	«
«	1150	« «	100	«
«	1347	« «	100	«
«	1276	« «	250	«
«	1764	« «	100	«
«	1078	« «	500	«

MES DE DICIEMBRE

Núm.	1185	con $	100	$
«	58	« «	400	«
«	147	« «	250	«
«	2202	« «	100	«
«	372	« «	1000	«
«	43	« «	100	«
«	337	« «	2000	«
«	2751	« «	500	«
«	1231	« «	100	«
«	971	« «	100	«
«	1586	« «	250	«

Nota—Los billetes premiados se pagan en la Fábrica, hasta 6 meses despues, á contar de la fecha que lleva cada billete al dorso. F7 v7m

Tomas Coquet, Small y Ca.

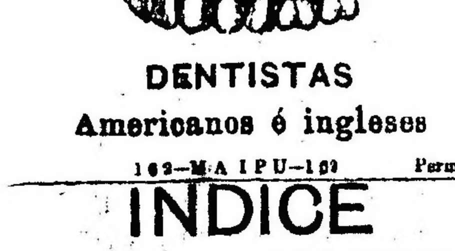

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 Perm.

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 683, ó al de calle Victoria núm. 189 de 12 á 4 de la tarde; á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad.

Las personas que fuesen encargadas ó apoderadas para la busca de algun título ó cualquier clase de documento y me ocupen, les abonaré una buena comision.

Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadet.* Esper

EXPOSICION CONTINENTAL SUD AMERICANA

BAJO EL PATROCINIO

DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del pais.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13v15 Sbre.

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23perm

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantaneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 70, esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA 022 perm

HOTEL DE FRANCIA

DE

HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrará cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza—Paraná. E25v25F

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las aguas sulfurosas de Monte Alfeo en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del higado, de la vejiga, en las almorranas, estitiquez, inapetencia, irritaciones, etc, etc les valió su adoptacion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Como muy es comunisimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periostio con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y estornamiento.

Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion dificil, en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes forma de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una verdadera fuente de salud á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Drogueria Demarchi, Defensa 181; Drogueria del Leon, Rivadavia 138, Drogueria Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Drogueria Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiagodel Estero 89 á 95 E25 Pm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880. De la mensura practicada, traslado á los linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura. Rosa. Ante mí José Martin.—Al mismo tiempo se hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce* F3 v1º M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. José G. Palomeque por medio del presente y por el término de treinta dias la providencia que á continuacion se transcribe recaida en la demanda que contra él ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas 7ª 8ª 9ª 10ª correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880. Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á D José G. Pelameque y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias de cinco en cinco dias fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre, señalándose las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias Lúnes y Juéves de cada semana. Fonrouge—Ante mí—Pedro I. Cabrera.—Buenos Aires, Febrero 12 1880, *Pedro I. Cabrera* Secretario interino de la oficina á cargo del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130 F14v14M 1p cda 5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á Doña Eujenia P. de Montero por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino, por cobro de las cuotas séptima octava y novena correspondiente á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 5 de 1880. Presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado á Doña Eujenia P. de Montero y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre, señalándose las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos los dias Lúnes y Juéves de cada semana. Fonrouge—ante mí Pedro I Cabrera.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880. *Pedro I. Cabrera* Secretario interino de la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta Perú, 130. F14v14M 1p cda 5 dias

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á Da. Dámasa G de Moreno por medio del presente y por el término de treinta dias la providencia que á continuacion se transcribe recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas 8ª, 9ª y 10ª correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires Febrero 5 de 1880. Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Da. Dámasa G. de Moreno y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezcan á contestar y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de Edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias, de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimiento los dias Lúnes y Juéves de cada semana.—Fonrouge—Ante mí. Pedro I Cabrera.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880. *Pedro I Cabrera*, Secretario interino de la oficina del Escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. F14v14M 1 p cda 5 dias

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á doña Ana Shaw por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas novena y décima correspondientes á sus acciones; cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880.—Por presentado con las cópias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á doña Ana Shaw y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla; y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias, de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en secretaria con arreglo al artículo 29 del Cód go de Procedimientos, los dias lunes y juéves de cada semana—Fonrouge—Ante mí Pedro Y. Cabrera—Buenos Aires Febrero 12 de 1880 *Pedro Y. Cabrera*, secretario interino de la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130 F14 v14M 1p c 5

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á Doña Concepcion Correa por medio del presente y el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas novena y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Febrero 5 de 1880—Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Doña Concepcion Correa y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios Prensa y Nacional por treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre señalándose las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al artículo 29 del código de procedimientos los dias Lúnes y Juéves de cada semana—Fonrouge—Ante mí Pedro I Cabrera—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880—*Pedro I Cabrera*. Secretario interino de la oficina del Escribano Don Ramon Peralta Perú 130 F14v14M p. c 5 d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á Da. Angela Ruis por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino, por cobro de la cuota séptima, octava, novena, y décima correspondiente á sus acciones; cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires Febrero 5 de 1880—Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada, traslado de ella á Da. Angela Ruis y autos; citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla, y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias, de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos; los dias Lúnes y Juéves de cada semana.—Fonrouge—Ante mí—Pedro I Cabrera.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.—*Pedro Y. Cabrera*, Secretario interino de la oficina del Escribano R. Peralta, Perú 130. F12v13m 1p. cda 5 dias.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Pablo Lasteri por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra él ha iniciado D. Horacio Mitre, en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas octava, novena, y décima correspondientes á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires Febrero 5 de 1880—Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada, traslado de ella á D. Pablo Lasteri y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro sí, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias, de cinco en cinco dias fijándose ademas en otros parajes públicos de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaria con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana—Fonrouge—Ante mí—Pedro I. Cabrera.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130 F14v14m, 1p, cda 5 dias

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á Doña Dolores M de Garzon por medio del presente y por el término de treinta dias la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado Don Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas novena y decima correspondiente á sus acciones; cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires Febrero 5 de 1880. Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Doña Dolores M de Garzon y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestar la y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios Prensa y Nacional por treinta dias de cinco en cinco dias fijándose ademas en los otros parajes públicos de costumbre señalándose á las partes para las notificaciones con arreglo al artículo 29 del codigo de Procedimientos los dias Lu es y Juéves de cada semana—Fonrouge—ante mí Pedro Y Cabrera—Buenos Aires Febrero 12 de 1880.—*Pedro I Cabrera* Secretario interino de la oficina del Escribano Don Ramon Peratta Perú 130. F14v14M p. c 5 d

Por disposicion del Señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber á doña Ana Schart por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en la demanda que contra ella ha iniciado D. Horacio Mitre en representacion del Banco Argentino por cobro de las cuotas 8ª, 9ª y 10ª correspondiente á sus acciones, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires Febrero 5 de 1880. Por presentado con las copias y por constituido el domicilio legal indicado y por lo que resulta del certificado que antecede, téngasele por parte y de la demanda entablada traslado de ella á Doña Ana Schart y autos, citándosele para que dentro del término de nueve dias comparezca á contestarla y atento lo que se espresa en el otro si, dicha citacion deberá hacerse por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Nacional» por treinta dias de cinco en cinco dias, fijándose ademas en los otros parages de costumbre, señalándose á las partes para las notificaciones con arreglo al artículo 29 del Código de Procedimientos, los dias Lunes y Juéves de cada semana.—Fonrouge—Ante mí—Pedro I Cabrera. Buenos Aires Febrero 12 de 1880.—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Oficina del Escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. F14v14M 1 p cda. 5 dias

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que la tarde del dia 28 del corriente se venda en publica subasta en la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Moreno núm. 923 perteneciente á Da. Dionisia Torres de Biedma, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud por 41 varas 30 centésimos de fondo al Norte, formando una superficie de 413 vs.—Tasada en todos sus ramos en la suma de 39 021 $ 70 centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria mencionada. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880.—*Roque Repetto* F18v28

Los acreedores del finado Sr. D. Mateo Posse, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Zavalia, se presentarán ante el Juzgado de su Señoria por la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, durante el término de 30 dias contados de la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.—*Justiniano Reynoso*. F18v18M

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del Concurso formado á D. Amadeo C. Acebal, se convoca por segunda vez, á junta general á todos los acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 16.0 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1880. *Juan Enrico*, A scripto á la secretaria de D. Juan Gonzalez. F17v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D José B. Genta que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que comunico á los efectos legales.—Buenos Aires Febrero 13 de 1880. *Pedro I. Cabrera* Secretario interino de la oficina, á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, Perú núm. 130. F15v26

Por mandato del Señor Juez 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á Don Juan Angel Flores para que dentro del perentorio término de nueve dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante SS por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Pedro Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Antonio Flores bajo apercibimiento si no compareciere de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires Agosto veintiocho de mil ochocientos setenta y ocho—*Emilio del Valle*—Defensa 90 F13v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se han de hacer almoneda y remate, en la casa del Juzgado Defensa 86, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una finca que la testamentaria de Don Constancio Silvano, posee en el Partido de Zarate, entre las calles de Palma, Arrecifes, Chivilcoy y General Pinto compuesto su terreno de cien varas de frente, por cien de fondo y su edificio consta de diez y nueve piezas de azotea y cuatro un altillo.—Tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos m|c. Los interesados en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria de Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma y donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—*Mariano Cabral*. F7v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Pelliza ó sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Pelliza que tramita por la Secretaria de don Ramon E Wright á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes—Buenos Aires, Febrero 6 de 1880 *Ricardo M Wright* f5 v5 m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, en la cesion de bienes hecha por Don Patricio Larius, se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado del concurso, el Síndico de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*. F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D Pedro Garaycochea y Da. Joaquina Sarsimena, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880—*José Fernadez*, Oficina Victoria 82. F5v5M

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca á junta general de acreedores para verificacion de créditos á las del fallido, ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia veinte ocho del corriente á las dos de la tarde.—Previniéndose que á los que no concurran á la junta se los tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el salon del Juzgado.—Mercedes, Febrero 6 de 1880.—*Manuel Maimorca*, Escribano Secretario. F8v28

El Sr. Juez Comisario del Concurso formado á los bienes de D. Agustin Ghighiazza, ha ordenado se convoque á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia Viérnes veinte del corriente á las dos de la tarde, al objeto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado. Mercedes, Febrero 6 de 1880—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario F8v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Laghaban ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1880—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). E30v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca [illegible] dias á contar desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Giosdenovichen, representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Eliseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal—Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Enero 30 de 1880 *Ricardo M. Wright*. E31v1º M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gaetan de Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880. *Eusebio E. Giménez*, escribano público. E31 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe (Defensa 86, 2º patio) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:—Buenos Aires, Enero 31 de 1880 *Juan Rodriguez*. F1v1M

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho periodo se presente por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880—*Severo G. Crespo* E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Ramirez de Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S y Secretaria de quien firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1879 *Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio) F12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Herrera, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—*Juan Cárlos Ponce* E20v20F

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Sanudo, de no comparecer, se le seguirá el juicio en rebeldía y se procederá como corresponde. Cañuelas Diciembre 29 de 1879—*Luis Barreda*—Juez de Paz F1v7M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Cornilio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*. Escribano F15v15M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de la Canal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*. Escribano F15v15M

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabez para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda que les interpuso por Don Cosme Ratell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de dicho término, se procederá á vender en publico remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, los intereses que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargados por órden de este Juzgado.—Arrecifes, Enero 24 de 1880.—*Juan A. Valle*.—Juez de Paz. E27v27F

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Villmorse, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1 de 1880.—*Juan A. Valle*. f6 v6 m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Maria Arraga de Sousa á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que seguia la expresada señora contra Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—*Pedro I Cabrera* Perú 130. E23v23F

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como heredero ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Cármen Villarruel y Da. Felipa Laura, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879—*Justo S. de Carril* Juez del Paz. E28v28F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zelarayan, á fin de que sea como heredero ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma; por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Roque Repetto*. E20v20F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los señores Mitchell, Lochore y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 1880.—*Pedro Cadres* Perú 130. E25v25F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 9 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario F4v4M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Goñi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 14 de 1880.—*Luis Guerello*.—Secretario. e25 v25

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Villafañe, ya sea como herederos ó acreedores, para dentro dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Mariano Andrade*. Oficina Defensa 86, 2º patio E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin Gomes, por el término de treinta dias; de cinco en cinco dias, en los autos seguidos por D. Andres Velasquez, apelando de resolucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomes, á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término—Dolores, Enero 23 de 1880—*Alejandro Villabrille*, Escribano Secretario. E28v28F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca ante el Juzgado S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pie de un pagaré por valor de 5,868 $ m|c que ha sido presentado en Juicio por los S. S. Andres Marti y Ca. bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880—*Pedro Cabrera*—Perú 130. E24v10F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de treinta dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca por ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que les sigue D. Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Rodolfo Pánelo*, Defensa 86, 2er patio. E25 v25 F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Fpandes, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Mariano Cabral*. E25 v25F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posada se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Manuel Laraza calle de la Defensa número ochenta y seis á que se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Horacio P. Ferrari* Escribano Público. E25v25F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Tyndale y Ca., que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis Logegaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 16 de 1880—*Juan Enrico*, Escribano adscripto á la secretaria de Don Juan Gonzalez. E20v20F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Tomás Morua Noailles, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 28 de 1880—*Ricardo M. Wright*. E31v29F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sagardia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. E22v22F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de Don Tristan María Almandos hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—*Mariano Andrade*. E24v24F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Alvarez, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Bartolomé Finocchio los títulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero de 1880—*Joaquin Lejó*—Secretario—Oficina Perú 130. F12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Milton Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879—*Tristan Almandos* secretari E17 v24

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benita Rodrigues de Jeres ya sean como herederos ó acreedores que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos Enero 20 1880.—*Pedro Monasterio*, Juez de Paz. E28v28F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa S. de Ramires, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 21 de 1880—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E20v20F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pablo Barbuda, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E28v28F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Beraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma:—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*. E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba á mano izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta bañados, que linda por un costado con doña Genara M... por el otro con desiertos, se presenten ante el que suscribe en la oficina de dicho Juzgado en el término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á Natalio Cairo el derecho de posesion que de él solicita. Fernando Enero 27 1880.—*Desiderio Chafuen*, escribano curador F4v14

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M... ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Laut el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguitu, cuyo auto dice así—Mercedes Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímese á Don Juan Laut de y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses, costos y costas que debe á la sucesion de Don Martin Sanguitu en virtud de la referida obligacion hipotecaria. Al primer otro si hágase la publicacion de edictos que se pide en los diarios siendo uno de ellos la Prensa de la capital y el otro "El Pueblo" de esta ciudad aceptándose esta publicacion á la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos. Al segundo otrosí; Como se pide Todini, testigo Valentin Piñero, Al mismo tiempo se hace saber al espresado Laut que en virtud de lo dispuesto en el artículo y ley citada, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de dias dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, lo que deberá verificar por medio de la Secretaria del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto—*Alejandro Miñones*. Mercedes, Febrero 11 de 1880. f14v14

Se hace saber á Don José D. Antonio y Bartolomé Vera por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa, por intermedio de la Secretaría á mi cargo calle de la Defensa ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa ... dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó compareciesen se les nombrará un defensor de que los represente—Buenos Aires, Febrero 11 de 1880—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis Schanone y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Joaquin Rey*... Secretario. F15v15M